



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

**TRASCENDENCIA DEL TURISMO FRONTERIZO PARA  
EL ESTADO MEXICANO EN SU ZONA LIMITROFE  
CON LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE  
LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES

P R E S E N T A N

SARA IDALIA AÑORVE SANCHEZ

ERICKA IVONNE CORNEJO ARAUJO

MEXICO, D. F.

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

1989



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# I N D I C E

	Pag.
INTRODUCCION . . . . .	1
I. EL TURISMO EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES	
1.1. Conceptualización . . . . .	9
1.2. Origen y Evolución . . . . .	14
1.3. Perfiles del Turismo Contemporáneo . . . . .	24
1.4. Evolución de la Organización del Turismo - Internacional: La OMT. . . . .	33
1.5. Rasgos sobresalientes de la Actividad tur- rística en:	
1.5.1. México . . . . .	39
1.5.2. Estados Unidos . . . . .	53
II. PANORAMA GENERAL DE LA SITUACION ACTUAL DE LA ZONA FRONTERIZA ENTRE MEXICO Y ESTADOS UNIDOS	
2.1. Las categorías conceptuales: frontera, - zona, franja y región fronteriza. . . . .	59
2.2. Evolución Histórica de la línea divisoria internacional . . . . .	61
2.3. Características Geofísicas de la Frontera México-Estados Unidos . . . . .	68
2.4. El Marco Económico Fronterizo	
2.4.1. Las actividades Económicas de la - zona . . . . .	75
2.4.2. Los Factores Históricos en la rela- ción económica fronteriza . . . . .	83
III. EL TURISMO FRONTERIZO Y SU INCIDENCIA EN LA - ECONOMIA DEL ESTADO MEXICANO	
3.1. Concepto e importancia del turismo fron- terizo . . . . .	93
3.2. Condición turística actual de la zona - fronteriza mexicana.	

	Pag.
3.2.1. Corriente de Viajeros Fronterizos	99
3.2.1.1. Turismo fronterizo recep- tivo y egresivo . . . . .	99
3.2.1.2. Tipología del visitante fronterizo . . . . .	105
3.2.2. Recursos Turísticos . . . . .	108
3.2.2.1. Zona Turística tres . . .	
3.2.2.1.1. Estado de Coahuila	111
3.2.2.1.2. Estado de Nuevo - León . . . . .	117
3.2.2.1.3. Estado de Tamauli- pas . . . . .	122
3.2.2.2. Zona Turística cuatro	
3.2.2.2.1. Estado de Baja Ca- lifornia . . . . .	128
3.2.2.2.2. Estado de Chihuahua . . . . .	138
3.2.2.2.3. Estado de Sonora .	145
3.2.3. Servicios Turísticos . . . . .	154
3.2.3.1. Comunicaciones y Trans- portes . . . . .	155
3.2.3.2. Establecimientos de Hos- pedaje . . . . .	171
3.2.3.3. Establecimientos de Ali- mentos y Bebidas . . . . .	175
3.2.3.4. Agencias de Viajes . . .	178
3.2.3.5. Arrendadoras de Autos ..	180
3.2.3.6. Comercios especializados	182
3.2.4. Legislación Turística	184
3.2.4.1. Nacional . . . . .	184
3.2.4.2. Internacional: La Coope- ración Bilateral . . . . .	192
3.2.5. Promoción Turística . . . . .	198
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES . . . . .	203
ANEXOS . . . . .	216
BIBLIOGRAFIA . . . . .	230
HEMEROGRAFIA . . . . .	232
DOCUMENTOS . . . . .	234

## INTRODUCCION

El desarrollo de la presente investigación pretende destacar la importancia de la actividad turística fronteriza entre México y Estados Unidos, considerando los efectos positivos y negativos que este elemento de la relación bilateral implica tanto en la zona fronteriza mexicana, como en el resto del país.

El turismo ejercido a lo largo de la frontera mexico-norteamericana constituye en sí, un factor real de las Relaciones Internacionales al involucrar una serie de intercambios económicos, políticos y sociales entre las dos naciones.

Este fenómeno socioeconómico es un estímulo para los pueblos y las regiones que por diversos motivos no se han logrado integrar de manera total a sus economías nacionales. Promueve asimismo, el acercamiento entre las naciones al constituir un constante medio de intercambio humano y cultural, y un importante vehículo de paz y concordia.

En la actualidad el turismo internacional se ha convertido en un fenómeno, sinónimo de consumo, descanso placentero y comunicación entre los pueblos, característico del mundo moderno.

A la par de los valores educativos, culturales y sociales

que lleva implícitos, y a medida que aumenta el número de visitantes que arriban a un país, crece igualmente su importancia desde el punto de vista económico en la dinámica internacional y en su contribución al desarrollo de las economías nacionales.

La difusión del turismo internacional se desea por razones que son ante todo de orden económico. Es sabido que los países más desarrollados han sido sus primeros beneficiarios; sin embargo, a partir de 1960 surgió la idea de que el turismo internacional debía favorecer también a los países subdesarrollados, pues con ello se contribuiría al mejoramiento de sus economías mediante la captación de divisas por este concepto.

Así en 1963, las Naciones Unidas proclamaron que:

"El turismo puede aportar y aporta efectivamente una contribución vital al crecimiento económico de los países en vías de desarrollo"\*

De acuerdo con lo anterior, en México la promoción del turismo ha hecho de éste, una de las industrias más importantes dentro del renglón económico, y ha servido como base para proyectar una imagen de nuestra sociedad dinámica actual.

En nuestro país, el turismo constituye un elemento de

\* Naciones Unidas. Conferencia de Roma. 1963.

primer orden en el proceso de canalización de recursos de las áreas urbanas a las rurales, y en el correspondiente a la diversificación de la actividad económica nacional. Es decir, - que en su dimensión económica, la actividad turística en México tiene un peso significativo que se manifiesta; por ser una fuente generadora de empleos directos e indirectos; por constituir un factor favorable al desarrollo regional; por sus implicaciones en el efecto multiplicador que promueve el fortalecimiento de las demás actividades productivas relacionadas con la misma; y finalmente porque desempeña un papel primordial en cuanto a la captación de divisas se refiere, siendo - considerado en este sentido por el Estado Mexicano, como un - factor prioritario y estratégico dentro de su política económica.

Ahora bien es preciso señalar que la actividad turística en México se ve condicionada por la vecindad geográfica con - Estados Unidos. Consecuentemente la corriente turística extranjera que arriba a nuestro país está constituida en su mayoría por personas de origen norteamericano, de tal suerte que nuestro turismo receptivo es particularmente sensible a la situación económica de Estados Unidos, lo que se traduce en una dependencia con respecto a este país.

Tal dependencia se manifiesta de forma particular a lo - largo de la frontera norte de la República Mexicana, cuya im-

portancia radica no solo en su extensión territorial, sino principalmente en la división que ésta establece entre economías de diferente grado de desarrollo, y sus consecuentes intercambios, los cuales han dado lugar a un proceso general de integración o articulación socioeconómica en la zona.

La frontera septentrional del Estado Mexicano ha tenido tradicionalmente una desvinculación económica con el resto del país.

Los amplios territorios del norte de México, desde el surgimiento de éste como nación independiente, se caracterizan por su aislamiento geográfico respecto al sistema central. Lo anterior, aunado a la vecindad con una nación en potencial desarrollo económico dió lugar a una penetración mercantil que culminó con la integración de la población fronteriza mexicana a las localidades norteamericanas, particularmente por el consumo de bienes.

La gran importación de productos por parte de la población fronteriza mexicana, se ha manifestado determinantemente en la elevada filtración del ingreso fronterizo hacia los Estados Unidos.

En este sentido, el turismo en la zona constituyó tradicionalmente un factor que ayudó a contrarrestar el efecto de dicha filtración.



Los ingresos por la venta de bienes y servicios a los vi sitantes fronterizos permitieron que la Balanza de Pagos en el rubro de transacciones fronterizas fuera favorable a la economía nacional. No obstante, a partir de 1982 la crisis ge neralizada que agobió al país dejó sentir sus efectos negativos en la franja fronteriza. La disminución en el volumen de visitantes fronterizos produjo consecuentemente una merma en los ingresos por transacciones fronterizas, lo que se tradujo en un saldo deficitario que se ha observado hasta la fecha.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, es de nuestro particular interés rescatar el dinamismo del turismo en la zo na fronteriza, como importante elemento generador de empleos y divisas, y de integración económica, por lo que los objetivos que planteamos son los siguientes:

- 1) Determinar la importancia del turismo como factor de desarrollo socioeconómico para la frontera septentrional de México en particular, y para el resto del país en general.
- 2) Aportar elementos que coadyuvan a prolongar el promedio de estancia y de gastos del visitante fronterizo, despertando su interés por realizar un turismo de internación.
- 3) Realizar un balance de todos los recursos y servicios turísticos con que cuenta la zona, para impulsar e incrementar el turismo fronterizo.

Cabe hacer notar que el planteamiento de estos objetivos, establece el primer antecedente documental que se haya llevado a cabo en este campo, durante los últimos doce años.

Con la finalidad de cumplir lo anterior, hemos elaborado un esquema de trabajo que incluye tres capítulos, los cuales se han desarrollado a partir del método deductivo.

En este sentido, la primera parte de la tesis comprende un estudio general del fenómeno turístico que va desde su conceptualización hasta su comportamiento en el ámbito internacional. Hacemos asimismo especial referencia, dado el tema de la propia investigación, a los principales aspectos que han definido la actividad turística tanto en México como en Estados Unidos.

El segundo capítulo se orienta al análisis global de los factores históricos y geofísicos que han influido en el desarrollo de las actividades económicas de la frontera septentrional mexicana, y en la consecuente relación "sui generis" que mantiene con la frontera sur de los Estados Unidos de América.

Por lo que respecta al tercer y último capítulo, que constituye el punto central de nuestra investigación, se pone de manifiesto la trascendencia de la vinculación existente entre turismo y frontera, es decir, la importancia que el desarrollo de dicha actividad puede representar para la integración eco-

nómica de la zona fronteriza mexicana en su propia extensión y con el resto del país.

Con la finalidad de presentar un estudio lo más amplio - posible sobre el turismo fronterizo, hemos establecido las categorías conceptuales requeridas para definir dicho fenómeno, tales como visitante, cruce y transacción fronteriza. Hemos enfatizado en el conocimiento de la condición turística actual de la franja fronteriza mexicana, a partir de dos elementos:

- 1) Un análisis de la corriente de visitantes en la frontera, tanto receptiva como egresiva.
- 2) La realización de un balance de los recursos y servicios turísticos existentes en la zona.

Hemos considerado asimismo los aspectos legislativos y promocionales en materia turística, tanto a nivel nacional como internacional, que pueden de alguna manera contribuir a un mejor desenvolvimiento del turismo fronterizo.

Es importante subrayar que durante el proceso de investigación, no nos fue posible encontrar ninguna publicación formal actual acerca del tema, a pesar de la revisión exhaustiva de fuentes de información bibliográfica y hemerográfica que estuvieron a nuestro alcance.

Cabe señalar por lo mismo que algunos incisos distan de

ser lo que hubiéramos deseado. A ello aunamos los diversos -  
obstáculos a los que nos enfrentamos para tener acceso a la -  
información, no obstante la serie de peticiones realizadas -  
por escrito a las autoridades competentes; tales fueron los -  
casos del inciso referente a los establecimientos de alimen-  
tos y bebidas, en el aspecto de servicios turísticos; y el re  
lativo a la promoción turística en la zona fronteriza.

En este sentido, el material que presentamos es resulta-  
do de una ardua investigación por nosotras mismas estructura-  
da, deseando con ello, aportar un documento base que espera-  
mos en el futuro pudiese ser ampliado y mejorado.

## CAPITULO I

### EL TURISMO EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES

#### 1.1. Conceptualización del Turismo.

El turismo como fenómeno contemporáneo se encuentra inmerso en una complejidad interdisciplinaria, que na desemboca do en la difícil tarea de definirlo e incluso de determinar - el área en que queda circunscrito. En este sentido, respecto al fenómeno turístico los estudiosos y profesionales sobre el tema le han dado diversas interpretaciones que van desde la - preeminencia de su carácter sociológico, hasta aquellos en - que destaca lo espiritual-cultural o aún más lo económico.

Estas interpretaciones o enfoques deben ser consideradas como parciales, o como definiciones inacabadas dada la propia complejidad del turismo, que siendo un fenómeno primordialmen te social, involucra a todos los aspectos o ámbitos que conforman la sociedad.

Así pues, de acuerdo a lo anterior citaríamos a Manuel - Ortuño cuando al interpretar el fenómeno turístico dice lo si guiente:

"Como expresión real de sentimientos humanos y aspiraciones humanas, el turismo está íntimamente liga do a las formas y a los valores existenciales, a - las concepciones políticas, a las situaciones econó

micas, a los conflictos sociales, en definitiva a las ideas que los hombres tienen de sí mismos y a los problemas de todo orden en los que debaten sus vidas".<sup>1</sup>

Por lo que se refiere a la definición propia del término, surge la misma problemática, esto es, la parcialidad de los enfoques. No existe una unificación de criterios, ni una concepción concreta aceptada en forma generalizada por los estudiosos del turismo.

No obstante, de las definiciones que existen sobre turismo se pueden rescatar tres elementos primordiales, o condicionales para que éste sea considerado como tal, y que son a saber:

- 1) que exista un desplazamiento desde el lugar de residencia habitual a otro diferente con una estancia temporal.
- 2) Que el desplazamiento sea voluntario.
- 3) Que no sea motivado por razones de lucro.

Lo anterior se contempla en la definición que da el Diccionario General de Turismo: "La suma de relaciones y prestaciones que derivan de los desplazamientos humanos, voluntaria

<sup>1</sup> Martínez Ortuño Manuel, Introducción al Estudio del Turismo, p. 43.

mente efectuados de una manera temporal y por razones diferentes tanto de los negocios como de las consideraciones profesionales".

Oscar de la Torre da una concepción más aproximada de lo que debe entenderse por turismo, al afirmar que:

"El Turismo es un fenómeno social que consiste en el desplazamiento voluntario y temporal de individuos o grupos de personas que fundamentalmente por motivos de recreación, descanso, cultura o salud, se trasladan de su lugar de residencia habitual a otro, en el que no ejercen ninguna actividad lucrativa ni remunerada, generando múltiples interrelaciones de importancia social, económica y cultural".<sup>2</sup>

Consideramos de trascendental importancia mencionar que la Organización Mundial del Turismo por su parte, ha establecido la definición oficial de movimiento turístico como a continuación se presenta.

"Desplazamiento temporal que realiza el turista, de acuerdo a las siguientes escalas.

- MUNDIAL: en todo el mundo
- REGIONAL: en los países pertenecientes a una de las seis regiones establecidas por la OMT. África, América, Asia Meridional, Europa, Oriente Medio, Asia y Pacífico.

<sup>2</sup> De la Torre Padilla, Oscar. El Turismo Fenómeno Socioeconómico y Cultural, p. 19.

- NACIONAL: Dentro de un país"<sup>3</sup>

Cabe enfatizar que la evolución del complejo fenómeno turístico ha conllevado al surgimiento de ciertas modalidades y clasificaciones, en función de las causas que originan los viajes. Para fines prácticos de la investigación presentaremos en seguida aquellas formas de turismo que consideramos se requieren para una mejor comprensión de la misma.

El Turismo por su origen puede ser:

- Nacional: aquel practicado por las corrientes de un país, y dentro de los límites de su propio territorio.
- Extranjero: constituido por las corrientes de viajeros que traspasan los límites de su país, para internarse en otro.

Por sus implicaciones económicas el turismo es:

- Activo
- Pasivo
- Receptivo<sup>4</sup>
- Egresivo

<sup>3</sup> OMT, ¿Qué es la OMT? Tríptico publicado en Madrid, España.

<sup>4</sup> El turismo receptivo es activo, pero éste incluye además al turismo nacional, conjuntando así los efectos positivos sobre la Balanza de Pagos por la captación de divisas y la redistribución de la renta nacional.



A su vez, el turismo activo se identifica con el receptivo, al beneficiar la economía nacional del país captador de divisas, favoreciendo la Balanza de Pagos; mientras el turismo pasivo se identifica con el egresivo, pues ambos son realizados por nacionales de un país que al dirigirse al extranjero contribuyen a la fuga de divisas, provocando repercusiones negativas en sus respectivas economías.

De acuerdo con lo anterior, resulta que el fenómeno no necesariamente reviste una sola modalidad, sino que generalmente presenta una combinación de dos o más de ellas.<sup>5</sup>

En la clasificación que hasta aquí hemos estudiado, no hemos hecho mención de una forma de turismo muy particular, que presenta características geográficas y temporales específicas, y responde para el caso de nuestro país a una gran importancia económica.

El turismo fronterizo, según lo define el Diccionario General de Turismo es aquel constituido por:

"El tráfico de turistas que se realiza en ambos sentidos de una frontera y que por lo regular no penetra

<sup>5</sup> Además de lo aquí expuesto, existe una clasificación muy extensa y específica dentro del turismo. Para ampliar información sobre esto se pueden consultar diversas obras sobre Teoría de Turismo.

tra más allá de la franja de acción de la misma"<sup>6</sup>

Respecto a esta materia haremos amplia referencia en el capítulo tres de la presente investigación.

## 1.2. Origen y Evolución del Turismo

El turismo como tal es un fenómeno exclusivo del siglo - XX, pues ha sido hasta nuestros días cuando ha adquirido un - carácter masivo, implicando importantes repercusiones en la - vida social, económica y cultural de los pueblos.<sup>7</sup>

Los antecedentes del turismo son muy remotos, pues si - bien los viajes que se realizaban en el pasado no tenían un - fin eminentemente turístico y eran motivados por diversas cau - sas<sup>8</sup>, constituyeron el asentamiento sobre el cual se desarro - llaron e incrementaron los desplazamientos que hoy día con - forman el fenómeno.

<sup>6</sup> Novo Valencia Gerardo, Diccionario General de Turismo, p. 248. La definición de una idea clara del turismo fronterizo, nosotros solo enfatizaríamos en utilizar el término de visitantes o viajeros en lugar de turistas, pues para este fenómeno en especial resulta más claro y correcto. V. INFRA Capítulo Tres.

<sup>7</sup> De la Torre Oscar. Op. cit., p. 11.

<sup>8</sup> Se entiende en nuestros días, que el fin turístico por excelencia es el descanso y el placer.

En épocas remotas los viajes se caracterizaban primordialmente por tener motivaciones de tipo político, comercial, religioso, de salud e incluso deportivos.

Ejemplo de lo anterior lo constituyen los desplazamientos que durante el s. VIII a. C. se acostumbraban en el mundo helénico, ya fuera para participar o bien para presenciar los eventos deportivos que tenían lugar en Olimpia cada cuatro años. Se llegaba incluso, a pactar treguas en las guerras que las Ciudades-Estados sostenían entre sí, para facilitar y garantizar el tránsito de concurrentes a los eventos.

Se puede asimismo, afirmar que los célebres viajes que realizaba Herodoto tenían como finalidad cerciorarse profundamente de las costumbres, forma de vivir y organización política de otros pueblos.

Otro de los incentivos por los cuales la gente se desplazaba, eran las propiedades curativas de las aguas manantiales.

Posteriormente a la caída del Imperio Romano, viajeros intrépidos recorrían por tierra desde el Báltico hasta la China Meridional, siguiendo rutas establecidas para los intercambios comerciales.

Por otra parte, los sentimientos religiosos impulsaban a grupos peregrinos tanto hindúes, como budistas, cristianos y

musulmanes hacia lugares venerados por sus respectivos cultos.

Sin embargo, no fue sino hasta el siglo XVII cuando empezó a incrementarse el número de visitantes a los centros y - las grandes poblaciones, acusándose desde entonces un sensible movimiento migratorio entre los diferentes países de Europa.<sup>9</sup>

Estos grupos adquirieron tanta importancia, particularmente en Francia, que se publicó en el año de 1672 "La Guía Fiel de los Extranjeros en Viaje por Francia", cuyo contenido se centraba en la información sobre caminos y sitios de interés; modalidades sobre la lengua y los dialectos. Describía - los atractivos y centros de diversión en los alrededores de - París, designando a estos recorridos con las expresiones de - "Le Grand y Le Petit Tour".

En el siglo XVIII ya se empleaba en inglés la frase de origen francés "Faire le grand tour" para referirse a los jóvenes que con la finalidad de completar su proceso educacional, realizaban viajes por diferentes países de Europa:

"A tales viajeros se les empezó a denominar 'turistas', término que se utilizó después en Francia para designar a toda persona que viajaba por placer o curiosidad o por motivos culturales"<sup>10</sup>

<sup>9</sup>De la Torre, Oscar, op. cit. p. 13.

<sup>10</sup>idem.

Más tarde<sup>11</sup>, otros países adoptaron en sus propios idiomas el término "turismo", entendiéndolo éste como el viaje realizado sin objeto lucrativo y con la única finalidad de distracción, descanso, salud o satisfacción de algún tipo de curiosidad cultural o el simple deseo de conocer otros lugares con diversas costumbres y formas de vida.

Durante la gestación de este fenómeno, los viajes se caracterizaron por ser largos, incómodos y peligrosos. Fue hasta el siglo XIX y tras la Revolución Industrial, que con la aparición del ferrocarril, se inició un profundo cambio tanto cualitativa como cuantitativamente en el sentido de los viajes. En 1841 Thomas Cook organizó con motivo del Congreso Antialcohólico de Leicester la primera excursión de carácter comercial, utilizando el ferrocarril como medio de transporte. El acontecimiento marca el surgimiento del fenómeno del turismo, como lo conocemos hasta nuestros días, y se reconoce por esta misma circunstancia a Cook, como el "Padre del Turismo".<sup>12</sup>

Los desplazamientos empezaron a adquirir una relevancia mayor en las postrimerías del siglo pasado, realizándose en primera instancia dentro del ámbito de un país y posteriormen

<sup>11</sup> Lundberg, Donald. El Negocio del Turismo. p. 17. Marca el autor como fecha de aparición del término "turismo" el año de 1811.

<sup>12</sup> Ramírez Blanco, Manuel. Teoría General del Turismo, p. 18.

te fuera de él, con profundas implicaciones económicas, sociales y culturales en los pueblos.

El desarrollo histórico del fenómeno turístico, se divide para su mejor estudio en tres épocas primordiales:

- a) Turismo Incipiente
- b) Turismo de Transición
- c) Turismo Masivo o en Desarrollo<sup>13</sup>

El turismo incipiente cubre hasta mediados del s. XIX. - Su práctica queda limitada a las minorías que poseían mayores recursos económicos. Como se vió con anterioridad, las motivaciones eran principalmente de carácter político, comercial, religioso, deportivo y de salud. La época se distingue por la casi inexistencia de información sobre atractivos de los diversos lugares; los medios de transporte y los establecimientos de hospedaje y alimentación eran de tipo rudimentario; el barco era el medio de transportación de grupos relativamente pequeños; se carecía de una legislación laboral avanzada que hiciera referencia al tiempo libre del trabajador y finalmente era evidente la falta de servicios turísticos adecuados.

<sup>13</sup> Otros autores hablan sobre: "Turismo Elitista; Tiempos modernos del Turismo y Tiempos Contemporáneos del Turismo" - respectivamente.

La segunda etapa abarca hasta mediados del presente siglo. Durante ésta el turismo comenzó a popularizarse entre sectores más amplios de la población, marcando un período en que los viajes se convierten en un imperativo social, gracias a la difusión informativa sobre los atractivos turísticos; la posibilidad de utilizar medios de transportación masiva, tanto marítimos como terrestres; y la aparición del agente de viajes y de organismos privados y oficiales, encargados de promover el turismo.

Asimismo, fueron importantes elementos motores los avances en el marco jurídico laboral y en general el mejoramiento, así de los servicios ya existentes como de los de nueva creación.

Es en esta fase de transición, en la que se distingue el surgimiento formal del turismo, pues en ella se ubica aquel acontecimiento en el que intervino Thomas Cook para iniciar la explotación comercial de los viajes. Se logró una superación de las posadas, hospederías y mesones; se multiplicó el hotel como unidad tipo de hospedaje y surgieron las primeras escuelas de hotelería en Europa.

Se inventan el automóvil y el avión; y comienza a generalizarse el transporte en autobus. Aun cuando el avión no llega a utilizarse plenamente como medio de transportación masivo en esta época, se percibe claramente que:

"Al generalizarse los medios de transporte públicos colectivos, tienen acceso a la práctica del turismo un número cada vez mayor de individuos, quienes no requieren disfrutar necesariamente de altos recursos económicos"<sup>14</sup>

Las legislaciones laborales se presentan más liberales; los caminos se multiplican al mismo tiempo que aparecen las carreteras, se mejoran las vías férreas, se abren nuevos puertos y se perfeccionan las instalaciones para la navegación, se edifican los primeros aeropuertos.

La publicidad desempeñó un papel primordial, pues constituyó el medio adecuado para la promoción del turismo a través de los medios masivos de comunicación.

La última etapa del turismo marca una gran expansión del mismo, se convierte en un complejo volumen de actividades cuyos efectos son muy profundos en los diferentes ámbitos que conforman la vida de las naciones.

Después de la Segunda Guerra Mundial y gracias a la utilización de la turbohélice en la propulsión aérea aparece el "jet". Sus modelos más recientes, versión Jumbo, que alcanzan velocidades supersónicas, permiten el transporte masivo de pasajeros.

<sup>14</sup>De la Torre, Oscar, op. cit., p. 21.



Este medio de desplazamiento aunado a los perfeccionamientos en los medios acuáticos y terrestres, así como los modernos sistemas de telecomunicación permiten al turista trasladarse rápidamente a los lugares más alejados y mantenerse informado al momento, respecto de los acontecimientos más importantes. La fabricación de automóviles en serie, y los sistemas de venta a crédito facilitan la adquisición de estos transportes, que son utilizados por gran número de personas como medio para sus viajes. En este mismo sentido, además de la transportación privada, la proliferación de líneas de autobuses ha contribuido notablemente a incrementar los desplazamientos colectivos por carretera, debido principalmente a las tarifas económicas que ofrecen.

La construcción, modernización y diversificación de los establecimientos de hospedaje en sus diferentes modalidades, accesibles a diversos niveles económicos facilitan e incluso estimulan las visitas temporales en lugares distintos al de residencia.

La dotación adecuada de obras básicas de estructura e infraestructura turística tales como puertos marítimos, marinas, supercarreteras, modernos aeropuertos; instalaciones de energía eléctrica, agua potable y drenaje, a los centros recreativos favorece e incrementa el desarrollo del turismo en ellos.

Hoy en día, los medios de transportación regular con itinerarios

nerarios fijos, son rápidos, cómodos y seguros; lo cual contribuye a una tendencia creciente en los viajes de turismo.

El agente de viajes desempeña actualmente un papel fundamental en el complejo turístico, pues se ha convertido en la parte más dinámica de la organización del turismo con ofertas atractivas de combinaciones llamadas "paquetes"<sup>15</sup>, que revisiten diversas formas de pago; asimismo maneja el sistema de reservaciones para transportes, hoteles, espectáculos, etc., y cumple entre otras funciones una trascendental: promover y difundir los centros de atracción turística.

En la actualidad existen disposiciones que reglamentan las actividades turísticas y laborales, de tal suerte que propician el desarrollo armónico y equilibrado del ramo. Tanto los organismos turísticos oficiales como los privados planifican y desarrollan profesionalmente sus funciones.

Como se ha visto, todo lo anterior más los ágiles y accesibles sistemas de crédito para viajar, y la particular atención al turismo social demuestra una marcada tendencia a la práctica del turismo en masa.

<sup>15</sup> Paquete es un conjunto de servicios que contempla regularmente transportación, hospedaje y alimentos, por los cuales se establece un precio determinado.

Entre los principales factores que hacia la segunda mitad del presente siglo contribuyeron a la extraordinaria expansión del turismo destacan los siguientes:

- a) El adelanto industrial alcanzado por algunos países y el consecuente incremento de los ingresos económicos de amplios sectores populares;
- b) La promulgación de leyes más equitativas en materia - laboral, que benefician al trabajador permitiéndole disfrutar de vacaciones pagadas y disponer de mayor - tiempo libre;
- c) El aumento en el índice del nivel educativo que despierta el interés por conocer otros lugares y sus manifestaciones culturales;
- d) Los avances en la técnica aplicada a los transportes que permiten recorridos cómodos a mayores distancias y en menor tiempo;
- e) El mayor número y la diversificación de los servicios turísticos, que facilitan la práctica de viajes;
- f) Las facilidades del crédito, que permiten a los individuos de los sectores sociales más extensos las posibilidades de viajar.

### 1.3. Perfiles del Turismo Contemporáneo

Como hemos podido reconocer por lo expuesto en el punto anterior acerca del origen y la evolución del turismo, así como de sus diversas modalidades, la complejidad del fenómeno - resulta muy perceptible.

Desde este punto de vista, es entonces evidente que, constituyendo el turismo una de las actividades humanas más completas de nuestros días, se determine la presencia de una serie de elementos interconectados entre sí, que involucran la mayor parte de los ámbitos de nuestra sociedad actual.

En este sentido, dado el propio origen del turismo, consideramos que es un fenómeno primordialmente social, cuyas implicaciones más relevantes se proyectan en el campo económico; aunque es menester señalarlo, abarca toda una complejidad de cuestiones, desde políticas hasta ecológicas.

La actividad turística ha sido ante todo producto de la afición del hombre a viajar por el simple gusto de recorrer un determinado país, sea el propio o uno extranjero.<sup>16</sup>

Ha sido en décadas recientes que la trascendencia del fe

<sup>16</sup>Ortuño, Manuel, op. cit., p. 38.

nómeno turístico se ha extendido hacia el aspecto económico, otorgando una serie de beneficios de esta naturaleza.

El turismo constituye en nuestros días, uno de los sectores clave del comercio internacional. Es un elemento tan dinámico que su tendencia se ha incrementado formidablemente.

Desde 1945, el turismo figura entre los sectores de la economía mundial que presentan el crecimiento más rápido. Hacia 1975, se consideraba como el sector más grande del comercio internacional, representando en ese entonces una actividad mundial evaluada en más de 100,000 millones de dólares.<sup>17</sup>

Entre 1960 y 1985, el PIB mundial registró una tasa media anual de crecimiento de 4.3%, esto es, 2.4 puntos por debajo de la tasa de crecimiento del turismo internacional (6.4%).

En general, el índice de crecimiento de éste último resulta superior al del comercio internacional en todos los años, excepto de 1973 a 1975.<sup>18</sup>

En 1986, la derrama del turismo internacional ascendió a más de 150 000 millones de dólares. Comparado con el comercio

<sup>17</sup> Lundberg, Donald, op. cit., p. 11.

<sup>18</sup> SECTUR. Mitos y Realidades del Turismo en México, p. 6.

internacional, representa el 8% del total de las transacciones comerciales; en relación al valor económico de todos los países occidentales en su conjunto, se puede afirmar que el 1.2% de su producto nacional se debe a los ingresos directos del turismo internacional; considerado como exportación de servicios, es cinco veces mayor a las exportaciones mundiales de cereales, 80% del valor de alimentos, bebidas y tabacos exportados, y más de una tercera parte del valor del comercio mundial de combustibles y lubricantes, incluyendo petróleo.

ha sido tal la trascendencia de la industria turística, que las Naciones Unidas instaron ya desde 1967 -en que proclamaron "El Año del Turismo"- a fomentarlo e incrementarlo dada su relevancia como exportación invisible y como elemento vital al desarrollo de los países.

Walter Crause y Donald Jude<sup>19</sup> establecen que el Turismo Internacional ha tenido profundas implicaciones en el desarrollo económico de los países subdesarrollados, por lo que éstos deben considerar su potencial contribución al mismo, y darle un carácter prioritario.

Así pues, la llamada "industria sin chimeneas" es de he-

<sup>19</sup> International Tourism and Latinamerican Development. pp. 3-24.

cho para gran número de naciones subdesarrolladas parte fundamental en sus estrategias de desarrollo. La principal función del turismo en este sentido, radica en la captación de divisas por la prestación de servicios y bienes turísticos, que repercute positivamente en las balanzas de pagos de dichos países, actuando como recurso estabilizador de las mismas.

Los ingresos de divisas por este concepto son necesarios para compensar el déficit comercial existente, y soportar el financiamiento en gran parte de las crecientes necesidades de importación de bienes y servicios que los países subdesarrollados requieren para mantener su crecimiento económico.

Ahora bien, hasta aquí hemos delimitado los efectos económicos del turismo receptivo general. Sin embargo, resulta necesario hacer mención de los beneficios que el desarrollo del turismo nacional proporciona.

En primera instancia, es un factor esencial para la canalización de recursos de las áreas urbanas a las rurales, pues de esta manera logra activar el desarrollo regional, favoreciendo su integración a la economía nacional.

La industria turística es una importante fuente generadora de empleos directos e indirectos, cuyo efecto multiplicador promueve la diversificación y fortalecimiento de las demás actividades de las economías nacionales que con ella se -

relacionan. Debe considerarse asimismo, que de acuerdo a la matriz insumo-producto, el turismo como fuente tal, requiere de menos inversión de capital que otros sectores económicos.

En suma podemos afirmar que para los países subdesarrollados existen al menos cuatro beneficios potenciales desde el punto de vista económico<sup>20</sup>:

- Contribución positiva a la balanza de pagos
- Dispersión del desarrollo a las regiones no industrializadas
- Creación de oportunidades de empleo
- El impacto en el efecto multiplicador, para el desarrollo económico general
- La redistribución del ingreso nacional acumulado en centros industriales y comerciales, contribuyendo a elevar el nivel de vida de la población.

Si bien el turismo aporta una serie de ventajas económicas, no debe ser considerado como la "solución divina" a los problemas económicos de las naciones. Como todos los componentes de nuestro mundo y de nuestra sociedad, presenta también ciertas desventajas, pues al ser la actividad turística, sino la principal, una de las primordiales fuentes captadoras de

<sup>20</sup> Bryden, John. Tourism and Development. A Case of Study of the Commonwealth Caribbean. p. 72.



divisas de los países subdesarrollados, crea una posición de vulnerabilidad y por tanto de relativa dependencia de éstos - respecto a sus mercados exportadores, generalmente constituidos por las naciones más desarrolladas.<sup>21</sup>

Las fluctuaciones en los ingresos nacionales y los consiguientes cambios económicos en los países desarrollados, que conforman como ya lo mencionamos, la principal fuente exportadora de turismo, impactan negativamente a los núcleos receptores.

Pero no solo los cambios en las economías de los países desarrollados afectan los ingresos por concepto de turismo a los más débiles. La presión económica premeditada puede ser canalizada a través de boicots turísticos a éstos últimos, con la finalidad de obtener favores o privilegios políticos.

En este punto, resulta necesario indicar que el papel que juega el elemento cultural en el turismo no puede ser deslindado del carácter político del mismo, muy al contrario se encuentran estrechamente vinculados, tanto en sus aspectos positivos como negativos.

A la vez que el turismo difunde los valores nacionales,

<sup>21</sup> Ibid., p. 90.

fortaleciendo tradiciones culturales y consecuentemente la identidad nacional, los proyecta hacia el exterior logrando con ello un mayor y mejor entendimiento entre los pueblos. En este sentido, puede actuar como instrumento para la paz.

No obstante, existe del otro lado de la balanza el riesgo de la transculturación, fenómeno que es utilizado como instrumento a través del cual, las naciones poderosas difunden sus valores con la finalidad de ejercer, lo que los teóricos<sup>22</sup> denominan "efecto demostración" de sus sistemas de vida sobre los países subordinados.

En este aspecto, se da un cierto grado de confrontación entre el turista extranjero y la población local, en el que se comparan estándares de vida, y se imponen patrones de conducta, consumo y comercialización. Todo en una lucha de valores tradicionales.

Según Bryden<sup>23</sup>, este "efecto demostración" contempla dos puntos:

- Uno positivo que impulsa a la gente a trabajar para mejorar su nivel de vida y;

<sup>22</sup>Bryden, John, op. cit., p. 95. Moreno Toscano, Octavio "Turismo y Estudio de Relaciones Internacionales". Servicio No. 97, p. 10-11

<sup>23</sup>Bryden, op. cit., p. 95.

- Otro negativo que encauza hacia una mayor propensión marginal por importar.

La transculturación, sin embargo, es un factor real de dominación, que consideramos podría ser debilitado a través del conocimiento de otras culturas, que no serían adoptadas, sino muy al contrario tendrían la función de coadyuvar a fortalecer la propia.

Otro elemento importante dentro del fenómeno que nos compete, es el sociológico. La sociología turística estudia el comportamiento turístico de los grupos humanos, según edad, nacionalidad, formación cultural e intelectual, medio social, clima, religión etc.,:

"El turismo se nos presenta como la unión de comportamientos particulares dentro de un contexto universal que se influye y se interfiere... En el turismo hay dos masas: la viajera y la receptora; ambas caen en el dominio de la sociología"<sup>24</sup> (Ramaker).

Dado que el individuo es el sujeto del fenómeno turístico, es obvia la incidencia de elementos psicológicos en el mismo.

De acuerdo con lo anterior McIntosh<sup>25</sup> considera que las

<sup>24</sup> Ramírez Vizcarra. Visión introspectiva del Turismo Náutico Internacional en México, p. 2

<sup>25</sup> Tourism, Principles, Practices, Philosophies. p. 61

motivaciones del nombre para viajar pueden dividirse fundamentalmente en cuatro categorías:

- a) Físicas: relativas a cuestiones de salud, descanso y deportes;
- b) Culturales: que manifiesten el deseo por conocer acerca de otros países y sus costumbres;
- c) Interpersonales: que manifiestan el deseo por conocer gente nueva para hacer amigos, o visitar a parientes y amigos;
- d) Estatus y prestigio: concierne particularmente a las necesidades del ego, y del desarrollo personal por el deseo de reconocimiento y buena reputación.

Por otra parte, no debe escaparse otro elemento primordial, sobre todo en nuestros días en que la actividad turística contempla también un enfoque ecológico. El turismo representa una intromisión del ser humano en los espacios naturales, lo que significa de alguna manera un rompimiento del balance de los ecosistemas.

De lo anterior, surge la eminente necesidad de llevar a cabo una planeación adecuada de las inversiones turísticas que incluyan, además de los estudios habituales que requieren los proyectos de factibilidad, una perspectiva ecológica orientada a analizar y evaluar la capacidad y límite de los recursos del futuro complejo turístico; de tal suerte que su aprovecha

miento y explotación sea racional para lograr con ello, man  
ner el equilibrio ecológico.<sup>26</sup>

#### 1.4. Evolución de la Organización del Turismo Internacional: la O M T.

Entendido como el desplazamiento temporal, libre de via-  
jeros al interior de los países y entre las naciones y todo -  
el complejo de infraestructura y servicios que atiende a sus  
necesidades y promoción, el turismo internacional ha tenido -  
un desarrollo relativamente lento hasta la primera mitad del  
presente siglo; ha sido después de la Segunda Guerra Mundial  
cuando ha alcanzado su verdadera y formidable expansión.

El turismo internacional implica necesariamente el inter-  
cambio de viajeros entre países y sus consecuencias asociadas:  
cambio de moneda, reglamentaciones aduanales, régimen de divi-  
sas, promoción internacional, servicio de orientación, auxi-  
lio y protección, sanidad internacional etc. Por ello se han  
llevado a cabo para su mejor desenvolvimiento, numerosas con-  
venciones, tratados y otros instrumentos de tipo jurídico in-  
ternacional.

<sup>26</sup> Para ampliar información V. Molina, Sergio. Turismo y Ecolo-  
gía.

En este sentido, la organización internacional del turismo empezó a desarrollarse a iniciativa de algunos estados interesados en el fomento de la actividad turística, como Suiza, Portugal, Francia y España, que fundaron a partir de 1869 algunas organizaciones para facilitar la práctica de los viajes y coordinar las actividades de los prestadores de servicios.

Lo anterior, más el posterior surgimiento de asociaciones de turistas practicantes de algún tipo de deporte en particular, llevó a la creación de la Organización Internacional de carácter turístico más antigua de que se tenga noticia: La Liga Internacional de Asociaciones Turísticas.

Con la creación de la Sociedad de Naciones, se impulsó la formación de nuevas organizaciones internacionales, entre las que destaca por su importancia en el desarrollo del turismo internacional, la constituida en la ciudad de la Haya en 1925: La Unión Internacional de Organizaciones Oficiales de Propaganda Turística, entidad no gubernamental de carácter técnico.

La acción de la Unión se interrumpió con motivo de la Segunda Guerra Mundial y no volvió a reanudarse hasta 1946, reestructurándose bajo el nombre de Unión Internacional de Organismos Oficiales de Turismo con sede en Ginebra.

Resultados de los esfuerzos de la UIOOT para crear una -

conciencia turística internacional, fue la Conferencia General Aduanera convocada por la ONU en Nueva York en 1954, y que concluyó dos convenios: uno concerniente a las facilidades aduanales en favor del turismo con un protocolo adicional relativo a la importación de documentos y material de propaganda turística y otro relativo a la importación temporal de vehículos privados de carretera.<sup>27</sup>

En 1963 durante la reunión convocada por las Naciones Unidas sobre el turismo y los viajes internacionales en Roma, se recomendó que ésta organización considerara a la UIOOT como instrumento principal para la promoción del turismo. Tres años más tarde el Comité Ejecutivo de ésta señaló en Madrid la obsolescencia de algunos de sus aspectos, haciendo evidente la necesidad de cambiar la naturaleza legal de la Organización.

En diciembre de 1969, la Asamblea General de la ONU recomendó a los Estados miembros instituir una organización de carácter intergubernamental previa revisión y modificación de los estatutos de la UIOOT. En México en 1970 fueron aprobados los estatutos que dieron origen a la Organización Mundial de Turismo (OMT). Organismo técnico de carácter intergubernamental y con vocación universal que goza de un estatuto especial en el sistema de las Naciones Unidas y es una agencia de eje-

<sup>27</sup> De la Torre, Oscar, op. cit., p. 118.

cución del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Por decisión de la primera Asamblea General de la OMT, celebrada en mayo de 1975, la sede de la Organización se instaló en Madrid en enero de 1976.

Los fines perseguidos por la OMT según el artículo tercero de los estatutos de la OMT son los siguientes:<sup>28</sup>

1. El objetivo fundamental de la Organización será la promoción y desarrollo del turismo con vistas a contribuir al desarrollo económico, la comprensión internacional, la paz, la prosperidad y el respeto universal, la observancia de los derechos humanos y las libertades fundamentales para todos, sin distinción de raza, sexo, lengua o religión. La Organización tomará todas las medidas adecuadas para conseguir estos objetivos.
2. Al perseguir este objetivo, la Organización prestará particular atención a los intereses de los países en vías de desarrollo, en el campo del turismo.

La OMT tiene Miembros de tres categorías:

- Miembros Efectivos
- Miembros Asociados
- Miembros Afiliados

<sup>28</sup> O.M.T., op. cit.



**Miembros Efectivos:** Son los Estados soberanos pertenecientes a la Organización.

**Miembros Asociados:** Son los territorios o grupos de territorios que tienen la responsabilidad de sus relaciones exteriores pero cuyo ingreso ha sido aprobado por el Estado que ejerce esa responsabilidad.

**Miembros Afiliados:** Son organismos de carácter intergubernamental o no gubernamental con intereses especiales en el sector del turismo o entidades y asociaciones cuyas actividades guardan relación con los objetivos de la OMT, o entran en su ámbito de competencia.

La OMT actúa a través de los distintos órganos que ejercen responsabilidades bien delimitadas en el marco de la Organización. Estos órganos son los siguientes:<sup>29</sup>

**Asamblea General:** es el órgano supremo y soberano de la OMT y está compuesta de delegados de los Miembros Efectivos y de los Miembros Asociados y representantes de los Miembros Afiliados. La Asamblea se reúne cada dos años y dentro del ámbito de competencia de la Organización, puede deliberar sobre cualquier cuestión y hacer recomendaciones sobre cualquier

<sup>29</sup> Ibidem.

asunto.

**Comisiones Regionales:** Han sido establecidas por la Asamblea General las seis siguientes: Africa, América, Asia Meridional, Europa, Oriente Medio y Pacífico y Asia Oriental.

Las Comisiones Regionales velan por la aplicación de las decisiones y las recomendaciones de la Asamblea General y del Consejo Ejecutivo en sus regiones respectivas y funcionan y actúan dentro del marco de la Organización.

**Consejo Ejecutivo:** El Consejo Ejecutivo está compuesto de Miembros Efectivos elegidos por la Asamblea General con criterio de distribución geográfico, en razón de un miembro del Consejo por cada cinco Miembros Efectivos de la Organización. Pueden participar sin voto en las deliberaciones del Consejo Ejecutivo, que se reúne por lo menos dos veces al año, un Miembro Asociado, elegido por los Miembros Asociados de la Organización y un representante del Comité de Miembros Afiliados.

El Consejo Ejecutivo tiene entre otras atribuciones, la de adoptar en consulta con el Secretario General todas las medidas necesarias para el cumplimiento de las decisiones y las recomendaciones de la Asamblea, informando a ésta última sobre las medidas establecidas con ese objeto.

Secretaría: Está integrada por el Secretario General y por el personal que la Organización requiere contratar.

El secretario General tiene la responsabilidad de aplicar la política general de la Organización y su programa de trabajo, con arreglo a las instrucciones de la Asamblea General y el Consejo Ejecutivo. La representación jurídica de la Organización incumbe al Secretario General.

Secretarías Regionales: Son parte integrante de la Secretaría de la OMT, pero colaboran con las Comisiones Regionales en la organización y la celebración de sus conferencias y reuniones.

#### 1.5. Rasgos sobresalientes de la actividad turística:

##### 1.5. En México.

El Turismo en nuestro país es un fenómeno cuyos perfiles económicos, culturales, políticos y sociales empezaron a configurarse en el presente siglo.

El surgimiento oficial de la actividad turística en México se ubica en la década de los años 20s. A partir de entonces, y hasta la fecha, dados los beneficios que aporta a la economía nacional, además de las importantes funciones que ha cumplido en lo social como medio de integración cultural, tan

to nacional como internacional, y como instrumento de paz en la Sociedad Internacional, los gobiernos constitucionales de México, han realizado continuos esfuerzos para impulsar, promover y fomentar el desarrollo de la actividad turística.

El proceso histórico de esta última, se identifica con - la evolución de cuatro grandes etapas:

- a) de 1920 a 1945. Surgimiento de la actividad turística. Abarca dos períodos:
  - 1920-1930
  - 1930-1945
- b) de 1945-1960: Expansión del fenómeno turístico
- c) de 1960-1974: Tecnificación del turismo
- d) de 1974 hasta la fecha. Planificación del Desarrollo de la actividad turística.

A continuación expondremos los principales acontecimientos cronológicos de cada etapa, que coadyuvaron al desarrollo del turismo en nuestro país.

a) Surgimiento de la actividad turística (1920-1945).

El primer período que va de 1920 a 1930 marca el nacimiento de la actividad turística nacional. Una vez restablecida - la paz, tras el movimiento revolucionario, el país encaminó - sus esfuerzos al desarrollo económico y social.

Para el primer año de este período cerca de 8000 turis-

tas visitaron México, logrando así captar el 2% del total del mercado norteamericano.<sup>30</sup>

En 1929 se registra por primera vez, de manera oficial - el flujo de turismo receptivo que para ese año se elevó a - 19,164 turistas.<sup>31</sup>

Desde entonces fue manifiesta la preponderancia del mercado estadounidense en las corrientes de turismo extranjero.

En cuanto a servicios e infraestructura turística se refiere, la actividad hotelera resurge ya con sus diversas categorías concentrándose primordialmente en la Ciudad de México.

El auge del uso del automóvil requirió la expansión de - la red de caminos, de suerte que hacia 1925 durante el mandato del presidente Calles, se inició en firme: "El Programa Oficial de Carreteras".

El 20 de Agosto de 1924 surge la Compañía Mexicana de - Aviación en el Puerto de Tampico, Tamaulipas.

<sup>30</sup> Méndez M., Ma. de Lourdes. Desarrollo Histórico de la Actividad Turística en México, p. 17

<sup>31</sup> Secretaría de Gobernación. Dirección General de Población.

En 1926 fue promulgada la Primera Ley de Migración, cuyos factores jurídicos apoyaron el desarrollo de la actividad turística.

Ya hacia 1929, dada la tendencia de dicha actividad para el país, el Gobierno Federal dicta el acuerdo oficial mediante el cual protegía al turismo creando la Comisión Mixta-Pro Turismo<sup>32</sup> cuyo objetivo era incrementar el movimiento turístico hacia México y conjugar la participación de los sectores - público y privado.

En el segundo período de esta etapa (1930-1945), las corrientes de turismo receptivo fueron poco significativas a pesar de haberse registrado una tasa anual acumulativa del 12.1%.

En 1930 se captaron 29,775 turistas; quince años después esta afluencia aumentó a 164,782.

Al inicio del período la actividad se vió particularmente afectada por la crisis económica en EE.UU. No obstante, el turismo nacional inició su apogeo, apoyando así la actividad. Ello ocurrió debido a dos factores:

- El establecimiento en 1931 de vacaciones pagadas

<sup>32</sup> Publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 11 de Julio de 1929.

- Los continuos esfuerzos del sector oficial para la ins-tauración de una estructura oficial que respaldara el desarrollo del turismo.

El 13 de enero de 1930 se creó la Comisión Nacional de - Turismo encargada de continuar los trabajos realizados hasta esa fecha por la Comisión Mixta.

En 1932 se expidió el reglamento sobre registro de extran-jeros y un año más tarde, la actividad oficial en Turismo, - confiada hasta entonces a la Secretaría de Gobernación pasó a manos de la Secretaria de Economía Nacional, creando una ofi-cina de Turismo.

En 1935 se reintegraron a la Sria. de Gobernación los - asuntos relacionados con turismo y se creó nuevamente la Comi-sión Nacional de Turismo.

En este período se caracterizan la construcción de carre-teras entre ellas México-Laredo; México-Acapulco que impulsa-ban el turismo terrestre norteamericano; y la construcción de los aeropuertos de Tampico, Monterrey, Veracruz, Torreón, Chi-nuahua, Cd. del Carmen, Mérida y Tapachula.

En 1934 se constituyó con capital privado la Empresa Ae-ronaves de México con la ruta México-Acapulco.

nicieron su aparición las primeras agencias de viajes con

la comercialización de paquetes turísticos, que venden no solo atractivos, sino una serie de servicios organizados.

Hacia 1936 se presentó una recuperación de las corrientes turísticas principalmente norteamericanas, que una vez superada la crisis de depresión y dadas las dificultades políticas suscitadas en Europa se inclinaron definitivamente hacia México.

En 1938 el momento crítico que representó la expropiación petrolera, hizo que el gobierno, para mejorar la Balanza de Pagos se preocupara por proteger el turismo extranjero, mediante una labor promocional que se vió reforzada por la creación de Oficinas de Turismo del Gobierno Mexicano en Nueva York, Los Angeles, San Antonio y Tucson.

Hacia 1939 se creó por Decreto Presidencia el primer organismo oficial con fines exclusivamente promocionales: El Consejo Nacional de Turismo dependiente de la Secretaría de Gobernación, con la participación del sector oficial y el privado, y cuya principal función era la promoción y fomento del turismo tanto en el mercado internacional, como nacional.

De 1940 a 1946 el Presidente Avila Camacho emprendió una política de apoyo y estímulo a la actividad turística. La campaña de "Peso contra Peso" fue importante pues con ella el Estado aportaba un peso, por cada uno obtenido por la iniciati-



va privada para efectos de propaganda turística.

b) Expansión del fenómeno turístico (1945-1960)

Durante el período de posguerra México fomentó y promovió la inversión en el sector turismo mediante la concesión de facilidades y créditos a empresarios.

La afluencia turística receptiva aumentó a una tasa del 10.8%. De 164,782 turistas registrados en 1945 pasó a los 760,577 en 1960. Asimismo el origen de las corrientes empezó a diversificarse, no obstante que la estadounidense continuó predominando, al representar un promedio durante este período el 90% del total.<sup>33</sup>

En 1949<sup>34</sup> se creó la Primera Ley Federal de Turismo.

Durante la década de los 50, México era ya reconocido como un centro potencialmente turístico, principalmente por Acapulco y el Distrito Federal.

Entre 1952 y 1956 la economía y el desarrollo del país pasan por un período de estabilización y el turismo se convierte en un factor clave para nivelar los fuertes gastos que re-

<sup>33</sup>Méndez Monje, op. cit., pp. 35-38

<sup>34</sup>El 20 de Diciembre.

quería continuar con el proceso de industrialización.<sup>35</sup>

En apoyo a la actividad turística, el gobierno de Ruiz - Cortines<sup>36</sup> creó un organismo oficial para el financiamiento de la oferta de servicios turísticos: El FOGATUR (Fondo de Garantía y Fomento al Turismo).

Dos años más tarde fue creado por decreto el Departamento de Turismo que una vez organizado dió a México la oportunidad de incorporarse a la UIOOT.<sup>37</sup>

En este período fue considerable el incremento de las corrientes turísticas, procedentes de los Estados Unidos, Centroamérica, Europa, Canadá, Sudamérica, Cuba y las Antillas, en ese orden.<sup>38</sup>

#### c) Tecnificación del turismo (1960-1974)

La época se caracterizó debido a que el turismo receptivo alcanzó la tasa anual acumulativa de crecimiento más elevada: 11.5%, primordialmente entre los años 68 y 69 en los que

<sup>35</sup> Méndez Monje, op. cit., p. 46

<sup>36</sup> El 14 de Noviembre de 1956.

<sup>37</sup> V. Supra Turismo Internacional.

<sup>38</sup> Cabe destacar la predominancia de la corriente norteamericana que en este período representó el 89.64% del total.

ingresaron al país 1,879,473 y 2,064,733 turistas respectivamente. Tal incremento fue favorecido, entre otros factores, - por la celebración de los Juegos Olímpicos en nuestro país.

En este período Estados Unidos continuaba a la vanguardia de nuestro mercado turístico.

A mediados de la década comenzaron a fomentarse zonas tu rísticas situadas fuera de los polos de desarrollo de la economía nacional.

Por lo que a servicios e infraestructura turística se re fiere se dió un acelerado crecimiento de los establecimientos de alojamiento; el país contaba entonces con 37,000 km., de - carreteras pavimentadas; y se implementó el servicio de rutas de radio patrullas "Angeles Verdes" para el auxilio de turistas.

En esta etapa se establecieron las empresas de transpor tación turística especializada.

El Gobierno promulgó<sup>39</sup> la Segunda Ley Federal de Turismo y ordenó al Departamento de Turismo la elaboración de un Plan Nacional de Desarrollo Turístico.

<sup>39</sup> El 3 de Enero de 1961.

A lo largo de este período México tuvo una intensa participación en Eventos, Convenciones y Ferias Turísticas Internacionales que lograron crear una gran promoción hacia el exterior.

En 1969 se creó el Fondo de Promoción de Infraestructura Turística: INFRATUR, que tenía como objetivos primordiales la creación de nuevos centros turísticos, el reacondicionamiento de los ya existentes y el fomento de la inversión privada.

d) Planificación del desarrollo de la actividad turística  
(1974-hasta nuestros días)

El último período denota el inicio de una nueva política tendiente a la planificación del desarrollo de la actividad turística.

Acciones importantes realizadas por el gobierno en esta época fueron primordialmente, la promulgación en 1973 de una nueva Ley Federal de Fomento al Turismo; la creación de FONATUR un año más tarde, mediante fusión de FOGATUR e INFRATUR. Este Fondo Nacional de Fomento al Turismo funcionaría como fideicomiso de Nacional Financiera. En ese mismo año de 1974 el Departamento de Turismo fue elevado de rango a Secretaría de Estado, como órgano del poder ejecutivo federal, encargada de formular la programación de la actividad turística nacional y, organizar, coordinar, vigilar y fomentar su desarrollo.

Cabe mencionar que SECTUR se encarga no solo de la difusión nacional, sino también de la promoción internacional de nuestro país como destino turístico a través de 13 delegaciones en el extranjero actualmente, y que se encuentran ubicadas en: Estados Unidos, Canadá, Europa y Japón con sede en las siguientes ciudades respectivamente: Los Angeles, Chicago, Nueva York, Washington, Houston, Montreal, Toronto, Madrid, Frankfurt, Londres, Roma, París y Tokio.

La oferta de servicios e infraestructura ha alcanzado un elevado desarrollo. Para el caso particular de la infraestructura marítima; los puertos con mayor flujo de pasajeros se sitúan en el Pacífico. Han experimentado gran auge los movimientos de cruceros y transbordadores, y las instalaciones portuarias para embarcaciones pequeñas.

Destacan por su importancia la creación de diversos polos turísticos tales como: Cancún, Ixtapa-Zihuatanejo; Puerto Escondido; Loreto; Los Cabos y muy recientemente las Bahías de Huatulco<sup>40</sup>, todos con el apoyo oficial mediante financiamiento y fomento de servicios turísticos.

En el período que nos compete, las corrientes turísticas

<sup>40</sup> Polo de desarrollo que habrá de constituir la piedra angular de la política turística nacional del sexenio 88-94.

aunque aumentan, sufren recesiones en algunos años como en 1975 a causa del boicot judío y de las Olimpiadas en Canadá.

En 1976, la devaluación del peso mexicano frente al dólar favorece el turismo receptivo y para 1977 se da una recuperación de la actividad con un incremento del 4.5% respecto al año anterior, recibiendo 3,247,055 turistas extranjeros<sup>41</sup>. Hacia 1979 los niveles de los turistas que visitaron México se incrementaron alcanzando la cantidad de 4,030,000.<sup>42</sup>

Durante 1980 nuestro país recibió 4,144,200 turistas extranjeros, mientras que para el año siguiente la afluencia disminuyó en un 2,7% al registrarse 4,037,500 turistas. Los ingresos fueron de 1,759.6 millones de dólares.<sup>43</sup>

En 1982 la crisis económica y política que azotó al país, influyó negativamente en la afluencia turística extranjera. En ese año visitaron el país 3,767,600 turistas y los ingresos registrados por turismo receptivo ascendieron solamente a 1,405.9 millones de dólares.

<sup>41</sup> Hernández Flores, Eva. El Turismo a Través del Tiempo. Su Evolución e Importancia Económica en México, p. 90.

<sup>42</sup> Programa Nacional de Turismo 1984-1988. p. 15.

<sup>43</sup> Las cifras a continuación, fueron obtenidas del Tercer Informe de Gobierno de 1985. Presidencia de la República. pp. 141-143.

La recuperación de la economía de Estados Unidos que había pasado por una recesión, y la política cambiaria realista frente al dólar, hizo a México un destino competitivo frente a otros mercados, por lo que en 1983 se registró una llegada de 4,749,100 de personas, lo que representó un incremento del 26% con respecto al año anterior.

En general, la actividad turística en nuestro país creció en términos absolutos de 1970 a 1983. Sin embargo en 1975-76 y 1981-82, la recesión internacional afectó las corrientes turísticas internacionales, aunando las desventajas del incremento de los precios internos y sobrevaluación de nuestra moneda.

Durante 1984, la situación económica del país logra una mayor estabilidad y disminuye el margen de subvaluación de la moneda por lo que se alcanza un saldo superior a 1983 captándose una corriente de 4,654,100 turistas extranjeros e ingresos por 1,953.4 millones de dólares favorables a nuestra balanza turística.

En 1985 a consecuencia del terremoto de septiembre, la actividad se vió profundamente resentida. Se recibieron 4,207,400 turistas con un gasto de 1,719.7 millones de dólares.

El turismo receptivo disminuyó al registrarse un decremento de 8.3% en el primer semestre y de 11.1% en el segundo

semestre respecto a 1984. 2.3 millones ingresaron durante los 6 meses y 1.9 millones en la segunda mitad del año.<sup>44</sup>

En 1986 se recibieron 4,624,800 personas que realizaron un gasto de 1,791.7 millones de dólares.

El año de 1987<sup>45</sup> se registró en general un crecimiento en el turismo receptivo y un repunte en el interno. Se captaron 5,400,000 turistas extranjeros, lo que representó un incremento del 17% con respecto al año anterior. El saldo de la balanza turística registró 1,500 millones de dólares.

Durante la Administración del Presidente De la Madrid se han acumulado ingresos netos por más de 5,300 millones de dólares.

Hasta nuestros días ha prevalecido la predominancia del mercado norteamericano, ello evidentemente por la vecindad geográfica, aunque se han logrado diversificar las corrientes extranjeras.

La distribución porcentual del turista extranjero por -

<sup>44</sup> Presidencia de la República. Cuarto Informe de Gobierno 1986 p. 101.

<sup>45</sup> Información obtenida de la Intervención del Lic. Antonio Enriquez Savignac. Srto. de Turismo, ante el C. Presidente de la República Lic. Miguel de la Madrid y el Gabinete Legal, en el Salón Carranza de los Pinos. 8 de Enero de 1988.



Área de residencia para los años de 1985 y 1986 fue el siguiente:<sup>46</sup>

	EE.UU	Canadá	Europa	América Latina	Otras	Total
1985	84.2%	4.6%	3.4%	7.2%	0.6%	100%
1986	84.2%	5.3%	3.2%	6.9%	.4%	100%

Finalmente las perspectivas del turismo para 1988 en México serían las siguientes:

"Se internarán alrededor de 6 millones de turistas extranjeros, con un gasto de 2 mil 500 millones de dólares. Saldrán al exterior, casi 3 millones de mexicanos que erogarán 850 millones de dólares. Esto dejará un saldo positivo en la balanza turística, nuevamente un récord de mil 650 millones de dólares.

De cumplirse las expectativas en el período 1983-88, se habrán recibido casi 30 millones de turistas extranjeros y obtenido ingresos por 12 mil millones de dólares, y el saldo superavitario de la balanza turística en el sexenio, ascenderá a casi 8 mil millones de dólares, que es 144% más que en los seis años anteriores"<sup>47</sup>

#### 1.5. Rasgos sobresalientes de la actividad turística en:

##### 1.5.2. Estados Unidos.

Actualmente, Estados Unidos es el país que más ganancias

<sup>46</sup> Datos obtenidos de Estadísticas Básicas de la Actividad Turística publicada en 1986 por SECTUP. p. 16.

<sup>47</sup> Intervención del Lic. Savignac. op. cit., Ver cita 45

ha obtenido por concepto de turismo en todo el mundo durante la última década. Baste decir que en 1987 el turismo internacional en el país realizó un gasto aproximado de 15.5 billones de dólares,<sup>48</sup> y el gasto realizado por nacionales y extranjeros en ese mismo año fue de aproximadamente 300 billones de dólares.<sup>49</sup> Para fines de 1988 el gasto realizado por los turistas en Estados Unidos se incrementará un 7% según lo estima el Travel Printout una publicación de U.S. Travel Data Center.<sup>50</sup>

La industria del turismo en el interior de Estados Unidos constituye una de las de mayor dimensión, ocupa el segundo lugar en importancia por la creación de empleos; el tercero por la venta al menudeo y el primero en cuanto a exportación de invisibles en el sector de servicios.

Anualmente se incrementa el número de turistas extranjeros que visitan el país. En términos reales el turismo japonés aumentó en 1987 a comparación de 1986 un 21%, el de Europa Occidental se incrementó a más del 14%, el de Reino Unido aumentó más del 9% y el de Canadá cerca del 8%. El turismo proveniente de México, por otra parte, comenzó a declinar en 1983

<sup>48</sup>Business America, febrero 15 de 1988, p. 10.

<sup>49</sup>Ibidem, p. 3.

<sup>50</sup>Travel Printout, octubre de 1987, Volumen 16, Núm. 10, p. 1.

a partir de la primera de una serie de continuas devaluaciones del peso, sin embargo a partir de 1984 se inició una recuperación que causó 2 millones 518 mil visitantes que realizaron un gasto de 506 millones de dólares, lo que significó un aumento de 161 millones de dólares con respecto al año anterior. Por lo mismo México ocupó el segundo lugar en importancia para los Estados Unidos en cuanto a número de turistas se refiere. En ese año arribaron un total de 21,729,000 turistas de los cuales el 55% correspondían a Canadá, el 14% a Europa, el 9% a México, el 5% a América del Sur, el 4% a los países del Caribe, el 2% a Centro América y el 3% restante a Oceanía, Africa y Medio Oriente.<sup>51</sup>

En 1986, México generó 476 millones de dólares por concepto de turismo a través de los 2,303,000 turistas que visitaron Estados Unidos. Para 1987 las cifras se incrementaron a 2,687,000 turistas, que generaron un ingreso de 602 millones de dólares.<sup>52</sup>

El turismo en Estados Unidos es apoyado y estimulado ampliamente por el Ministerio de Comercio, a través de la United States Travel and Tourism Administration (USTTA), quien reem-

<sup>51</sup> Business America, op. cit., p. 7 y 8.

<sup>52</sup> SECTUR. Estadísticas Básicas de la actividad turística, 1987-junio 1988, pp. 53, 60.

plazó por decreto del Congreso en 1981 a la United States Travel Service y fue elevada al nivel de subsecretaría.

USTTA, tiene oficinas de promoción en Canadá, México, Japón, Reino Unido, Alemania Occidental y Francia, naciones que conjuntamente producen el 69% de todos los visitantes extranjeros en Estados Unidos.<sup>53</sup> Y recientemente el 9 de diciembre de 1987 USTTA estableció oficinas en Miami, Florida, dadas las numerosas compañías asociadas con Sudamérica, ahí ubicadas. El objetivo evidente es coordinar el mercado turístico sudamericano.

La Administración de Turismo en el interior del país ha regionalizado el territorio turísticamente. Algunas regiones están basadas en una tradición histórica, otras derivan de un interés geográfico y otras se han organizado de acuerdo a consideraciones económicas.

La regionalización se realiza por tres principales razones, según lo manifiesta el Business America:

Primero: La unión de puntos en común de recursos de una región hace posible que se lleven a cabo programas promocionales de suficientes magnitudes para hacer un impacto en el mercado internacional.

<sup>53</sup> Información obtenida de Business America. Op. cit., p. 7.

Segundo: Segmentar un país tan grande en áreas, de forma manuable, ayuda a demostrar la diversificación de los Estados Unidos y ayuda a grupos de estados desarrollados a crear una identidad turística.

Tercero: Regionalizar ayuda a enfocar y medir los beneficios económicos del turismo más eficazmente.<sup>54</sup>

El turismo, como uno de los segmentos de más rápido crecimiento de la economía de los Estados Unidos puede constituirse en un elemento muy importante para ensanchar y diversificar la base económica de la población negra y otras comunidades minoritarias.

Un importante ejemplo del desarrollo económico de la comunidad negra es Harlem, que tiene 5000 tiendas que dependen en su mayoría del turismo. La Harlem Visitors and Convention Association (HVCA) fundada en 1984, ha hecho de Harlem un destino turístico bien conocido. El folklore, los museos, las iglesias, los parques, las estructuras arquitectónicas y la variada vida nocturna con que cuenta Harlem, han hecho de éste un destino turístico tanto para los nacionales como para los extranjeros.

<sup>54</sup> Ibid., p. 6

El establecimiento de bancos, compañías de teléfonos, transportes, negocios de venta al menudeo, servicios públicos y otros servicios están realizando una importante interacción con la industria del viaje y del turismo, lo cual estimula el crecimiento económico, la creación de trabajos y el desarrollo urbano y rural. Por ello los desarrollistas norteamericanos han contemplado al turismo como un método alternativo para estimular la economía en áreas pobres y deprimidas, principalmente después del declive de la manufactura y la minería - en ciertas partes del país. Y últimamente la devaluación del dólar ha hecho de Estados Unidos un mercado muy atractivo para el turista.

## CAPITULO II

### PANORAMA GENERAL DE LA SITUACION ACTUAL DE LA ZONA FRONTERIZA ENTRE MEXICO Y ESTADOS UNIDOS

#### 2.1. Las categorías conceptuales: frontera, franja, zona y región fronteriza.

A lo largo del tiempo, la delimitación de las fronteras constituyó un factor de constantes controversias debido a la inexistencia de una legislación definida que estipulara claramente tal concepto, por lo que en un principio, los límites de un territorio eran de extensión variable.

Actualmente el Derecho Internacional Público establece claramente el concepto de frontera. Seara Vázquez lo define como: La línea que marca los límites del territorio sobre el cual ejerce un Estado su soberanía territorial.<sup>1</sup>

El establecimiento de las fronteras puede realizarse, ya

<sup>1</sup> "La soberanía territorial debe entenderse como el poder de actuación exclusiva que el Estado tiene sobre un territorio, con los únicos límites que el Derecho Internacional haya fijado". "La actuación exclusiva del Estado significa que solo el Estado puede imponer el derecho mediante la coacción". Seara Vázquez, Modesto. Derecho Internacional Público, p.p. 253 y 255.

sea mediante obstáculos naturales como montañas, lagos, estrechos o ríos -tal es el caso de la fijación de la frontera natural del Río Bravo entre México y Estados Unidos- o bien mediante obstáculos artificiales, como murallas, postes, boyas, trincheras, etc.

Las fronteras no sólo se relacionan con una porción específica de la superficie terrestre, sino también con las aguas territoriales, el espacio aéreo y los recursos del subsuelo; sin embargo, debido a la materia que aquí nos ocupa, sólo haremos referencia a la frontera terrestre existente entre México y Estados Unidos.

La frontera norte del Estado Mexicano ha sido estudiada desde diferentes perspectivas y con objetos muy diversos, lo que ha conlucido a definir su alcance territorial de formas diversas. Por ello en el presente inciso, pretendemos aclarar las categorías conceptuales que serán manejadas para el estudio de la zona.

Como franja y zona fronteriza, hemos definido el territorio que se encuentra dentro de los 20 km al sur de la línea divisoria internacional; lo cual se encuentra explícito en el título 5, capítulo tercero de la Ley Aduanera, al referirse a la franja fronteriza.

Por región fronteriza debemos entender, el conjunto de -



las entidades federativas del norte del país que tienen colindancia con los Estados norteamericanos del sur.<sup>2</sup>

Los municipios<sup>3</sup> fronterizos son las unidades mínimas, base de la división territorial y la organización política y administrativa del país, que tienen como límite septentrional la línea divisoria internacional.

Una vez establecido lo anterior procederemos a presentar un panorama general tanto de la evolución histórica de los límites territoriales entre México y Estados Unidos como la situación socioeconómica fronteriza actual.

## 2.2. Evolución histórica de la Línea Divisoria Internacional

Las relaciones de México con Estados Unidos se pueden considerar propiamente abiertas al proclamarse la independencia de México.<sup>4</sup>

<sup>2</sup>Ver Tamayo, Jesús y Fernández, José Luis. Zonas fronterizas (México-Estados Unidos) CIDE, p. 31.

<sup>3</sup>Ver Constitución Política, artículo 115.

<sup>4</sup>El reconocimiento del gobierno mexicano por parte de Estados Unidos fue transmitido el 23 de Enero de 1823. Seara Vázquez, Modesto. Política Exterior de México, p. 37.

Durante el Imperio de Iturbide, nuestro país trató de -  
asentar relaciones bilaterales estables que Estados Unidos no  
aceptó y que advirtieron a México acerca de las dificultades  
a las que se enfrentaría, ante las características de expan-  
sionismo que presentaba la historia interna de Estados Uni-  
dos.<sup>5</sup>

A lo largo de todo el S. XIX la relación de México con -  
su vecino del norte, se vió matizada por elementos de tipo te-  
rritorial y por lo tanto, de desacuerdos sobre delineamientos  
fronterizos entre ambas naciones.

El Tratado de Adams-Onís de 1819 firmado entre España y  
Estados Unidos para el ajuste de ciertos territorios, consti-  
tuye el primer antecedente sobre delimitación de fronteras. -  
El objetivo del gobierno español al convenir el acuerdo, era  
frenar el expansionismo norteamericano; sin embargo, su políti-  
ca no tuvo el resultado esperado.<sup>6</sup>

<sup>5</sup>Tras la consumación de su independencia EE.UU. inició un rá-  
pido y violento proceso de expansión; ante la rivalidad con  
las potencias europeas, principalmente con Gran Bretaña por  
la influencia en el continente y su desventaja frente a éstas,  
que habían ya pasado por la Revolución Industrial, EE.  
UU consideró la necesidad de obtener el capital suficiente -  
típico de la nación agrícola, es decir la tierra, lo que lle-  
vó a la idea de la transcontinentalidad. Bosch García, Carlos.  
La Base de la Política Exterior Estadounidense, p. 16.

<sup>6</sup>Seara, Modesto, op. cit., p.p. 39-40, 114-115. Para ampliar  
información ver también. Informe de Luis Onís acerca de la -  
expansión territorial de los EE.UU de 1812, en México en el  
Siglo XIX. Antología de Fuentes e Interpretaciones Históricas  
de Alvaro Matute. p.p. 387-390.

La validez del Tratado de 1819 fue confirmada hasta el 22 de Enero de 1828, mediante el que realmente constituye el primer tratado sobre límites territoriales entre el México Independiente y los Estados Unidos de América.

El artículo segundo de dicho acuerdo estableció los límites fronterizos de la siguiente manera<sup>7</sup>:

"La línea divisoria entre los dos países al Occidente del Mississippi arrancará del seno Mexicano, en la embocadura del río Sabina en el mar, seguirá al Norte, por la orilla Occidental de este río hasta el grado 32 de latitud; desde allí, por una línea recta al Norte, hasta el grado de latitud en que entre en el río Rojo de Natchitoches (Red River) y continuará por el curso del río Rojo al Oeste, hasta el grado 110 de longitud Occidental de Londres, y 23 de Washington, en que cortará este río, y seguirá por una línea recta al Norte, por el mismo grado hasta el río Arkansas, cuya orilla meridional seguirá hasta su nacimiento en el grado 42 de latitud septentrional; y desde dicho punto se tirará una línea recta por el mismo paralelo de latitud hasta el mar del sur: todo según el mapa de Estados Unidos de Meliss, publicado en Filadelfia y perfeccionado en 1818. Pero si el nacimiento del río Arkansas se hallase al Norte o Sur de dicho río, recta al Sur o Norte, según fuese necesario, hasta que encuentre el expresado grado 42 de latitud, y desde allí, por el mismo paralelo hasta el mar del Sur. Pertencerán a los Estados Unidos de América todas las Yslas de los ríos Sabina, Rojo de Natchitoches y Arkansas en la extensión de sus mencionados límites en sus respectivas orillas, será común a los habitantes de las dos Naciones." (Ver mapa 1)

<sup>7</sup> Seara Vázquez, Modesto, op. cit., p.p. 114-115.

Posteriormente, la delimitación de la frontera con Estados Unidos sufrió en 1847 una profunda (y dolorosa) modificación para México, en lo que fue la más importante acción expansionista norteamericana al despojar a nuestro país de más de la mitad de su territorio.

La conclusión de la Guerra de 1847 fue el Tratado de Guadalupe Hidalgo del 2 de Febrero de 1848, por el que quedaron definidas las fronteras entre ambos países.

Los límites señalados en este acuerdo tuvieron algunas modificaciones cinco años después, al firmarse el Tratado de la Mesilla el 30 de Diciembre de 1853, por el que México cedía el territorio del mismo nombre a Estados Unidos y que en su artículo primero disponía el curso de los límites considerando la compra del nuevo territorio. (ver mapa 1)

Se puede afirmar que con el Tratado de 1853 concluyeron los cambios más profundos que sufrió la línea divisoria con Estados Unidos.<sup>8</sup>

No obstante, de suerte que pudieran ser resueltos los problemas ocasionados por los cambios en el curso de los ríos

<sup>8</sup> México perdió hasta entonces, en un lapso de 32 años, casi dos millones y medio de kilómetros cuadrados, 55% del territorio con que se iniciara a la vida independiente en 1821.

límitrofes, se firmó una Convención el 12 de Noviembre de 1884, y otra el primero de Marzo de 1889 estableciendo una Comisión Internacional de Límites que en 1900 adquirió el carácter de permanente.<sup>9</sup>

El primero de Febrero de 1933 se firmó un tratado, por el que se rectificó el Río Bravo del Norte en el valle de Juárez-El Paso, llevándose a cabo algunas obras en la zona con la finalidad de estabilizar el curso del río.

Once años después, el 3 de Febrero de 1944, México y Estados Unidos firmaron el Tratado sobre Distribución de Aguas Internacionales, acordando importantes puntos referentes al uso común de los ríos Bravo y Colorado.<sup>10</sup>

Resulta interesante hacer mención al caso del Chamizal, ya que constituyó un factor elemental en la definición de la actual línea divisoria.

El problema fronterizo iniciado como consecuencia de las fluctuaciones del cauce del Río Bravo, que aislaron una parte del territorio mexicano al norte del mismo, ha sido de los de

<sup>9</sup> Seara Vázquez, Modesto, op. cit., p. 117

<sup>10</sup> Para mayor información sobre el tema, consultar el Tratado sobre Distribución de Aguas Internacionales, entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América en: Seara Vázquez, Modesto, op. cit., p. 288.

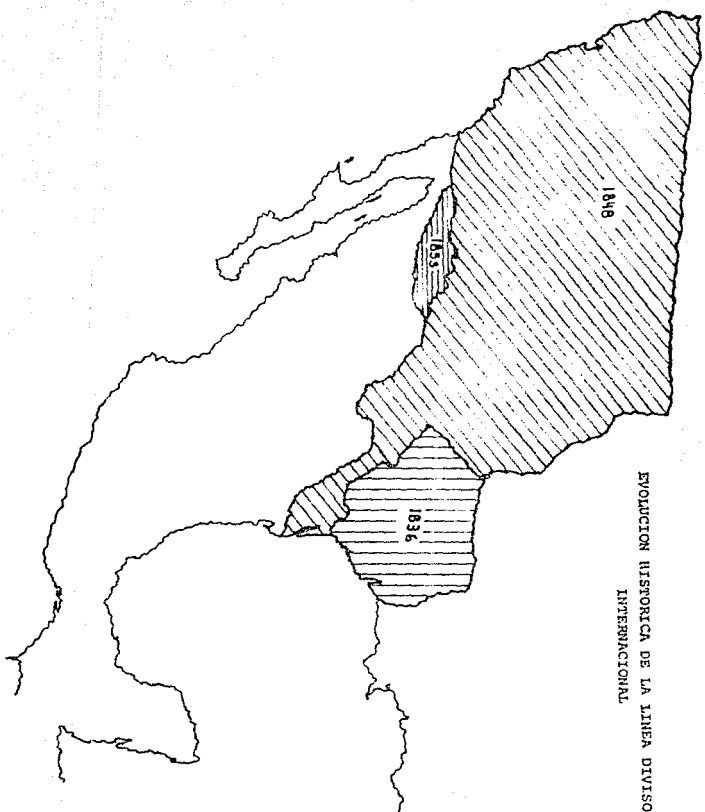
mayor complejidad para su resolución.

El caso del Chamizal afectó profundamente las relaciones de México con Estados Unidos desde la segunda mitad del siglo pasado, siendo hasta 1963 cuando se lograra solucionar el conflicto territorial, mediante una declaratoria conjunta de los presidentes Adolfo López Mateos y J.F. Kennedy, adoptada en la "Convención entre México y los Estados Unidos de América - para solucionar el problema de El Chamizal" y que fue firmada en la Cd. de México el 23 de Agosto de 1963, y ratificada por ambos senados en el mes de Diciembre del mismo año.

Finalmente el acuerdo más reciente sobre resolución de límites fronterizos con Estados Unidos fue concluido el 23 de Noviembre de 1970. Este nuevo instrumento resultó de carácter más específico, pues los anteriores presentaban deficiencias y contradicciones en cuanto a su interpretación.<sup>11</sup>

"El Tratado para resolver las diferencias fronterizas - pendientes y para mantener a los Ríos Bravo y Colorado como - la frontera internacional entre Estados Unidos Mexicanos y Estados Unidos de América" sirvió para dar conclusión a la problemática fronteriza territorial, aunque no así la marítima. Lo cual sería objeto de otro análisis.

<sup>11</sup> Ibid., p. 117.



EVOLUCION HISTORICA DE LA LINEA DIVISORIA  
INTERNACIONAL

### 2.3. Características Geofísicas de la Frontera México-Estados Unidos.

Actualmente la frontera entre México y Estados Unidos, - tiene una extensión territorial de 3,326 Km. que separa a 37 municipios del Estado Mexicano de 24 condados estadounidenses (ver cuadro 1).

Los municipios fronterizos pertenecientes a nuestro país se encuentran ubicados dentro de 6 entidades federativas que son: Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo - León y Tamaulipas, las cuales limitan al norte con los estados norteamericanos de California, Arizona, Nuevo México y - Texas.

La clasificación que realizamos en el cuadro 1 de los municipios fronterizos de México, coincide casi en su totalidad con lo expuesto por el Programa de Desarrollo de la Frontera Norte, excepto por el municipio de Ensenada, que de acuerdo con la conceptualización que realizamos en el inciso anterior no es fronterizo ya que no tiene como límite la línea Divisoria Internacional.

Por otra parte Jorge Bustamante en el capítulo de la Conceptualización y Programación de la Zona Fronteriza Norte de México, hace referencia a 36 municipios de los cuales no contempla a Miguel Alemán, ni a Díaz Ordaz. Con respecto a la -



C U A D R O 1

Municipios Fronterizos

<u>M E X I C O</u>		<u>ESTADOS UNIDOS</u>	
<u>B.C.N.</u>	<u>COAHUILA</u>	<u>CALIFORNIA</u>	17. Valverde
1. Tijuana	21. Ocampo	1. San Diego	18. Linneg
2. Tecate	22. Acuña	2. Imperial	19. Maverick
3. Mexicali	23. Jiménez	<u>ARIZONA</u>	20. Webb
<u>SONORA</u>	24. Piedras Negras	3. Yuma	21. Zapata
4. Sn Luis Río Colorado	25. Guerrero	4. Pima	22. Starr
5. Pt. Peñasco	26. Hidalgo	5. Sta. Cruz	23. Hidalgo
6. Cuarcá	<u>NUEVO LEON</u>	6. Cochise	24. Cameron
7. Altar	27. Anahuac	<u>NUEVO MEXICO</u>	
8. Sario	<u>TAMAULIPAS</u>	7. Hidalgo	
9. Nogales	28. Nvo. Laredo	8. Luna	
10. Sta. Cruz	29. Guerrero	9. Doña Ana	
11. Cananea	30. Mier	<u>TEXAS</u>	
12. Naco	31. M. Alemán	10. El Paso	
13. Agua Prieta	32. Camargo	11. Indispeth	
<u>CHIHUAHUA</u>	33. G. Díaz Ordaz	12. Colberson	
14. Janos	34. Reynosa	13. Jeff Davis	
15. Ascención	35. Río Bravo	14. Presidio	
16. Juárez	36. Valle Hermoso	15. Brewster	
17. Guadalupe	37. Matamoros	16. Turrel	
18. Praxedis G. Guerrero			
19. Ojinaga			
20. M. Benavidez			

---

Fuente: Investigación Directa de las autoras, basada en el Programa de Desarrollo de la Frontera Norte, Conceptualización y Programación de la Zona Fronteriza de México de Jorge Bustamante y Plan Chihuahua.

Congregación Autónoma de Colombia, Bustamante la considera como municipio y nosotros la incluimos en el municipio de Anahuac, debido a que si bien es cierto que ésta fue fundada con el decreto 52 del 16 de diciembre de 1892, a partir de 1979 - fue integrada al municipio de Anahuac, Nuevo León.

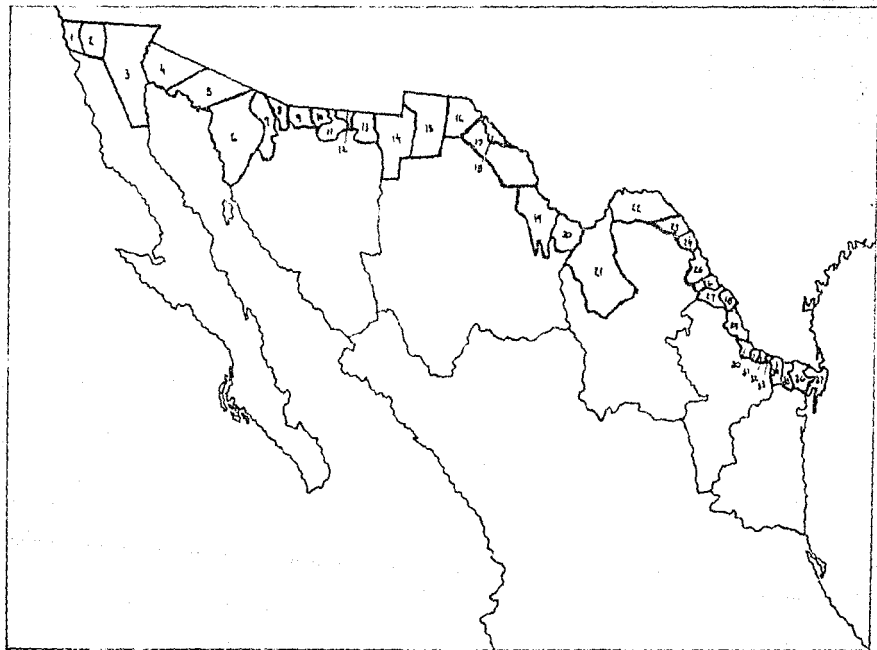
En los 37 municipios que hemos señalado existen 17 ciudades principales que cuentan con una población mayor a los 5,000 habitantes y de ellas Tijuana, Caborca, Cd. Juárez, Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros rebasan los 100,000 habitantes (ver cuadro 2).

Existen asimismo, poblados muy cercanos a la Línea Divisoria Internacional, que sin rebasar los 5000 habitantes cuentan con un tránsito considerable de personas, tal es el caso de San Luis Río Colorado, Sonora y Cd. Miguel Alemán, Tamaulipas.

Las ciudades que reportan un mayor número de cruces son: Tijuana, Mexicali, Cd. Juárez, Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros, las cuales representan el 77% del total del tránsito internacional y cuentan con 11 puertas de entrada (ver cuadro 3).

La Franja Fronteriza tiende a ser un territorio básicamente urbano debido en gran parte a que predomina un medio geofísico árido. Lo anterior aunado a la presencia de las vecinas localidades estadounidenses ha favorecido el proceso de

MUNICIPIOS FRONTERIZOS



MUNICIPIOS FRONTERIZOS

- |                           |                         |
|---------------------------|-------------------------|
| 1.- Tijuana               | 26.- Hidalgo            |
| 2.- Tecate                | 27.- Anahuac            |
| 3.- Mexicali              | 28.- Nuevo Laredo       |
| 4.- San Luis Río Colorado | 29.- Guerrero           |
| 5.- Puerto Peñasco        | 30.- Mier               |
| 6.- Caborca               | 31.- Miguel Alemán      |
| 7.- Altar                 | 32.- Camargo            |
| 8.- Saric                 | 33.- Gustavo Díaz Ordaz |
| 9.- Nogales               | 34.- Reynosa            |
| 10.- Santa Cruz           | 35.- Río Bravo          |
| 11.- Cananea              | 36.- Valle Hermoso      |
| 12.- Naco                 | 37.- Matamoros          |
| 13.- Agua Prieta          |                         |
| 14.- Janos                |                         |
| 15.- Ascención            |                         |
| 16.- Juárez               |                         |
| 17.- Guadalupe            |                         |
| 18.- Praxedis G. Guerrero |                         |
| 19.- Ojinaga              |                         |
| 20.- Manuel Benavides     |                         |
| 21.- Ocampo               |                         |
| 22.- Acuña                |                         |
| 23.- Jiménez              |                         |
| 24.- Piedras Negras       |                         |
| 25.- Guerrero             |                         |

C U A D R O 2

PRINCIPALES CIUDADES FRONTERIZAS

1.- Tijuana	(4)	10.- Ojinaga	(1)
2.- Tecate	(1)	11.- Acuña	(2)
3.- Mexicali	(0)	12.- Piedras Negras	(3)
4.- Caborca	(4)	13.- Nuevo Laredo	(4)
5.- Nogales	(3)	14.- Reynosa	(4)
6.- Agua Prieta	(1)	15.- Río Bravo	(3)
7.- Janos	(1)	16.- Valle Hermoso	(2)
8.- Ascensión	(1)	17.- Matamoros	(4)
9.- Cd. Juárez	(4)		

- (0) Capital del Estado.
- (1) de 5000 a 25,000 hab.
- (2) de 25,001 a 50,000 hab.
- (3) de 50,001 a 100,000 hab.
- (4) más de 100, 000 hab.

Fuente: Programa de Desarrollo de la Frontera Norte 1985.

C U A D R O 3

PRINCIPALES PUERTAS TERRESTRES

<u>Ciudad</u>	<u>Puertas y Puentes</u>	<u>Total</u>
Tijuana B.C.	Puerta Única	1
Mexicali B.C.	Puerta Única	1
Cd. Juárez Chih.	Puerta Juárez	
	Puente Laredo	
	Puente Córdoba	3
Nvo. Laredo Tamps.	Puente Nuevo	
	Puente Viejo	2
Cd. Reynosa Tamps.	Puente Nuevo	
	Puente Viejo	2
Matamoras Tamps.	Puente Nuevo	
	Puente Viejo	2
		<hr/>
		11

FUENTE: Vargas Aguayo, Alberto. Transacciones Fronterizas en el Norte de México; SRE, Antecedentes de los puntos a tratar en la Agenda de Reunión Intersecretarial sobre Puentes y Cruces Internacionales, abril de 1987; SRE, Resumen y Opinión sobre las Propuestas por parte de EE.UU. para la Construcción de Nuevos Cruces Internacionales y la ampliación de algunos ya existentes, - sep. de 1984.

urbanización de la zona.

El territorio en su mayoría cuenta con suelos áridos o semiáridos, excepto en algunas zonas de irrigación como el Valle de Mexicali o el Bajo Río Bravo, donde existe una concentración de población que se dedica a las actividades agrícolas.

No obstante, en la mayoría del territorio se hace evidente una distribución especial que se opone a un desarrollo agrario intensivo o denso, favoreciendo la actividad comercial, industrial, turística, ganadera y minera.

#### 2.4. Marco Económico Fronterizo.

El desarrollo del presente inciso lo hemos dividido en dos partes, en la primera de ellas nos referimos a las actividades económicas por zonas a lo largo de la Franja Fronteriza Norte del Estado mexicano y en la segunda parte abordamos algunos aspectos históricos que han contribuido al establecimiento de una relación de interdependencia económica entre las localidades limítrofes México-Norteamericanas.

##### 2.4.1. Actividades Económicas de la Zona

Las entidades federativas del norte del país, son en su conjunto poco densas, sin embargo, la zona fronteriza se en-

cuentra entre los territorios más densamente poblados. Algunos municipios son básicamente urbanos, tal es el caso de Tijuana, Nogales, Juárez, Nuevo Laredo y Matamoros, donde las principales actividades económicas son comerciales. Sin embargo también existen municipios cuyas características son predominantemente rurales.

La franja fronteriza presenta expresiones particulares a lo largo de la misma, a pesar de tener elementos en común como son su colindancia con territorio norteamericano y su acelerado crecimiento poblacional. Por esta razón para su estudio, en el presente inciso hemos dividido la zona en tres subregiones que obedecen al criterio de selección utilizado por el Programa de Desarrollo de la Frontera Norte, que es el siguiente:

#### SUBREGION NORESTE

Comprende los municipios fronterizos de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.

#### SUBREGION NORTE

Abarca los municipios fronterizos de Chihuahua.

#### SUBREGION NOROESTE<sup>12</sup>

<sup>12</sup> Cabe mencionar, que no incluimos a Ensenada en la subregión noroeste, como lo hace el Programa de Desarrollo, ya que no es un municipio que colinde con la Línea Divisoria Internacional.



Incluye a los municipios de Baja California y Sonora.

**SUBREGION NORESTE.**

Agrupación a 17 municipios que limitan al norte con el estado de Texas y al este el municipio de Matamoros limita con el Golfo de México.

De los 17 municipios ubicados en esta zona, Acuña y Piedras Negras en Coahuila y Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros - en Tamaulipas, son los que cuentan con la más alta densidad - poblacional, como consecuencia de la concentración de las actividades industriales y comerciales de la región.

Matamoros, Reynosa y Nuevo Laredo, destacan como centros de amplia actividad financiera, turística e industrial. En la franja fronteriza de Tamaulipas, las empresas maquiladoras - que operan son básicamente de artículos eléctricos. Con respecto a los municipios de Miguel Alemán, Díaz Ordaz, Valle - Hermoso y Río Bravo, son básicamente agrícolas, incluso estos fueron creados a raíz del auge agrícola registrado entre 1950 y 1968.

En Piedras Negras, Coahuila, se realiza un denso tráfico de cruces internacionales por lo que ocupa el sexto lugar en la zona en cuanto a número de usuarios.

La principal actividad de la subregión es la agricultura,

de la cual depende la mayoría de la población económicamente activa, en segundo lugar se encuentra la industria petroquímica en Tamaulipas y la extractiva en Coahuila y en menor escala aparece el comercio y la industria maquiladora, que se localizan en los principales centros urbanos de la zona.

El comercio de productos básicos y de consumo carece de capacidad de almacenamiento, por lo que se ha propiciado un alto índice de intermediarismo, que se suma al deficiente sistema de abasto para propiciar la escasa integración de la economía a la región del país.

En esta subregión el turismo es incipiente, aunque existe un gran potencial que podría ser bien aprovechado. No obstante que Tamaulipas ocupa el tercer lugar en la frontera en cuanto a internación, cuenta con una estructura hotelera limitada y las instalaciones existentes están descuidadas, lo cual se traduce en una baja derrama económica y una breve estancia promedio del turista.

#### SUBREGION NORTE

Se encuentra constituida por siete municipios fronterizos que limitan al norte con los estados norteamericanos de Texas y Nuevo México.

Ciudad Juárez concentra el 90% de la población fronteriza

za del estado<sup>13</sup>, a ello se debe que a pesar de contar con la mayor infraestructura de la región, ésta resulte insuficiente ante el acelerado crecimiento poblacional que registra.

Ciudad Juárez ha estado fuertemente vinculada a la economía norteamericana, situación que se ha reforzado con los programas de desarrollo fronterizo y con los programas de articulo gancho, lo que ha convertido a la ciudad en un gran centro maquilador y comercial del país, así como la ciudad más importante del estado en función del crecimiento de la población, generación de empleo industrial y la dinámica observada por su economía que incluye a la actividad minera concentrada en la explotación de materiales pétreos, aun cuando existen yacimientos de oro, plata, cobre y fluorita que podrían ser aprovechados.

En términos de comunicación, también Ciudad Juárez, constituye el punto central en el estado.

En Ocampo, dada la orografía de la región, no es posible encontrar tierras para el cultivo en gran escala; sin embargo existe un gran número de minas, por lo que la principal actividad es la extracción de minerales, tales como oro, plata, -

<sup>13</sup> Gobierno Constitucional del Estado de Chihuahua, Plan Chihuahua p. 73.

ESTA TESIS NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA

plomo, cobre y zinc. La potencialidad de explotación es bastante elevada, pero la falta de vías de comunicación, crédito e inversiones entre otros aspectos han dificultado su desarrollo.

La industria manufacturera es mínima y básicamente se limita a la transformación de la madera a través de la fabricación de productos menores como palillos.

La producción agrícola en Juárez, Guadalupe y Praxedis-Guerrero se encuentra altamente concentrada en el cultivo de algodón, debido al problema de la salinidad en el agua que no permite una mayor diversificación. El cultivo de alfalfa, por ejemplo ha tendido a disminuir a pesar de la alta demanda existente.

En Manuel Benavides y Ojinaga, la actividad agrícola se destaca por la producción de trigo, algodón y alfalfa. En la producción ganadera destaca el ovino, seguido en importancia por el ganado caprino.

En Ojinaga las actividades relevantes son la ganadería extractiva, la minería y la agricultura de bombeo.

La actividad turística en esta subregión se limita a los visitantes fronterizos, sin que se haya fomentado su internación organizada y con ello se ha desaprovechado el potencial

embargo la explotación leñera está poco desarrollada. El valle de Mexicali, por ejemplo, se caracteriza por la escasez de este producto en el verano y por la sobreproducción en el invierno.

"Los problemas que enfrenta la ganadería en la zona fronteriza noroeste en forma generalizada son: el sobrepastoreo; insuficientes obras de infraestructura; falta de organización por parte de los productores; problemas de comercialización, bajos índices de agostadero y falta de industrias procesadoras".<sup>14</sup>

Ante tales dificultades en la agricultura y la ganadería, en la subregión se ha promovido la creación de empleos a través de la actividad turística, comercial e industrial.

Baja California representa para la región norte y para México el primer centro maquilador del país, baste decir que en 1986, absorbió el 20% de los empleos permanentes.

La actividad turística por su parte, es la principal fuente captadora de divisas de la subregión. En este sentido a Tijuana se le conoce como la ciudad más visitada del mundo -con cerca de 20 millones de turistas por año-<sup>15</sup>, por sus atractivos en espectáculos, la variedad de la cocina y artesanías

<sup>14</sup> Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, - Programa de Desarrollo de la Frontera Norte, p. 22.

<sup>15</sup> Gobierno del Estado de Baja California, Indicadores Básicos p. 20.

Su prematura constitución como estado nacional, sin un mercado interno desarrollado e integrado, y el que México recibiera de España un territorio económicamente desvinculado del sistema central en su extremo norte y por lo tanto mercantilmente penetrado, propició su potencial desmembramiento:

"A principios del siglo XIX no sólo ni estaba integrado el mercado nacional, sino que ya desde 1821 se mostraba penetrado. En el extremo norte de México, las exiguas economías naturales eran trastocadas por la economía mercantil en expansión, que llegaba no del centro de México, sino del este norteamericano"<sup>16</sup>

Esta afirmación comprendía las antiguas provincias de la Nueva Vizcaya, esto es, los actuales estados de Durango, Chihuahua, y parte de Coahuila; la Nueva Santander hoy Tamaulipas; el Nuevo Reino de León, de Sinaloa y Sonora (que hasta 1834 pertenecieron a la Nueva Vizcaya); de Coahuila; de Texas y de Nuevo México.

La penetración mercantil norteamericana en estas grandes regiones periféricas del antiguo territorio nacional favoreció el éxito de la Guerra de 1847 entre México y Estados Unidos, que culminó con el nacimiento de una nueva frontera entre ambas naciones en 1848, y que fuera reajustada en 1853<sup>17</sup>, sien

<sup>16</sup> Tamayo y Fernández, op. cit., p. 65.

<sup>17</sup> v. Supra inciso 2.2.

do casi desde su origen económicamente flexible.

De esta forma el desfasamiento entre la conformación política y el desarrollo del mercado interno implicó el desmembramiento territorial por un lado, y los consecuentes regímenes económicos liberales de que fueron objeto los territorios fronterizos del norte de México desde los tratados de Guadalupe, por otro.

En este sentido, desde el siglo pasado la paulatina integración de la población fronteriza a las localidades norteamericanas particularmente por el consumo de bienes, fue en tal nivel progresiva, que el gobierno mexicano consideró desde entonces la necesidad de dicha integración reconociendo la impotencia del sistema para satisfacer la zona con bienes nacionales.

Esta situación ha prevalecido a lo largo de la historia, y la existencia de regímenes fiscales específicos en la frontera han contribuido a prolongarla.

Las compras de los habitantes fronterizos de nuestro país en las localidades vecinas han determinado la gran magnitud de la filtración del ingreso fronterizo hacia los Estados Unidos, lo que ha provocado un excelente desarrollo de la actividad comercial fronteriza de aquel país. No obstante, al mismo tiempo se ha gestado un fenómeno de "dependencia" o vulnerabi

lidad de aquellas localidades respecto a las fluctuaciones del gasto mexicano.

Nosotros hemos optado mejor por determinar que al existir una relación simbiótica entre las ciudades limítrofes mexicano-norteamericanas, lo que se da en realidad es una relación de interdependencia, pues ambos lados resultan sumamente sensibles a los cambios políticos, sociales y económicos que sufren, especialmente aquellos relativos a la paridad cambiaria.

La devaluación de nuestra moneda afecta no solo los ingresos de los comercios estadounidenses, sino que incrementa el costo de la vida de los habitantes de la frontera mexicana, que ante la desvinculación con el resto del país, continúan consumiendo bienes importados.

En este sentido, a la creciente y constante importación fronteriza han contribuido entre otros factores:

- El aislamiento geográfico de la zona, lo que cabe reiterar se ha traducido en un fenómeno de desintegración nacional
- La inaccesibilidad vial, por falta de comunicación rápida y directa
- La competencia estadounidense en sus productos en cuanto a precio y calidad
- El crecimiento global de las localidades fronterizas nacionales



- La transformación cualitativa de la población, que es cada vez más propensa a importar
- La presencia de la industria maquiladora que ha implicado un aumento en el volumen de los ingresos locales y por lo tanto, el consecuente aumento de las importaciones fronterizas
- El tamaño y distribución espacial de los mercados norteamericanos, y finalmente
- La falta de una política económica sostenida de protección industrial y comercial, lo que ha explicado la falta de interés de los productores nacionales por rescatar el mercado fronterizo.

Como se puede apreciar, los factores anteriormente mencionados se encuentran estrechamente vinculados entre sí, por lo que pueden resultar causa unos, efectos otros de la situación económica que prevalece en la frontera norte mexicana.

Ahora bien, cabe señalar que el impacto del consumo mexicano a lo largo de la frontera es heterogéneo, por ejemplo Calexico y El Centro en California; Nogales y Douglas en Arizona, y Eagle Pass en Texas mantienen una intensa relación comercial con las localidades mexicanas adyacentes.<sup>18</sup> Y por otra parte, estudios realizados han demostrado que McAllen, National City (Tijuana), Yuma, Harlingen y Laredo son las loca

<sup>18</sup> Ibid., pp. 104-108. La información que presentan los autores es de 1933.

ligades estadounidenses más sensibles a las variaciones que sufre el gasto de los mexicanos.<sup>19</sup>

La importación de bienes en la zona fronteriza mexicana se ha desarrollado a partir del establecimiento de diversos regímenes fiscales en la misma.

La permeabilidad económica que la caracteriza y a la cual ya hemos hecho referencia, tiene su expresión jurídica en el régimen de "zona libre", que es el tratamiento de excepción fiscal para la introducción al país de mercancías extranjeras libre de impuestos.

Este tipo de régimen se instauró por primera vez en Tamaulipas por iniciativa de Benito Juárez en el año de 1861, extendiéndolo posteriormente a los estados de Nuevo León, Oahuila y Chihuahua. De esta forma, la primera etapa del régimen de "zona libre" subsistió hasta 1905.

La versión moderna del régimen de "zona libre" nació en 1933 al crearse los perímetros libres de Tijuana y Ensenada.<sup>20</sup>

Problemas internos y externos aceleraron el crecimiento

<sup>19</sup> Idem.

<sup>20</sup> El 6 de Diciembre de 1933 se fijó la fecha en que quedaron abiertos al tráfico internacional. Ibid., p. 69.

territorial de dichos perímetros, transformándolos en "zonas libres".

En 1937, las relaciones de México con Estados Unidos se deterioraban progresivamente: cuestiones agrarias; el problema petrolero; y otro asunto de carácter propiamente fronterizo, relativo al uso y distribución del agua de los ríos Internacionales, ensombrecían el panorama.

En este contexto, el Presidente Cárdenas decretó el 25 de Junio de 1937, el régimen de "zona libre" en el territorio norte de Baja California. En los dos años sucesivos se anexaron a este tipo de régimen otros territorios, uno en 1938 ubicado en el noroeste del estado de Sonora, que se denominó la zona libre "parcial" de Sonora, y otro en 1939, correspondiente a la parte sur de Baja California, alcanzando desde entonces la gran "zona libre" del noroeste de México, su actual extensión.

El régimen fiscal ha sido objeto de sucesivas prórrogas, siendo la última de éstas, la que vence el 30 de Junio de 1991.<sup>21</sup>

21. Decreto por el que se prorroga hasta el 30 de Junio de 1991 la vigencia de la Zona Libre del Estado de Baja California y Parcial del de Sonora. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de Junio de 1985.

Por otra parte, el resto de las localidades no incluidas en la zona libre anteriormente mencionada fueron integradas en otro régimen fiscal en 1935, por el que se autorizó a los navitantes de las poblaciones fronterizas, la importación de bienes de consumo doméstico al amparo de la Ley Aduanal. La magnitud de este proceso de compra de bienes fue tal, que fue denominado "importaciones hormiga".

Cabe indicar que a partir de 1952, dichas importaciones se realizaron al amparo del artículo 285 del Código Aduanero.

En 1971 se inició el Programa de Comercialización Fronteriza (PCF) que se superpuso al régimen de "zona libre" y al de "importaciones hormiga". Dicho programa cristalizaba básicamente en la autorización extendida entonces, a los comerciantes (ya no sólo a los residentes fronterizos) para la importación de mercancías sin el pago de impuestos correspondientes. Esto, evidentemente contribuyó a transformar la importación personal cotuiana en una comercialización masiva.

Mediante el PCF se subsidiaba el 100% de impuestos por concepto de derechos de importación, pero los comerciantes quedaban obligados a incluir dentro de las mercancías que exportaban un 50% como mínimo de productos fabricados en México. Fue en este sentido que se denominó a este régimen: importación de "artículos ganchio".

El Programa de Comercialización Fronteriza puede quedar resumido de la siguiente manera:<sup>22</sup>

"...la reglamentación de la importación comercial - masiva fronteriza, sumada al (...) conjunto de decretos y acuerdos que establecen estímulos al establecimiento de centros comerciales (...) adicionados a aquellas otras (disposiciones) que intentaban estimular la concurrencia de productos nacionales a la frontera..."

Simultáneo al PCF se puso en marcha el Programa de Industrialización Fronteriza, que constituido por el aparato legal-fiscal necesario permitió el establecimiento de numerosas plantas maquiladoras en la frontera septentrional mexicana.<sup>23</sup>

Ambos programas conformaron durante la administración del presidente Echeverría, la estrategia gubernamental para el desarrollo fronterizo.

Cabe mencionar que en el sexenio pasado (76-82) poco se intentó modificar dicha estrategia, de tal suerte que en la actualidad se distinguen en la frontera norte de nuestro país: el régimen de "zona libre" para los habitantes del noroeste, que como indicamos con anterioridad comprende toda la península de Baja California y el territorio "parcial" de Sonora; el

<sup>22</sup> Ibid., p. 76.

<sup>23</sup> El PIF comprendía también la legislación que intentaba fomentar la pequeña y mediana industria en la zona.

régimen de importación de "artículos gancho" para el resto de las localidades no contempladas en el anterior, esto es, desde el límite oriental de la "parcial" de Sonora, (20 Km al este de Sonoita,) hasta Matamoros; y subsiste al mismo tiempo la libre importación de bienes de consumo doméstico al amparo del artículo 285 del Código Aduanero.

Resulta interesante señalar que tanto las importaciones a "zonas libres", como las importaciones de "artículos gancho" aparecen como subconjunto de las importaciones globales de mercancías que se registran en la cuenta corriente de la balanza de pagos, mientras que la tradicional libre importación de bienes de consumo doméstico se asocia a otro universo contable constituido por la cuenta de transacciones fronterizas.<sup>24</sup>

<sup>24</sup> Para ampliar información sobre transacciones fronterizas Ver punto 3.1 del capítulo tres, referente al tema.

### CAPITULO III

#### EL TURISMO FRONTERIZO Y SU INCIDENCIA EN LA ECONOMIA DEL ESTADO MEXICANO.

##### 3.1. Concepto e importancia del turismo fronterizo

La frontera norte de México reviste una gran importancia socioeconómica para el país, Como se vió anteriormente comprende de una amplia gama de actividades entre las cuales destaca - por su dinamismo el turismo fronterizo.

Este fenómeno presenta características peculiares que lo distinguen del turismo receptivo, egresivo y nacional.

El turismo fronterizo es realizado por una corriente de viajeros que se desplazan a los centros urbanos localizaos a lo largo de la frontera México-Norteamericana. Este universo de viajeros se haya constituido regularmente por residentes - de las áreas circundantes que realizan un gran número de cruces con propósitos muy diversos entre los que destaca la demanda de servicios turísticos.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Ello no excluye al universo de residentes al interior de ambos países que realizan cruces fronterizos.

Con la finalidad de comprender mejor la complejidad de este fenómeno estableceremos una serie de categorías conceptuales que serán utilizadas a lo largo del presente capítulo, tales como: cruce fronterizo, visitante fronterizo y transacción fronteriza.

**Cruce fronterizo:**

Cualquier visita temporal a la franja fronteriza de un país distinto al de la residencia habitual, por cualquiera de los siguientes motivos:

- a) por recreo, descanso, compras, razones de familia, de educación o salud.
- b) por asistencia a convenciones o reuniones de toda clase, asuntos científicos, administrativos, religiosos, deportivos, etc.
- c) por negocios.

Quedan excluidos del concepto de cruce fronterizo:

- a) las visitas que rebasen los límites de la franja fronteriza señalados (25 millas al norte de la misma línea divisoria y 35 Km. al sur de la misma) y
- b) los que impliquen una permanencia mayor de tres días en las poblaciones fronterizas.<sup>2</sup>

<sup>2</sup>Vargas Aguayo, Alberto. Las transacciones fronterizas en el norte de México marco conceptual y metodológico de medición P. 21.



Visitante o Viajero Fronterizo:<sup>3</sup>

Corriente de personas que realizan cruces fronterizos - con permanencia en una o más ciudades de la franja por un período de tiempo no mayor a 72 horas.

Cabe mencionar que de acuerdo con la Ley General de Población la calidad migratoria que corresponde a las personas incluidas en el concepto anterior es la de visitante local:

"VIII Visitantes locales. Las autoridades de migración podrán autorizar a los extranjeros que visiten puertos marítimos o ciudades fronterizas sin que su permanencia exceda de tres días."<sup>4</sup>

Transacción Fronteriza. El Banco de México establece cinco características específicas que definen la transacción fronteriza y que son a saber las siguientes:

1. Tipo de transacción: gastos realizados por los visitantes fronterizos en la compra de bienes y servicios cuya adquisición no requiere ser gestionada y documentada por autoridades oficiales (permisos previos de importación o exportación, documentación aduanal, etc.) ya que no existen registros específicos de dichos gas

<sup>3</sup> Para efectos de la presente investigación usaremos indistintamente ambos conceptos.

<sup>4</sup> Ley General de Población Capítulo 3, artfc. 42, párrafo VIII.

tos, así como de las transferencias de particulares - que permitan integrarlos a los rubros de comercio exterior o de servicios en la Balanza de Pagos.

2. Agente de transacción: se trata de operaciones entre individuos (personas físicas) o entre individuos y empresas, instituciones u organizaciones (personas morales).
3. Carácter Internacional: uno de los agentes de la transacción fronteriza será siempre un residente en el extranjero, en relación a la nacionalidad de la plaza o ciudad fronteriza que visita y en la cual tiene lugar la transacción. El factor discriminante del agente económico de la transacción fronteriza es su residencia no su nacionalidad.  
  
De acuerdo a lo anterior, resulta claro que la transacción fronteriza es una operación económica de tipo internacional, ya que implica un flujo o movimiento - de divisas entre dos países.
4. Carácter geográfico: la operación debe haberse llevado a cabo en cualquier ciudad o plaza fronteriza ubicada a no más de 25 millas al norte de la línea divisoria México-Estados Unidos o a no más de 35Km. al - sur de la misma.
5. Carácter Temporal; el visitante fronterizo permanece-

rá no más de 3 días (72 horas) en la plaza visitada. Un plazo mayor lo identificara como turista.<sup>5</sup>

Una vez establecido lo anterior podemos afirmar que el sujeto del turismo fronterizo es el viajero que se desplaza por diversos motivos -que son perfectamente identificables - con los que define el turismo como tal- para realizar cruces fronterizos. En este sentido el turismo fronterizo presenta tres características particulares:

- 1) Un margen de acción dentro de los límites de la franja fronteriza señalados.
- 2) Una estancia de tres días como máximo.
- 3) El registro de ingresos , egresos en divisas por este concepto, en un renglón específico de la Balanza de Pagos denominado transacciones fronterizas.

La importancia del turismo fronterizo se fundamenta entonces por los siguientes aspectos:

- a) Capacidad para generar empleos productivos, ya que la economía de las ciudades fronterizas se concentra en el sector servicios y éste incluye actividades estrechamente vinculadas al fenómeno turístico.

<sup>5</sup> Vargas Aguayo, op. cit., pp. 16 y 17.

- b) Integración de las actividades económicas, la cual se explica por el natural efecto multiplicador al que conlleva el fenómeno turístico como tal.
- c) Captación de divisas. Aspecto que presentó una tendencia favorable en nuestra Balanza de Pagos hasta 1982, a partir del que ha sido deficitario el rubro de transacciones fronterizas.

A partir de 1930, fecha desde la cual se tienen datos sobre los cruces fronterizos<sup>6</sup> se observó que un mayor número de mexicanos visitaban la frontera estadounidense, que de norteamericanos que entraban a nuestra franja fronteriza (ver cuadro 4). Sin embargo, en 1945 aumentó bruscamente el número de visitantes en nuestra frontera (92%), debido a que Estados Unidos se encontraba inmerso en una economía de guerra donde la escasez de alimentos se hacía evidente, por lo que los consumidores norteamericanos venían a México a realizar sus compras.

En 1950, nuevamente comenzó a disminuir el crecimiento del turismo receptivo fronterizo y se incrementó fuertemente el egresivo, al grado que para 1959 el aumento de viajeros estadounidenses era del 12% y el de los mexicanos del casi 61% con respecto a 1955. A pesar de ello el rubro de transacciones

<sup>6</sup>Ver cuadro 4.

fronterizas era superavitario, ya que el ingreso disponible - para gastos de la población norteamericana se había incrementado. No obstante, el crecimiento anual de los ingresos con respecto a los egresos fronterizos fué disminuyendo gradualmente hasta 1970 (ver cuadro 5). Durante la década de los setentas fue muy fluctuante la variación porcentual tanto en los ingresos y egresos de divisas como en el número egresivo y receptivo de visitantes fronterizos, hasta que en 1979 se mostró una tendencia a la baja en el saldo de las transacciones fronterizas.

### 3.2. Condición turística actual de la zona fronteriza mexicana.

#### 3.2.1. Corriente de viajeros fronterizos.

##### 3.2.1.1. Turismo fronterizo receptivo y egresivo.

Durante el sexenio del Presidente Miguel de la Madrid, - se ha observado que el número de cruces fronterizos realizados por los mexicanos ha disminuido, sin embargo, el renglón de transacciones fronterizas ha presentado déficit en el saldo, aunque con variaciones que parecerían tender a una recuperación, la cual no será posible alcanzar si no se establece - una política adecuada que contemple entre otras cosas el amento del promedio de estancia y del gasto promedio diario del - viajero fronterizo.

CUADRO 4

ENTRADA DE VIAJEROS ANO	MILLONES DE PERSONAS	FRONTERA *VARIACION %	SALIDA DE VIAJEROS MILLONES DE PERSONAS	FRONTERA *VARIACION %	DIFERENCIA ENTRE ENTRADAS Y SALIDAS MILLONES DE PERSONAS	*VARIACION %
1930 <sup>a</sup>	11.5		15.5		- 4.0	
1935 <sup>a</sup>	8.4	- 27.0	13.3	- 14.2	- 4.9	- 22.5
1940 <sup>a</sup>	8.0	- 4.8	15.0	12.8	- 7.0	- 42.9
1945 <sup>a</sup>	15.4	92.5	16.9	12.7	- 1.5	78.6
1950 <sup>a</sup>	24.0	55.8	24.7	46.1	- .7	114.3
1955 <sup>a</sup>	35.0	45.8	36.8	49.0	- 1.8	-157.1
1960 <sup>a</sup>	39.3	12.3	59.2	60.9	-19.9	-1005.5
1965 <sup>a</sup>	47.5	20.9	68.5	15.7	-21.0	- 5.5
1970 <sup>a</sup>	57.7	21.5	86.7	26.6	-29	- 38.0
1971 <sup>a</sup>	59	22.5	87.7	1.1	-28.7	1.0
1972 <sup>a</sup>	60.7	28.8	91.1	3.9	-30.4	- 5.9
1973 <sup>a</sup>	65.0	7.0	95.8	5.1	-30.8	- 1.3
1974 <sup>a</sup>	68.0	4.6	101.7	6.1	-33.7	- 9.4
1975 <sup>a</sup>	61.0	- 10.29	97.5	- 4.12	-36.5	- 8.3
1976 <sup>b</sup>	62.3	2.13	105.7	8.4	-43.4	- 19.0
1977 <sup>b</sup>	56.4	- 9.5	100.3	- 5.4	-43.9	- 1.1
1978 <sup>b</sup>	60.3	6.9	103.2	2.9	-42.9	2.3
1979 <sup>b</sup>	59.1	- 2.0	104.4	1.2	-45.3	- 5.6
1980 <sup>b</sup>	60.0	1.5	107.5	3.0	-47.5	- 4.9
1981 <sup>b</sup>	63.9	6.5	109.6	1.9	-45.7	- 3.8

FUENTE: <sup>a</sup> Depto. de Migración, Gov. de los Estados Unidos

<sup>b</sup> Memoria de Labores de SECTUR

\* Cifras estimadas por las autoridades

NOTA: Obsérvese que todas las cifras han sido redondeadas por lo que pueden no coincidir con las del Depto. de Migración del Gov. de EE.UU

CUADRO 5

AÑO	INGRESOS		EGRESOS		SALDO	
	MILLONES DE DOLARES	*VARIACION %	MILLONES DE DOLARES	*VARIACION %	*MILLONES DE DOLARES	*VARIACION %
1940 <sup>a</sup>	33.0		20.0		13	
1945 <sup>a</sup>	64.8	96.4	49.8	149.0	15	15.4
1950 <sup>a</sup>	121.9	88.1	76.5	53.6	45.4	202.7
1955 <sup>a</sup>	261.7	114.7	151.2	97.6	110.5	143.4
1960 <sup>a</sup>	366.0	39.9	221.0	46.2	145.0	31.2
1965 <sup>a</sup>	499.5	36.5	295.2	33.6	204.3	40.9
1970 <sup>a</sup>	1,050.0	110.2	822.2	178.5	227.8	11.5
1871 <sup>b</sup>	1,176.0	12.0	868.0	55.7	308.0	35.2
1972 <sup>b</sup>	1,313.0	11.6	939.0	8.2	374.0	21.4
1973 <sup>b</sup>	1,526.0	16.2	1,104.0	17.6	422	12.8
1974 <sup>b</sup>	1,650.0	8.1	1,253.0	13.5	397	- 5.9
1975 <sup>b</sup>	1,925.0	16.7	1,589.0	26.8	336	- 15.4
1976 <sup>b</sup>	2,267.0	17.8	1,847.0	16.2	420	25.0
1977 <sup>b</sup>	2,076.0	- 8.4	1,361	- 26.3	715	70.2
1978 <sup>b</sup>	2,363.7	13.9	1,631.8	19.9	731.9	2.4
1979 <sup>b</sup>	2,919.2	23.5	2,245.7	37.6	673.5	- 8.0
1980 <sup>b</sup>	3,722.	27.5	3,129.5	39.3	592.5	- 12.0
1981 <sup>b</sup>	4,770.1	28.1	4,584.3	46.5	185.8	- 68.6

FUENTES: <sup>a</sup> Nacional Financiera

<sup>b</sup> Banco de México

\* Cifras calculadas por las autoras de la tesis.

En 1982 el número de viajeros fronterizos que entraron al país fue de 59.1 millones, cifra inferior a la registrada en 1981 por 4.8 millones y los ingresos obtenidos por el gasto de estas personas fue de 2,262.1 millones de dólares, cantidad que no es posible comparar con la de 1981 debido al cambio de metodología utilizada por el Banco de México.

Con respecto a la salida de los viajeros fronterizos, ésta se redujo 5.3 millones en comparación con 1981 y los egresos fueron de 2416.8 millones de dólares, lo que arrojó un saldo deficitario en las transacciones fronterizas, de 140.7 millones de dólares (ver cuadro 7)

En 1983 disminuyó el ingreso y el egreso de las transacciones fronterizas aproximadamente en la misma proporción y el saldo continuó siendo deficitario por 37.3 millones de dólares.

En 1984 la corriente de viajeros fronterizos al exterior disminuyó sustancialmente incrementándose hacia el interior (ver cuadro 7), no obstante los egresos aumentaron desfavorablemente un 33.1%, mientras que los ingresos aumentaron tan solo 20.3%, lo que dió como resultado un déficit de 191 millones de dólares.

Durante 1985, la entrada de viajeros fronterizos disminuyó 7.3% y dejamos de percibir 148.4 millones de dólares con -



CUADRO 6

AÑO	ENTRADA DE VIAJEROS FRONTERA		SALIDA DE VIAJEROS FRONTERA		DIFERENCIA ENTRE ENTRADA-SALIDAS	
	MILLONES DE PERSONAS	*VARIACION %	MILLONES DE PERSONAS	*VARIACION %	MILLONES DE PERSONAS	*VARIACION %
1982 <sup>a</sup>	59.1		104.3		-45.2	
1983 <sup>b</sup>	72.0	21.8	110.9	6.3	38.9	13.9
1984 <sup>c</sup>	64.6	-10.3	77.2	30.4	-12.6	-67.6
1985 <sup>c</sup>	59.9	-7.3	76.7	- .65	-16.8	-33.3
1986 <sup>c</sup>	61.8	3.2	76.2	- .65	-14.4	14.3
1987 <sup>c</sup>	62.0	.32	73.8	-3.1	-11.8	18.0

FUENTE: <sup>a</sup>Memoria de labores de SECTUR 1976-1982;

<sup>b</sup>Embajada de E.U. United States Department of Justice Immigration and Naturalization Service.

<sup>c</sup>Estadísticas Básicas de la actividad Turística 1986 y 1987.

\* Datos estimados por las autoras de la tesis.

CUADRO 7

AÑO	INGRESOS		EGRESOS		SALDO	
	MILLONES DE DOLARES	*VARIACION %	MILLONES DE DOLARES	*VARIACION %	*MILLONES DE DOLARES	*VARIACION %
1982	2,267.1		2,416.8		- 140.7	
1983	1,104.1	-51.3	1,141.7	52.7	- 37.3	73.5
1984	1,329	20.3	1,520	33.1	- 191	-412
1985	1,180.6	-11.2	1,594.4	4.9	- 413.8	-116.6
1986	1,197.9	1.5	1,557.9	- 2.3	- 360	13.0
1987	1,223.1	2.1	1,577.3	1.2	- 354.2	1.6

FUENTE: Banco de México

\*Datos estimados por las autoras de la tesis.

respecto al año anterior. Los gastos de los nacionales en la franja fronteriza norteamericana aumentaron 74.4 millones de dólares. A pesar de que se realizaron un número menor de cruces al exterior, el gasto de los nacionales aumentó, de tal forma que se tuvo un saldo deficitario de 413.8 millones de dólares.

En 1986 y 1987 los ingresos por transacciones fronterizas aumentaron, al igual que la entrada de visitantes fronterizos, aunque en proporciones muy bajas. Los egresos disminuyeron con respecto a 1985 y el número de cruces fronterizos realizados por los nacionales también se redujeron .65% durante los 2 años, lo cual causó un déficit menor al de 1985.

### 3.2.1.2. Tipología del visitante fronterizo.

Debido a la vecindad geográfica que existe entre México y Estados Unidos, la población norteamericana es una gran fuente de consumo de bienes y servicios turísticos en la franja fronteriza.

La frontera norte tiene un intenso movimiento de personas que cruzan a nuestro país en busca de variadas actividades comerciales, familiares y recreativas.

Mientras la demanda de la población mexicana que acude a

la franja fronteriza norteamericana consiste en bienes básicos y esta ligada a las necesidades vitales de la población, el consumo de los estadounidenses es relativamente superfluo, pues consiste en productos tales como bebidas y artesanías y en servicios de diversión y esparcimiento.

Se ha observado que las personas que acuden a la frontera mexicana realizan ocupaciones de diversa índole, y su estado socioeconómico es bajo. En cifras de 1983, el ingreso de la mayoría de los viajeros fronterizos era inferior a los 10,000 dólares anuales. El 66% de las personas que acuden a la frontera mexicana tienen una edad que fluctúa entre los 18 y 30 años y la estancia promedio del 75% de los turistas fronterizos es menor de 24 hrs., en realidad en la mayoría de los casos este tiempo de estancia no rebasa las 7 hrs. En parte por ello el servicio de alojamiento ocupa un lugar reducido en la asignación del gasto, además de que los hoteles que más demanda tienen son los de categoría de una a tres estrellas.

De esta forma el potencial de viajeros constituido por la población norteamericana, al llegar a la frontera se convierte en un turismo de horas, un turismo fugaz que apenas tiene tiempo para realizar algunas compras de curiosidades y artesanías, o bien realizar un turismo de evasión que aparece en busca de aventuras, dejando en México, una baja derrama económica del dólar, y por otra parte llevándose a su país de

origen una imagen distorsionada de lo que es nuestra cultura.

La distribución del gasto del dólar de los visitantes - fronterizos es muy amplia y favorece a muchos sectores de la población, de entre los cuales, los restaurantes obtienen los mayores beneficios, le siguen en orden de importancia los bares, las curiosidades, las licorerías, hoteles y moteles, gasoline rías, panaderías, autoservicios, diversiones y por último servicios de Trailer Park.

Para ejemplificar lo anterior presentaremos el siguiente cuadro de la distribución del dólar en los municipios fronterizos del Estado de Baja California.

CUADRO 8

DISTRIBUCION DEL DOLAR (GASTO POR TURISTA)  
1984-1985

CONCEPTO	1984	1985
Restaurante	18.82	23.26
Curiosidades	13.28	13.63
Hotel o Motel	6.56	9.05
Gasolina	9.25	7.60
Panadería	9.29	7.07
Licorería	10.35	11.41
Autoservicios	10.16	5.58
Diversiones	4.36	4.90
Trailer Park	3.36	1.90
Otros servicios	5.73	1.46

CONCEPTO	1984	1985
Bar	8.84	14.13
Total	100.00	100.00

Fuente: Secretaría de Turismo del Estado de Baja California.  
Departamento de Planeación y Estadística.

Las ciudades que registran una mayor actividad turística en la franja fronteriza son primordialmente seis: Tijuana y Mexicali en B.C.; Ciudad Juárez, Chih.; Nuevo Laredo, Ciudad Reynosa y Matamoros en Tamps., que juntas representan aproximadamente el 77% de los cruces.

De los servicios y recursos turísticos con que cuentan los municipios fronterizos haremos amplia referencia en los siguientes incisos del presente capítulo.

### 3.2.2. Recursos Turísticos.

A lo largo de la frontera norte, las poblaciones locales ofrecen al visitante diversos atractivos de carácter turístico que van desde la geografía natural de cada región, hasta aquellas edificaciones y actividades creadas por el hombre, tales como zonas arqueológicas, arquitectura colonial y museos; así como la celebración de numerosos eventos cívicos, culturales, deportivos y comerciales.

Para efecto de analizar el conjunto de recursos y atractivos turísticos fronterizos, hemos abordado la zona de acuerdo a las 6 entidades federativas que la conforman. Con base a la división de la geografía turística del país<sup>7</sup>, éstas pertenecen a la tercera y cuarta zonas turísticas.

- 3a. Zona constituida por Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.
- 4a. Zona constituida por Baja California, Sonora y Chihuahua.

Destacamos para cada caso la importancia del estado y de sus principales ciudades fronterizas. Determinamos posteriormente la cantidad y calidad de los recursos turísticos, considerando en primera instancia, los naturales<sup>A</sup> y en segundo término los culturales<sup>B</sup>, incluyendo éstos el folklore de cada estado en artesanías, gastronomía y ferias regionales. Todo lo anterior en el orden siguiente:

<sup>7</sup> Rodríguez López, Mario. Geografía Turística de México y Romero, Héctor Manuel. Geografía Turística de la República Mexicana. Ambos autores dividen el país en 8 zonas turísticas:

Zona Turística 1: Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán.

Zona Turística 2: Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala, Veracruz.

Zona Turística 4: Incluye todo el Estado de Baja California.

Zona Turística 5: Aguascalientes, Durango, Sinaloa, Zacatecas.

Zona Turística 6: Colima, Jalisco, Michoacán, Nayarit

Zona Turística 7: Guanajuato, México, Querétaro, San Luis Potosí.

Zona Turística 8: D.F. Guerrero, Morelos.

- |   |   |
|---|---|
| A) Clima                                  | B) Zonas Arqueológicas  |
| b) Grutas y Cuevas                        | b) Arquitectura Colonial  |
| c) Playas e Islas                         | c) Sitios Históricos  |
| d) Ríos, Lagunas y Cas <u>ca</u><br>cadas | d) Arquitectura Contemp <u>o</u><br>ránea                                     |
| e) Zonas Cinegéticas<br>(caza y pesca)    | e) Museos y Monumentos  |
| f) Paisajes                               | f) Folklore:  |
| g) Balnearios de Aguas<br>Termales        | - Artesanías  |
| h) Parques Nacionales                     | - Gastronomía<br>y Bebidas Re <u>g</u><br>ionales                             |
|   | - Fiestas Popu <u>l</u><br>lares y Fe <u>r</u><br>rias Regiona <u>l</u><br>es |
|   | - Eventos Espe <u>l</u><br>ciales.  |



### 3.2.2.1. Zona Turística Tres

#### 3.2.2.1.1. Estado de Coahuila

Estado industrial de la República Mexicana que ofrece al visitante pesca y caza en abundancia, así como sus parques nacionales. Las ciudades fronterizas se encuentran rodeadas de campos de vid, nogal y algodón.

El clima es estepario desértico al norte y oeste; templado en los valles y frío en las montañas del sureste.

Piedras Negras, llamada "La Puerta de México" se halla - circundada por apacibles y boscosos parajes. Cuenta con establecimientos de artesanías propias y del interior del país.

Ciudad Acuña ofrece igualmente gran número de artesanías locales y del resto del país. Es un punto de partida ideal para el turismo carretero. Se pueden realizar paseos a sitios - como el Parque Nacional de los Novillos o la Presa de la Amistad.

#### CAZA Y PESCA DEPORTIVAS

Caza. La Sierra Madre Oriental que atraviesa el territorio del Estado, se encuentra dividido en numerosas serranías que permiten la existencia de una gran variedad de especies, entre las que destacan de caza mayor, el oso negro, bura y berrendo; y de caza menor el coyote, zorra, patos, codornices y otras aves.

El Manantial El Socavón situado al pie de la Sierra Santa Rosa a 66 Km. de Piedras Negras y 97 de Cd. Acuña ofrece - la práctica de caza mayor y menor dado la abundancia y variedad de su fauna; el Manantial está además rodeado de pastizales y hermosos parajes.

Existen en este mismo lugar, otros sitios como El Borrego, La Babia y La Encantada donde la caza de jabalí, puma, - guajolote, gato montés y otras especies es muy popular.

En el Cedral a 20 Km. de Villa Unión se puede practicar la caza de venado, gato montés, puma, jabalí, liebre, conejo, faisán, aguililla y paloma.

Pesca: Coahuila es uno de los Estados más beneficiados en cuanto a hidrografía y por esta misma razón resulta excelente para la práctica de este deporte en el que las especies más abundantes son el bagre, huero, mojarra y catán.

La Presa de la Amistad localizada a 23 km. al noroeste - de Cd. Acuña construida conjuntamente por México y Estados Unidos como símbolo de amistad ofrece la práctica de pesca de bagre y robalo, además de algunos deportes acuáticos como buceo, navegación y natación.

En La Presa Abraham González a 7 Km. de Guerrero se puede pescar mojarra, lobina y metalote.

A lo largo del Río Sabinas se ubican dos parajes Las Tablas y Las Rusias cerca de Melchor Múzquiz donde es posible practicar la pesca deportiva.

#### BALNEARIOS DE AGUAS TERMALES

Existen numerosos sitios de esta naturaleza:

- a) Los Novillos en el parque del mismo nombre cerca de Cd. Acuña, cuenta con aguas sulfurosas.
- b) Ojo de Agua a 62 Km de Piedras Negras cuenta con todos los servicios.
- c) La Azufrosa a 8 Km de la localidad de Villa Unión.
- d) Casillas en el municipio de Jiménez y cerca se encuentra también el balneario El Artesano y La Potasa.
- e) Agua Verde en el poblado de Ocampo.
- f) Baños las Corrientes ubicado a 2 Km de la población de Allende por la carretera Piedras Negras-Saltillo.
- g) Baños Ojo de Allende se localiza en la misma población, y se desconocen aún las propiedades curativas de sus aguas.<sup>8</sup>
- h) El Potrero y La Cascada son dos balnearios que se encuentran cerca de la población de Melchor Múzquiz.

<sup>8</sup> Rodríguez López, op. cit., p. 66.

## PARQUES NACIONALES

El más importante del Estado es el de Los Novillos, que se encuentra a poca distancia de Cd. Acuña; es un parque arbolado con nogales, encinos, álamos y sauces.

Existen otros no menos bellos como Los Sabinos en los alrededores de San Juan Sabinas, cuenta con arboledas y balnearios. El Consuelo, Los Ojitos y San Antonio son otros parques que se sitúan en el margen izquierdo del Río Sabinas.

## ARQUITECTURA MODERNA O CONTEMPORANEA

El estado cuenta con varias obras arquitectónicas importantes tanto por su estilo como, por su esencia histórica. Se localizan en algunas de las ciudades principales como Piedras Negras donde se pueden apreciar los monumentos a Miguel Hidalgo y Costilla, Benito Juárez y Venustiano Carranza entre otros. Estas obras se ubican en la Plaza de los Héroes y en los Jardines de la Huerta México.

En la Población de Allende encontramos la Iglesia Principal construcción de estilo neoclásico y el Palacio Municipal de principios de siglo. En Melchor Múzquiz se halla el templo de Santa Rosa de Lima, edificación de s. XIX de diseño moderno trabajado en cantera.

La ciudad de Sabinas ofrece al visitante disfrutar de su

Templo Parroquial de estilo neoclásico.

#### SITIOS HISTORICOS

Misión de San Bernardo en el poblado de Guerrero. De ahí salieron en 1817 expediciones a territorio texano.

Villa Unión, es en sí misma una ciudad histórica. En 1865, el cuatro de abril fueron derrotados los franceses. Existe un monumento conmemorativo.

En la localidad de Sabinas se encuentra la casa del General Francisco Villa, misma donde se rindió el 29 de Julio de 1920 tras haber contribuido a la lucha de la Revolución Mexicana.

#### OTROS SITIOS DE INTERES TURISTICO

Santuario del Santo Niño Peyotes, templo muy visitado en la ciudad de Allende.

Manantial El Nacimiento a 35 Km del Melchor Múzquiz, donde nace el Río Sabinas viven los indios kikapoo, que aún conservan sus típicas costumbres.

Desierto de Ocampo, Zona la Linda y Pico Etereo se hallan los tres contiguos al parque Big Ben de Estados Unidos, son muy similares al mismo, y presentan abundantes fósiles marinos y botánicos.

En Piedras Negras se puede además visitar la Casa de la Cultura, el Palacio de Artesanías, y dos parques recreativos: El Moral y Santo Domingo para la práctica de campismo, cuentan con nermosos manantiales al aire libre.

Puntos de Interés para quien gusta de la fiesta taurina son las Plazas de Toros de Ciudad Acuña y Piedras Negras.

En San Juan Sabinas se puede apreciar el monumento a Don Miguel Hidalgo hecno totalmente en mármol italiano.

A 9.5 Km de Villa Unión, la hacienda Palmira es una zona de manantiales, arboledas de sabinos y áreas para acampar.

#### ARTESANIAS

El sarape es una de las principales industrias del estado, se conserva aún la producción del verdadero "Saltillero" cuya peculiaridad es lo compacto del tejido que no permite - traspasar el agua. Algunos artesanos nacen de ellos verdaderas obras de arte. Los principales centros de producción en - la región cercana a la frontera son Piedras Negras, Múzquiz y Sabinas, donde destacan además los trabajos de alfarería y de mantas.<sup>9</sup>

<sup>9</sup> Idem.

### GASTRONOMIA

La riqueza ganadera del Estado da lugar a excelentes platillos como asados, cecinas, fritadas y costillas de cabrito; machitos de carnero, machaca. Existen además gran variedad de dulces.

### FIESTAS REGIONALES Y FERIAS POPULARES

- A) Fiestas de Carnaval. Se llevan a cabo del 13 al 18 de Febrero en Cd. Acuña.
- B) Gran Feria Regional. Se celebra en Piedras Negras el 10. de Mayo.
- C) Feria Comercial, Agrícola, Ganadera y Artesanal. Se realiza del 10. al 10 de Julio en Cd. Acuña.

#### 3.2.2.1.2. Estado de Nuevo León

El Estado limita al noroeste con la Unión Americana en una extensión relativamente pequeña que abarca 18 km de frontera.

Para el caso particular de este estado, analizaremos sus recursos turísticos cercanos a la frontera, considerando como puertas de entrada las ciudades de Nuevo Laredo, Cd. Mier, Miguel Alemán e incluso Reynosa, Tamaulipas, dada la accesibilidad y cercanía con algunos poblados del territorio de Nuevo León.

El clima del estado se caracteriza por ser extremo se-

midesértico, frío en las regiones altas, y semicálido con lluvias en verano en la parte sur.

#### GRUTAS Y CUEVAS

A 6 Km de la localidad de Bustamante se encuentran las Grutas del mismo nombre. Resultan un lugar muy atractivo para el visitante; en su interior existen varios salones con hermosas figuras formadas por estalactitas y estalagmitas en un recorrido de aproximadamente tres kilómetros.

En la localidad de Agualeguas existen petroglifos, que son conocidos desde 1908.

#### RIOS, LAGUNAS Y CASCADAS

La Laguna de Salinillas a 30 Km de Anáhuac, es sede de un importante programa de cría y cultivo de diversas variedades de peces, y en sus orillas existen sitios ideales para el campismo.

Se encuentran también cerca de la localidad las Lagunas La Leche, Las Tripas y El Pillaje. En las cuatro se puede practicar la pesca deportiva.

#### PAISAJES

El Cañón Bustamante en la localidad del mismo nombre, ofrece un bello paisaje en un recorrido de 10 Km de brecha en



tre fresnos y sauces. Se puede practicar la cacería.

El Albergue Palmito en la misma población anterior tiene un gran panorama de la Sierra de Gamas y del valle.

#### CAZA Y PESCA DEPORTIVAS

La geografía del estado ha favorecido la existencia de gran número de ríos y sierras que permiten la abundancia de fauna silvestre de caza mayor y menor. Entre la primera existen especies como puma, gato montés, oso negro, venado cola blanca, bura, venado cola negra y jabalí. Para el segundo tipo destacan el conejo, liebre, patos de diversas especies, codorniz, guajolote silvestre y otras aves.

Además de los lugares ya señalados donde se puede practicar este deporte, en los alrededores de la Presa de Agualeguas que durante la temporada invernal ofrece a los cazadores abundante pato de Canadá.

Pesca: Las principales especies son huero, mojarra, bobo, carpa, barbudo, bagre, trucha y popocha que se pueden obtener en: la Presa de Agualeguas en la población del mismo nombre; las Presas La Ceja, El Mirador y Catorce de Mayo localizadas en la población de China; y en Sierra de Picacho cerca de Cerralvo.

#### BALNEARIOS DE AGUAS TERMALES

El Nogalito y Los Manantiales de las Haciendas Benavides y Cabrera localizados en los alrededores de Cerralvo.

Lampazos es apreciado por sus dos grandes manantiales de agua caliente, uno de ellos ubicado en la carretera a Colombia es Ojo de Agua.

#### PARQUES NACIONALES

El Sabinal en las afueras de Cerralvo por la carretera - que va a Cd. Miguel Alemán posee un manantial y paseos sombreados por sabinos.

#### ARQUITECTURA COLONIAL

Destacan por su estilo el Palacio Municipal de Cerralvo; la Casa de las Cureñas donde los españoles fundían metales extraídos de la Sierra de Picachos.

El Templo de San José, es una construcción del s. XVIII que se encuentra en Sabinas Hidalgo.

Villaldama ofrece una bella edificación del siglo XVII - El Templo y Exconvento de Nuestra Señora de Guadalupe.

#### ARQUITECTURA MODERNA Y CONTEMPORANEA

Son sobresalientes las siguientes obras:

- Templo de Nuestra Señora de Agualeguas, construcción del siglo XIX

- Templo de San Miguel Arcángel, en Bustamante data del s. XIX.
- Parroquia de San Gregorio, edificación del s. XIX se ubica en Cerralvo.
- La Capilla de Lourdes ubicada en la población anterior.

#### OTROS SITIOS DE INTERES TURISTICO

Resulta de trascendental importancia mencionar a la Ciudad de Monterrey como un punto de atractivo turístico de primer orden. Es la Capital del estado, y una de las ciudades más importantes del país por su enorme actividad industrial. La identifica el singular perfil del Cerro de la Silla, que semeja una silla de montar y está considerado desde hace mucho tiempo como símbolo regional por excelencia.

#### ARTESANIAS

Destaca la talabartería aplicada a la charrería, la cerámica moderna, vidrio cortado, huaracnes y sandalias; cuero cincelado, muebles y telas estampadas.

En la ciudad de Bustamante los lugareños ofrecen bellos trabajos de palma, como sombreros, tortilleros, costureros y sillas rústicas de madera con asiento y respaldo de palma.

## GASTRONOMIA

Se basa en las carnes de res y cabrito: agujas de res a las brasas, cabrito en su sangre, cabrito relleno estilo Nuevo León. Son igualmente típicos el machacado con huevo, los frijoles a la charra con cueritos en vinagre, huevos con rajas, tamales estilo Monterrey, empanadas de calabaza, las tradicionales tortillas de harina, además de la conserva de naranja.

## FERIAS REGIONALES Y FIESTAS POPULARES

- A) Fiestas de la Virgen de Guadalupe. El 12 de Diciembre, sobresalen por su colorido y folklóre las festividades de Cd. Anahuac y de Agualeguas.
- B) Fiesta del Señor de Tlaxcala, que se celebra el 6 de Agosto en Bustamante.
- C) Fiestas de San Miguel Arcángel en la misma población anterior, se realiza el 29 de Septiembre.

### 3.2.2.1.3. Estado de Tamaulipas

Son muy amplios los atractivos turísticos de la entidad, que cuenta con hermosas playas vírgenes, sitios para excursiones, caza de especies diversas, práctica de deportes acuáticos, todo ello aunado con la pesca de especies entre las que destaca el sábalo que goza de gran interés para turistas nacionales y extranjeros.

El clima es extremoso, cálido semiseco en la llanura costera.

#### PLAYAS

En la entidad la única ciudad fronteriza que puede ofrecer el disfrute de este recurso es Matamoros. A 37 km este de aquí, se encuentra la playa Lauro Villar de cálidas y tranquilas aguas y de arena suave que permite la práctica de la pesca y la navegación.

#### RIOS, LAGUNAS Y CASCADAS

Uno de los ríos más importantes del estado es el Bravo - que forma el límite internacional con los Estados Unidos de América.

La Laguna Madre a aproximadamente 50 km del poblado de San Fernando es "...el cuerpo de agua con mayor longitud en todo el país, sus aguas son salobres de gran saturación..."<sup>10</sup> se puede practicar la pesca y la navegación.

Incluimos en este rubro las Presas Marte R. Gómez a 15 km de Ciudad Camargo y Falcón 10 km al norte de Nueva Cd. Guerrero.

En la primera se llevan a cabo competencias de regatas y

<sup>10</sup> SECTOR, Guías de Alojamiento y Atractivos Turísticos, Estado de Tamaulipas, p. 6.

se puede practicar la pesca y la navegación.

La Presa Falcón debe su nombre a Blas María de la Garza Falcón que en el s. XVIII fuera el primero en tratar de canalizar las aguas tributarias del Río Bravo. Se pueden practicar deportes acuáticos.

#### CAZA Y PESCA DEPORTIVAS

Caza: La configuración montañosa permite una fauna silvestre numerosa y variada. De caza mayor se distinguen el venado cola blanca, venado bura, puma, jaguar, gato montés, jaldí de collar, y venado rojo, mientras que la caza menor se forma por conejos, liebres, perdices, codornices, guajolotes silvestres y diversas variedades de patos.

Pesca: El litoral ofrece especies como el sábalo, muy codiciado, el jurel, robalo, palometa, pargo, trucha de mar, barracuda, pez vela, raya, tiburón, bonito, mero y pez espada.

#### ARQUITECTURA COLONIAL

Las tres obras arquitectónicas que se encuentran en la frontera datan del s. XVIII:

- Iglesia de Nuestra Señora Santa Ana frente a la Plaza Principal de Cd. Camargo.
- Templo de la Purísima Concepción frente a la Plaza Prin

cipal del Río Bravo

- Parroquia de San Fernando en el poblado del mismo nombre a aproximadamente 150 Km de Matamoros.

#### ARQUITECTURA MODERNA Y CONTEMPORANEA

Las principales ciudades fronterizas de la entidad cuentan con edificaciones de estilo contemporáneo como:

- La Parroquia del Sagrado Corazón en Reynosa, construcción del siglo XX
- Un Templo en Nuevo Laredo, ubicado en la zona residencial. Su principal decoración son las esculturas monumentales de mármol, de los 12 apóstoles.
- En Matamoros se ubican dos construcciones: La Catedral de Nuestra Señora del Refugio y El Antiguo Fuerte, ambos del s. XIX.
- Templo de San Juan, construcción del siglo XIX
- Casa del siglo XIX. Ambas se hallan en Ciudad Mier.

#### MUSEOS

Existe en toda la zona, solamente un museo en Matamoros, el de historia Casa Mata en el antiguo fuerte, que exhibe numerosos objetos de la época prehispánica y de la Revolución.

#### OTROS SITIOS DE INTERES TURISTICO

Las ciudades de Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros ofre-

cen además de lo expuesto, una serie de puntos que resultan - de gran interés para el visitante.

Matamoros cuenta con la Avenida Alvaro Obregón donde hay un gran número y variedad de establecimientos de curiosidades y artesanías.

El Mercado Juárez que se dedica en su mayor parte a la - venta de artesanías, y su Plaza Principal escenario de serentas.

En Nuevo Laredo se puede disfrutar de la emoción de las carreras de caballos y galgos en el Hipódromo-Galgodromo a - 10 Km de la ciudad; el Monumento a los Fundadores de la Ciudad, que se encuentra a la entrada de la misma y el Mercado de las Artesanías Maclovio Herrera, donde se pueden adquirir trabajos de vidrio soplado y muebles de madera y hierro forjado.

Reynosa ofrece muchos más lugares de interés: Casa de la Cultura, Monumento a la Madre, Plaza Treviño Zapata, Mercado Zaragoza con venta de productos artesanales, Lienzo Charro, - Plaza de Toros La Reynosa, Plaza Niños Héroes, y la Zona Rosa ubicada hacia el puente internacional, con una serie de restaurantes que ofrecen gastronomía nacional e internacional; y numerosos centros nocturnos.



#### ARTESANIAS

Objetos de gamuza, entre las que destacan las famosas - chamarras llamadas cueras, objetos de concha y caracol como - collares y ceniceros; textiles indígenas; instrumentos musicales nuastecos; pipas de barro; artículos de charrería; cestería, talabartería; nuaracnes e indumentaria indígena para pales.

#### GASTRONOMIA

La entidad se destaca como gran productora de cereales, de frutas y poseedora de abundantes recursos pesqueros. De - ello, se deriva su cocina: sopa de jaiba, calamares en su tinta, ostiones al horno, jaiba al natural, adobo de pescado. Son deliciosos también la famosa carne a la tampiqueña, las - enchiladas, los tamales de calabaza con camarones, entre otros.

#### FERIAS REGIONALES Y FIESTAS POPULARES

A) EXPOMEX. Se celebra del 11 al 27 de septiembre en Nuevo Laredo, es una feria agrícola, ganadera e industrial que cuenta con numerosos visitantes estadounidenses. Tiene como objetivo impulsar la compra de productos nacionales en los estados fronterizos y fomentar su exportación.

Hay corridas de toros, palenque y una plaza popular, además de un programa cultural que consiste en audi-

ciones de música y presentación de grupos folklóricos.

B) Fiesta de la Virgen de Guadalupe. Se celebran muy -  
tradicionalmente en Reynosa.

### 3.2.2.2. Zona Turística Cuatro

#### 3.2.2.2.1. Estado de Baja California

El estado de Baja California favorecido por la naturaleza en cuanto a su orografía e hidrografía resulta un lugar -  
perfectamente turístico y por tanto de gran interés para el -  
visitante que gusta de la práctica de deportes acuáticos, cacería, hipismo, golf y campismo; o bien del disfrute de playas o las compras.

El clima en la entidad se caracteriza por ser de tipo mediterráneo, desértico y semidesértico con vegetación escasa.

Las ciudades fronterizas resultan importantes desde el -  
punto de vista turístico, no solo por sus recursos y atractivos sino también por sus servicios.<sup>11</sup>

La ciudad de Tijuana es "(...) la más visitada a lo largo de la frontera con Estados Unidos, su dinámico crecimiento la ha convertido en uno de los mayores centros urbanos del -

<sup>11</sup> V. Infra., en el siguiente apartado donde se hace amplia referencia a los servicios de calidad turística.

país. Miles de visitantes cruzan permanentemente la frontera para conocer México y disfrutar de los tradicionales atractivos que ofrece esta ciudad: carreras de galgos y caballos, - juego de pelota vasca (jai alai), corrida de toros y animados centros nocturnos".<sup>12</sup>

Mexicali, la segunda ciudad más poblada de la entidad y capital del estado, surgió en las postrimerías del s. XIX como consecuencia del aprovechamiento de las aguas del Río Colorado, lo que convirtió el Valle de Mexicali en una de las zonas algodoneras más fértiles del país.<sup>13</sup>

Ensenada, hermoso lugar localizado a 108 Km al sur de Tijuana, constituye el destino de playa más importante del estado. En el puerto de altura más antiguo de la península; encantador y pintoresco, se caracteriza por su arquitectura californiana.

Situado a 49 Km al Este de Tijuana, Tecate la tercera población fronteriza de Baja California es conocido por su fama como centro productor de cerveza y por su Hotel Resort tipo - Spa "Rancho La Puerta", que cuenta con numerosos programas recreativos e instalaciones deportivas.

<sup>12</sup> Michelin y BANAMEX. Guía Michelin 1988, p. 196.

<sup>13</sup> Ibid., p. 58.

Enseguida haremos una descripción que en la medida de lo posible intentamos fuera lo más completa acerca de los recursos turísticos con que cuenta la zona fronteriza de la entidad.

#### GRUTAS Y CUEVAS

La Bufadora es un paradisíaco lugar localizado a 39 Km - al sur de Ensenada en el Cabo Punta Banda. Existe una geomorfa de erosión marina en forma de cueva en donde por la acción del oleaje y del aire contenido, éste es desalojado con una fuerza inusitada junto con un chorro de agua produciendo un sonido muy peculiar, de donde recibe el nombre.

Existen también pinturas rupestres de los primeros pobladores de la península, que se encuentran en un río que corre cerca de la ciudad de Tecate.

#### PLAYAS

Muy favorecido en este sentido, el estado cuenta con grandes litorales. En la zona que conforma el circuito Tijuana-Ensenada-san Felipe existen cerca de 23 playas propias para el recreo, el descanso y la realización de diversas actividades deportivas acuáticas.

#### ISLAS

La Isla de Montaque cerca de Mexicali, se encuentra en -

la unión de los estados de Baja California y Sonora.

Frente a las playas de Tijuana en el Océano Pacífico encontramos otra isla muy bella: Coronado.

La Isla de Todos los Santos se localiza en Ensenada.

#### RÍOS Y LAGUNAS

El Río Colorado atraviesa aproximadamente 150 Km de territorio mexicano y desemboca en una especie de isleta.

En Mexicali existen dos lagunas importantes, una es hurdy a 60 Km al sur de la ciudad, donde se puede navegar, pescar y apreciar la fauna existente en el lugar. La Laguna México 5 Km al suroeste de Mexicali es propia para la navegación.

Dentro del Parque Nacional Constitución del 57 hay dos lagunas más: Laguna Chica y Juárez.

En la carretera Mexicali-Tijuana (Km 44) se encuentra La guna Salada, que es ideal para veleros terrestres y planeadores.

#### CAZA Y PESCA DEPORTIVAS

Se distinguen en caza mayor especies como puma, gato mon tés, venado bura, oso, venado cola blanca, berrendo y borrego cimarrón. La caza menor incluye conejo, liebre, gran variedad de patos y codornices.

Pesca: El Golfo de California es considerado una de las zonas más ricas de México por la abundancia de peces de cuyas especies destacan: bagre, mojarra, lisa, huro, albacora, atún, barrilete, cherna, corvina, dorado, pez espada, barracuda, tiburones, raya, pez sierra, caurilla y varios más.

#### PAISAJES

San Felipe 198 Km al sur de Mexicali, es una bella aldea de pescadores entre el mar y el desierto que ofrece un vistoso panorama con majestuosas montañas rocosas en su entorno. Constituye un lugar ideal para la pesca deportiva y disfrute de sus atractivas playas.

Laguna Vulcano localizada junto a la planta termoeléctrica a 29 Km de Mexicali por la carretera a San Luis Río Colorado, se haya conformada por volcanes de lodo. Es una de las zonas geotérmicas más importantes del país.

#### BALNEARIOS DE AGUAS TERMALES

Al este de Mexicali existen numerosos manantiales sulfurosos así como nevaderos, tales son los casos de:

- Cerro Prieto que cuenta además con un amplio canal de riego para practicar pesca y remo, y
- Cañón de Guadalupe donde se puede además practicar campismo.

- Agua Caliente; El Naranjo; Playa Hermosa y Rancho San Carlos son balnearios que se localizan en Ensenada y - Punta Banda. El balneario Ojos Negros se encuentra a - 39 Km de Ensenada por la carretera federal tres.

- Valparaíso ofrece aguas termales en baños individuales, se ubica en el Km 13.5 del ferrocarril Tijuana-Tecate.

#### PARQUES NACIONALES

El Parque Constitución de 1857, cuenta con dos vías de acceso, una por la Rumorosa sobre la carretera Mexicali-Tijuana, y la otra por la carretera Ensenada-Ojos Negros.

Sierra San Pedro Martir es un parque de 63000 hectáreas pobladas de coníferas, al sur de Ensenada por la carretera - Transpeninsular.

#### ZONAS ARQUEOLOGICAS

Existen petroglifos en "La Mano Pintada" en el Municipio de Miraflores en la Sierra de San Pedro Martir,

#### ARQUITECTURA COLONIAL

El Municipio de Ensenada es rico en este tipo de obras - arquitectónicas. Destacan las misiones de la orden de los Jesuitas, construcciones en su mayoría del siglo XVIII:

- Misión de Nuestra Señora de Rosario

- Misión de San Fernando de Velicata
- Misión de San Francisco de Borja de Adac
- Misión de San Miguel
- Misión de Santa Gertrudis
- Misión de Santo Domingo (en ruinas actualmente)
- Misión de Santa María de los Angeles de Calamajué

Entre otras edificaciones sobresalen en Tijuana La Misión de San Miguel de la Frontera, y La Misión del Descanso. En San Felipe se encuentra otra importante obra arquitectónica: La Capilla de la Virgen de Guadalupe.

#### ARQUITECTURA MODERNA O CONTEMPORANEA

En Tijuana se ubican dos edificaciones de este estilo: La Catedral y el Templo de San Francisco.

#### MUSEOS

Existen tres museos en la zona:

Museo Regional de la Universidad Autónoma de Baja California que ofrece un recorrido a través de la geografía e historia locales, así como ejemplares representativos de la fauna regional.

Centro Cultural Tijuana donde se exhiben piezas del Altiplano Central, Norte, Sureste y costas del Golfo de México; - piezas del preclásico, clásico de los toltecas y mayas y del



tiempo de la Revolución.

#### OTROS SITIOS DE INTERES TURISTICO

En Ensenada se pueden visitar las Bodegas de Santo Tomás, en el Valle se cultivan la viña más antigua del municipio. En Rancho Dolores y en Guadalupe, 34 Km tierra adentro, rumbo a Tecate una colonia rusa muestra a los visitantes sus construcciones con techos de cuatro aguas, sus mesas de piedra para el samovar, sus vistosos trajes de fiesta y sus danzas y cantos.

Otros sitios de interés son la Casa de la Cultura y el Excasino Rivera del Pacífico, famoso hotel y casino de los años 30 que fue cerrado poco después de su inauguración por prohibición de juegos de azar.

En Mexicali son dignos de visitar el Centro Cívico Cultural de Mexicali; la estación termoeléctrica de Cerro Prieto, el Club Pesquero El Rincón; el Club de Tiro y Caza; el edificio "Colorado River Land Company" que fue una de las primeras construcciones en esta ciudad; el Lienzo Charro Zaragoza; el Teatro del Estado, la Universidad Autónoma de Baja California y su Rectoría. Existen asimismo gran número de monumentos y parques. Son famosas las corridas de toros (Plaza Monumental); las carreras de caballos en el Club Hípico; las carreras automovilísticas y las exposiciones caninas.

En Tijuana son puntos de atractivo para el visitante el

Jardín Antropológico; la Sala de Conciertos; el Club Campes-  
tre; el Frontón Palacio cuyo estilo arquitectónico es morisco;  
el hipódromo Caliente que se acondiciona semanalmente para ca-  
rreras de galgos; el Tecnológico, la Universidad y los Centros  
Nocturnos de gran fama: el Monumento a las Naciones Unidas; -  
la Plaza de Toros Monumental que es una de las más grandes -  
del mundo.

#### ARTESANIAS

Se expenden diversos artículos de cuero, concha, plata,  
y cestería; cortapapeles elaborado con el caparacho de la tor-  
tuga, llaveros a base de productos del mar; peine y peinetas  
realizados con el mismo material. Perlas para joyería y pro-  
ductos de la artesanía chinesca destinados a usarse en fies-  
tas religiosas.

#### GASTRONOMIA

La zona es famosa por su comida nacional e internacional,  
destacando la sopa de caguama; los platillos preparados a ba-  
se de mariscos y de totoaba; la sopa de aleta de tiburón; tor-  
tas de camarón y cecina con huevo.

La bebida regional es la "Damiana" hierba aromática por  
infusión en alcohol.

#### FIESTAS REGIONALES Y FERIAS POPULARES

A) Feria Internacional del Pescado. Se celebra el 3 y 4

de Octubre en Ensenada. El principal objetivo de la feria es impulsar la comercialización y exportación de los productos de mar; estimular su consumo y promover el turismo regional.

B) El Mes de la Fortuna. Durante todo el mes de Octubre acontece esta festividad, cuya finalidad es la promoción del comercio artesanal del estado.

C) Festival de la Ensalada Cesar. Se llevan a cabo en Noviembre de cada año, en la moderna ciudad fronteriza de Tijuana los más diversos eventos, entre los que destaca este festival en el que participan 20 restaurantes.

D) Domingo de Carnaval en Ensenada

E) Romería en Tecate el 10. de Julio, con desfiles de charros y carros alegóricos.

F) Fiestas de Independencia en Tijuana

G) Fiesta de Nuestra Señora de Guadalupe en Tecate el 12 de Diciembre.

#### EVENTOS DEPORTIVOS.

A) Las Mil Millas de Baja California. Carrera automovilística internacional en la que los competidores atraviesan la península desde Cabo San Lucas hasta Tijuana. El 5 de Septiembre.

### 3.2.2.2.2. Estado de Chihuahua

El estado más grande de México, ofrece un sinnúmero de atractivos, entre los que destacan Ciudad Juárez y Ojinaga, - centros turísticos fronterizos; La Boquilla cuya presa invita a la práctica de los deportes acuáticos y una serie de atractivos más como la Sierra Tarahumara, las cascadas de Baseas-chic o la misma capital.

El clima en la entidad es extremo, muy frío en invierno, con precipitación pluvial media en verano y desértico en su mesa central.

Ciudad Juárez es una dinámica ciudad fronteriza ubicada en un fértil valle que contrasta con la vegetación desértica de su alrededor y las dunas de los "Médanos de Samalayuca" - que recuerda a los clásicos desiertos africanos. Recibe permanentemente una importante afluencia de turistas que acuden para participar de las emociones de las carreras de caballos y galgos, corridas de toros y disfrutas de la animada vida nocturna que caracteriza la localidad.

Por lo que a recursos y atractivos turísticos se refiere la zona cuenta con los siguientes:

#### GRUTAS Y CUEVAS

Cincuenta y seis kilómetros al sur de Ojinaga se locali-

zan las Grutas de Coyamé, que cuentan con varios salones, estalactitas estalagmitas y cristalizaciones.

#### RIOS Y LAGUNAS

Cabe señalar que el estado es rico en este tipo de recursos, aunque aquí mencionaremos solo aquellos que se encuentran en los alrededores de la franja fronteriza.

Río Cnuviscar en la ciudad de Aldama a unos 200 Km de Ojinaga cuenta con instalaciones turísticas para paseos campestres.

Río Concnos en Coyamé ofrece abundante pesca para quienes gusta de este deporte.

Laguna de Patos 10 Km al norte de Villa Ahumada, donde se puede practicar la caza, pesca y navegación.

Presa Taranumara en Ojinaga se puede pescar azul y chato, y en la Presa Luis de León en Aldama es un buen lugar para pesca y otros deportes acuáticos.

#### CAZA Y PESCA DEPORTIVA

La principal región cinegética se localiza al norte de la Sierra Taranumara, aunque presenta diversas zonas propias para el deporte. Los cazadores llegan de las principales ciudades del estado y del Sur de Estados Unidos.

En la caza Mayor se distinguen especies como puma; gato montés, venado saltón o cola blanca y bura. Existen también - ocelote, borrego, guajolote silvestre, lobo coyote, javali, - zorra, tejón, liebre, conejo y aves; oso plateado gris y negro.

Pesca. Las especies que se pueden obtener son lobina negra, bagre de río y azul y chato.

#### PAISAJES

Los Médanos de Samalayuca cerca de Ciudad Juárez que evocan el panorama de los clásicos desiertos del África.

#### PARQUES NACIONALES

El Parque Nacional Cumbres de Majalca en la carretera - Chihuahua-Ciudad Juárez es un sitio de belleza natural cuya - característica principal es la abundancia de rocas con caprichosas formas.

En Ciudad Juárez se encuentra el Parque El Chamizal territorio de 323,260 hectáreas devueltas a México por el gobierno norteamericano en 1967.<sup>14</sup>

<sup>14</sup> El acuerdo que solucionó el problema fue ratificado en 1963 Seara Vázquez. Política Exterior de México, p. 124.

## ZONAS ARQUEOLOGICAS

Paquimé a 7 Km de la población de Nuevo Casas Grandes resulta un lugar de trascendental importancia como zona arqueológica en la región. Corresponde a la cultura de Casas Grandes que se considera extensión de las del Suroeste de Estados Unidos con raíces de grupos de cazadores y recolectores. Forma parte de las llamadas culturas del desierto, cuya evolución contrasta con el gran avance cultural de Mesoamérica.

Valle de las Cuevas. En el municipio de Casas Grandes existen estructuras arquitectónicas, grutas, sepulcros y petroglifos.

Aztlan en el mismo municipio de Casas Grandes se pueden apreciar montículos, esculturas y algunas grutas.

En el municipio fronterizo de Janos se encuentran diversas zonas como:

Altamirano. Presenta estructuras arquitectónicas, petroglifos, cerámica y esculturas aisladas.

Carretas. Hacienda en la que existen reliquias arqueológicas que consisten en Pareues (Batres).

Valle de los Moctezumas. Existen restos de construcciones de cultura Homokam (s. X al XV).

#### ARQUITECTURA COLONIAL

En la ciudad de Aldama se encuentran la Iglesia de Santa Ana y la Parroquia de San Jerónimo, ambas construcciones del s. XVIII.

En Ciudad Juárez encontramos la Misión de Nuestra Señora de Guadalupe en la Plaza Principal, es una edificación franciscana que data del s. XVII.

#### ARQUITECTURA MODERNA O CONTEMPORANEA

En Cd. Juárez destacan por su estilo La Catedral, el Centro de Convenciones en el centro comercial PRONAF, y el Palacio Municipal que data de la época porfiriana.

#### MUSEOS

Museo de Arte e Historia en el centro comercial PRONAF: destacan varias piezas originales de cerámica y escultura prehispánicas de las culturas del occidente del país. Presenta artesanías, costumbrismo, folklore y paisaje mexicano. En una de las salas se exhibe el desarrollo industrial y comercial de México. Posee reproducciones de Rivera, Siqueiros, Orozco y Tamayo.

Museo Arqueológico del Parque El Chamizal, que ofrece un completo documental sobre las gestiones, acuerdos y entrega del territorio de El Chamizal por Estados Unidos a México.



Museo Histórico de la Revolución en el edificio de la ex aduana fronteriza donde se llevaron a cabo dos hechos históricos relevantes: la entrevista de los Presidentes Porfirio Díaz y William Taft en 1909, y en 1911 el Pacto Revolucionario que derrocara a Díaz. (Cd. Juárez).

Existe también el Museo de Casas Grandes, en el interior de las instalaciones del Hotel Piñón.

#### OTROS SITIOS DE INTERES TURISTICO

En Ciudad Juárez se pueden visitar además los siguientes puntos: Casa de Don Benito Juárez; el Centro Comercial PRONAF; el Monumento a la Bandera; Monumento a Juárez; Busto del Gral. Lázaro Cárdenas; Monumento a los Niños Héroes; Estatua a la Libertad de Expresión, Estatua de Don Quijote; el Gálgodromo e hipódromo Juárez, el Lienzo Charro; la Plaza de Toros Monumental y la Plaza de Toros Alberto Balderas.

#### ARTESANIAS

Destacan los trabajos de talabartería y orfebrería.

#### GASTRONOMIA

Son famosos los quesos; las carnes adobadas; el chile con queso; las tortillas de harina; carne seca enchiladas; empanadas de carne; pavo ahumado; el menudo y el pinole macnaca do con huevo.

Las bebidas regionales son:

- El Sotol: extraído de la parte baja del maguey mezcalero o "sotolero".
- Lecnuquilla: mezcal derivado de plantas parecidas a dicha planta (también conocido como maguey silvestre).
- Tesguino: se deriva de la fermentación del maíz con piloncillo.
- Holcatzín: aguardiente de fuerte graduación, compuesto de capulines.

#### FIESTAS REGIONALES Y FERIAS POPULARES

- A) Fiesta de los Reyes Magos: el 6 de Enero en Cd. Juárez.
- B) Feria Popular en Casas Grandes, se celebra el 13 de Junio con la participación de danzas de pastores.
- C) Feria del Algodón, se realiza en Cd. Juárez del 7 al 16 de Septiembre.
- D) Fiestas Patrias, en conjunción con la anterior festividad presenta exposición de diversos productos y corridas de toros.

### 3.2.2.2.3. Estado de Sonora

La segunda entidad por extensión de la República Mexicana, es un estado lleno de contrastes, pues existen por una parte tierras muy fértiles que son bañadas por un gran número de ríos, mientras por otra se encuentran regiones sumamente desérticas. Destacan sus encantadoras playas, que nacen las delicias de los amantes de los deportes acuáticos y sus costas para aquellos visitantes que gustan de la pesca mayor. Son importantes también las famosas minas de Cobre en Cananea.

El clima se caracteriza por ser caliente y de vegetación esteparia, localizado en una faja desértica.

Las ciudades fronterizas con mayor atractivo turístico son:

Nogales que es un importante centro industrial y de ensamblaje de productos de importación. Su ubicación en la frontera coadyuva a la animación que mantiene en numerosos centros de diversión, restaurantes, comercios y hoteles.

San Luis Río Colorado, como población fronteriza es la segunda en importancia del estado; es un próspero centro agrícola que produce fundamentalmente trigo y algodón, y que cuenta con numerosos centros de diversión, hoteles, restaurantes y comercios. Su proximidad con el Río Colorado (4 Km) aumenta los atractivos como la pesca deportiva y los paseos en lancha.

Sonoita es un centro comercial fronterizo con los Estados Unidos, situado a 149 Km al Noroeste de Caborca, cuyo principal atractivo es el Parque Natural El Pinacate donde se puede practicar la caza deportiva, debido a la abundante fauna entre la que se encuentra el borrego cimarrón.

Agua Prieta es una población que debe en gran parte su importancia a cuestiones históricas, por haberse firmado ahí el Plan del mismo nombre.<sup>15</sup>

Cananea es uno de los centros mineros y metalúrgicos de mayor importancia en el país, desde que en 1760 misioneros jesuitas descubrieron yacimientos en la región e iniciaran la explotación de la Mina Cobre Grande.

Presentamos enseguida el conjunto de recursos y atractivos turísticos de la frontera del estado.

#### PINTURAS RUPESTRES

Se pueden apreciar este tipo de pinturas en los alrededores de Magdalena de Kino, localizado a 100 Km aproximadamente de Nogales, en la población de Cucurpe: La Tijera y La Pulseira representan escenas naturistas antropomorfas y zoomorfas.

<sup>15</sup>v. Infra., sitios históricos.

## PLAYAS

Puerto Peñasco: 100 Km al sureste de Sonoita se encuentra rodeado por dunas de arena y playas donde se puede practicar la pesca y la navegación. Su playa principal es Playa Hermosa y cerca de ésta se ubica Bahía Cholla.

Golfo de Santa Clara: se localiza a 114 Km de San Luis Río Colorado. Destacan sus playas: La Banderiva, El Conchal y Las Cabinas todas ellas de oleaje suave y fina arena. Se puede practicar la pesca y la navegación. Cabe mencionar que aquí mismo son famosas sus dunas donde se realiza auto y motocross.

A 102 kilómetros al suroeste de Caborca se encuentra la playa El Desemboque de arena fina y suave oleaje, propia para la práctica de pesca y navegación.

Puerto La Libertad 136 Km al suroeste de Caborca ofrece igualmente posibilidades para los deportes acuáticos.

## CAZA DEPORTIVA

La parte septentrional del estado, es una zona desértica con características específicas denominada Desierto de Altar que se prolonga hasta el Golfo de California a poca distancia del mar se localizan algunas sierras cuya altura fluctúa entre 300 y 500 m en las que vive el borrego cimarrón, uno de los trofeos de caza más codiciado del país. Se capturan también -

oso negro, tigres, ocelote, puma, gato montés, jabalí, venado bura o cola negra, venado saltón o cola blanca y berrendo.

La casa menor incluye especies como conejos, liebres, ardillas y gran variedad de aves.

#### PESCA DEPORTIVA

Esta goza de gran importancia turística. El litoral del estado se ve favorecido por gran número de bahías bien protegidas de los vientos del norte que permiten la práctica del deporte durante casi todo el año. Entre las especies que se pueden capturar se encuentran la totoaba, cabrilla, barrilete, atún, bonito, dorado, corvina, jurel, palometa, pargo, pez espada, pez vela, varracuda, macarela, mero, mojarra y tiburón.

#### BALNEARIOS DE AGUAS TERMALES

Existe un balneario de esta naturaleza en la población de Imuris a 168 Km de Nogales.

#### PARQUES NACIONALES

Gran Desierto del Pinacate. Se localiza 50 Km al Oeste de Sonoita. El paraje es una zona volcánica que se caracteriza por su impresionante paisaje desértico. Existe un sitio en el parque donde se agrupan más de 600 cráteres de burbujeadas bocas. El nombre del lugar proviene de la abundancia de

pinacates en la zona.

#### ZONAS ARQUEOLOGICAS

Las Trincheras localizado a 50 Km de Altar, es la más sobresaliente de Sonora por sus construcciones de piedra en forma de fortificaciones, como también se le conoce a la zona. Existen asimismo en este sitio petroglifos zoomorfos.

En Sonoita se encuentra la zona arqueológica de las Lajas en cuyas rocas hay pequeños morteros cavados.

#### ARQUITECTURA COLONIAL

El atractivo principal de la ciudad de Caborca es el Templo de Nuestra Señora de la Concepción, construcción franciscana del siglo XVIII y XIX. En sus alrededores se pueden visitar tres construcciones religiosas fundadas por el Padre Kino: en Pitiquito ( a 10 Km) está la Iglesia de San Diego que data del s. XVIII; la Misión de Oquitoa (47 Km) del s. XVII y la Misión de Tabutama (a 72 Km) construcción franciscana del s. XVIII.

La Misión de Santa María Magdalena de Buquivabi construida por los jesuitas en el s. XVII, y reconstruida por los franciscanos en los siglos XVIII y XIX; y el Mausoleo del Padre Kino se pueden apreciar en Magdalena de Kino. A 8 Km de -

este sitio se encuentra la Iglesia de San Ignacio de Caborica, edificación del s. XVII igualmente fundada por el Padre Kino y reconstruida por los franciscanos.

En la población de Imuria se ubica la Misión de San José de Los Bimenes cuya construcción data del s. XVII.

En Cocóspera cerca de Nogales subsisten ruinas de la Misión de Nuestra Señora del Pilar y la de Santiago Cocóspera - fundada por el Padre Kino en el s. XVII.

#### ARQUITECTURA MODERNA Y CONTEMPORANEA

A 123 Km al sur de Agua Prieta se encuentra Nacozeni de García donde existen construcciones de principios del s. XIX con influencia americana.

#### SITIOS HISTORICOS

En el Edificio de la Aduana en Agua Prieta tuvo lugar la proclamación del Plan del mismo nombre del 23 de abril de 1920, que desconoció el gobierno de Venustiano Carranza.

Cananea es en sí, un lugar altamente histórico pues el 10. de Junio de 1906 se inició ahí el paro minero conocido como Huelga de Cananea, precursora del movimiento revolucionario.



#### MUSEOS

Se encuentran los dos que existen en la frontera en la población de Cananea:

- De Antigüedades ubicado en la cárcel.
- De la Lucna Obrera que muestra hechos del movimiento libertador que culminó con la Revolución Mexicana de 1910.

#### OTROS SITIOS DE INTERES TURISTICO

Mina Cobre Grande descubierta en 1766 y actualmente en explotación (Cananea).

Presa de la Angostura a 18 Km al norte de Nacozeni de García. Se puede practicar la pesca y la navegación.

El Palacio Municipal y la Plaza Principal en Magdalena Kino y los Monumentos a Juárez y a la Redención en Nogales.

#### ARTESANIAS

Destacan por su alta calidad y diseño los sarapes de lana; la moderna joyería de plata; cestería ser; sombreros de palma de los indios mayos; objetos indígenas (mayos-yauquiseris); máscaras para danza, indumentaria indígena; manteletería; cerámica; joyería de productos del mar; tallado de piedras semipreciosas; hierro forjado; talabartería, ésta última

se trabaja con gran habilidad manual en Pitiquito, para la creación de chamarras, abrigos, bolsas y billeteras.

Los artesanos lugareños de El Desemboque ofrecen la típica talla en palo fierro con figuras estilizadas de aves, animales y caracoles marinos. También se elabora cestería de torote blanco, instrumentos musicales y muñecas de trapo.

#### GASTRONOMIA

Debido a la abundante pesca costera y de agua dulce, muchos de los platillos típicos son elaborados con estos productos, como los filetes de totoaba, ostiones en escabeche y tostadas de sardina. Existe además otra variedad típica como el caldo de queso, carne asada, guacabaque, frijoles refritos estilo sonora y enchiladas, así como golosinas diversas.

#### FIESTAS REGIONALES Y FERIAS POPULARES

A) Día de San Francisco Javier. Los festejos se realizan en Magdalena de Kino el 4 de Octubre, pero se inician desde el 22 de septiembre, e incluyen danzas típicas de la región como Los Matacines; Pascolas y El Venado. El Santo es uno de los más venerados por las tribus indígenas que habitan en ambos lados de la frontera (seris, yaquis, papagos, pimas y siux).

B) Feria Exposición del Algodón. Se celebra del 11 al 26 de Octubre en San Luis Río Colorado. Dado que es ciudad fronteriza

za, el evento goza de gran difusión a nivel estatal e internacional. El objetivo de la feria es la demostración de la maquinaria y los adelantos agrícolas así como el desarrollo de la ganadería.

C) Feria Regional del Algodón. Se lleva a cabo del 19 de Octubre al 2 de Noviembre en Caborca, la principal ciudad del noroeste del estado.

D) Feria de la Uva. El cultivo principal de Caborca es la vid por lo que sus festividades se realizan del 21 al 26 de Junio con exposición vitivinícola, industrial, ganadera, comercial y artesanal.

E) Día de la Marina. Es celebrado en Puerto Peñasco con diversos eventos.

F) Feria de Santa Ana. Indígenas yaquis acuden del 16 al 25 de Julio a la población para vender sus artesanías y bailar durante las festividades de la feria regional.

G) Fiestas en Honor del Padre Kino. Del 20 al 28 de Mayo y de San Ignacio de Loyola del 26 de Julio al 3 de Agosto en Magdalena de Kino.

H) Fiestas Patrias. Se celebran en Agua Prieta con desfiles, bailes y una verbena popular.

I) Feria del Cobre. Durante la última semana de Junio se lleva a cabo en Cananea, con exposición, carrera de caballos, jaripeos, bailes y danzas regionales.

J) En Nogales se celebra su fiesta principal del 10. al 5 de Mayo, con elección de Reina, desfile de carros alegóricos y corridas de toros.

### 3.2.3. Servicios Turísticos

En la zona fronteriza norte de nuestro país existen una serie de servicios de calidad turística, de los cuales trataremos de presentar un cuadro lo más completo y aproximado posible, pues puede resultar que cierta información, o algunas de nuestras cifras no sean tan exactas como deseáramos, dado la variabilidad en la cantidad de los establecimientos registrados por la Secretaría de Turismo y de la disponibilidad de la información correspondiente.

Para esta parte del trabajo se han tomado en cuenta las ciudades que se localizan a lo largo de la línea divisoria internacional<sup>16</sup>

<sup>16</sup> Aquellas que son por su movimiento de viajeros y de servicios turísticos las más importantes de la franja, además de tener acceso al otro lado de la frontera, por lo que queda claro que el estado de Nuevo León, no será objeto de estudio del presente apartado.

y hemos incluido asimismo, aquellas poblaciones que debido a su proximidad a la frontera y a sus características cumplen con funciones turísticas, como podrían ser el caso de Ensenada y San Felipe en Baja California.

hacemos hincapié en el hecho de que los datos obtenidos han sido lo más actualizados posible. No obstante, las fechas de los mismos pueden oscilar de 1985 a 1988, lo cual se manifiesta al pie de los cuadros presentados.

#### 3.2.3.1. Comunicaciones y Transportes

Los servicios de comunicaciones y transportes a estudiar en el presente inciso abarcan tanto las redes carretera, ferroviaria y aérea, como las respectivas líneas y rutas de transporte que las cubren a lo largo de la franja fronteriza.

Estos servicios han sido determinados a partir de la accesibilidad que tienen hacia nuestras ciudades fronterizas, provenientes de ambos lados de la línea divisoria internacional.

##### Red Carretera

Las ciudades de la frontera se encuentran interconectadas entre sí por la carretera federal número dos que comprende dos tramos básicos a lo largo de la franja: Matamoros-Ciudad Acuña y Ciudad Juárez-Tijuana.

De acuerdo con lo anterior, la comunicación entre Ciudad Juárez, Ojinaga y Ciudad Acuña queda deslindada, por lo que el acceso a dichas poblaciones queda condicionado a una triangulación ya sea hacia el interior de México, o bien hacia el interior de los Estados Unidos.

Para el primer caso, la comunicación Ojinaga-Ciudad Juárez implica bajar a la ciudad de Chihuahua, mientras que para ir de Ojinaga a Ciudad Acuña es necesario pasar por Torreón, lo cual alarga enormemente las distancias reales.

Por territorio norteamericano el recorrido sería Ciudad Acuña-Del Río- Presidio, tomando las carreteras 90 y 67, lo que resulta más corto como se puede apreciar en el siguiente ejemplo en el que se analizan las distancias del tramo interrumpido,

Cd. Juárez-Piedras Negras- Cd. Acuña	Distancia aprox. en línea recta*	Distancia por carretera**		No de veces**	
		Méx.	E.U.	Méx.	E.U.
	550	1512	680	2.75	1.24

\* Tamayo y Fernández Op. Cit. pág. 56

\*\* Investigación directa de las autoras, basadas en los mapas de México (SCT 1987) y de E.U. (National Assotiation 87).

En Estados Unidos, la comunicación este-oeste en el mismo sentido de la línea divisoria internacional está cubierta principalmente por la carretera interestatal 10, la cual a -

través de sus diferentes ramales comunica a las ciudades fronterizas norteamericanas entre sí y con las nuestras. Deducimos por esta razón que el fenómeno de la triangulación no se da.

En el cuadro que a continuación presentamos identificamos en el sentido norte-sur y sur-norte las carreteras que tienen acceso a las principales poblaciones de la frontera septentrional mexicana.

CUADRO 9

DESTINO	ORIGEN	No. de CARRETERA	CLASIFICACION DE LA CARRETERA
Tijuana	Ensenada	1	Autopista de cuota
	Mexicali	1	Federal Nacional
	San Diego	5	Interstate Route Number
Mexicali	San Diego E.U.	805	Spur into a City
	San Felipe	5	Federal
	San Luis Río Colorado	2	Federal-Dividida
	El Centro E.U.	86	Primary State
San Luis Río Colorado	Sonoita	2	Federal Nacional
	Golfo de Santa Clara	Sin número	Secundaria-Pavimentada
	Yuma. E.U.	95	U.S. Route-Numbers

DESTINO	ORIGEN	No. de CARRETERA	CLASIFICACION DE LA CARRETERA
Sonora	Puerto Peñasco	8	Federal-Nacional
	Caborca	2	Federal-Nacional
	Gila Bend Arizona E.U.	85	Primary State
Nogales	Hermosillo	15	Federal-Nacional
	Caborca	Sin número	Secundaria-Pavimentada
	Tucson. E.U.	19	Interstate Route Number
	Phoenix E.U.	89	U.S. Route Number
Agua Prieta	Tombstone E.U.	82	Primary State
	Hermosillo	Sin número	Secundaria-Pavimentada
	Cananea	2	Federal-Nacional
	Janos	2	Federal-Nacional
	Benson-Douglas E.U.	80	U.S. Route Number
	Willcox-Douglas	666	Primary State
	Palomas	Ciudad Juárez	2 y Sin Núm.
Janos		2 y Sin Núm.	Idem.
Deming		11	Primary State
Cd. Juárez	Chihuahua	45	Federal-Nacional
	Janos	2	Federal-Nacional
	El Porvenir	2	Federal-Nacional
	El Paso E.U.	10	Interstate Route Number



DESTINO	ORIGEN	No de CARRETERA	CLASIFICACION DE LA CARRETERA
	Alamo E.U.	54	U.S. Route Number
	Van Horn	10	Interestate Route N.
	Carlsbad E.U.	180 y 62	U.S. Route Number
Ojinaga	Chihuahua	16	Federal-Nacional
	Ciudad Carmargo	Sin Número	Revestida
	Marfa-Presidio	67	U.S. Route Number
Boquillas	Muzquiz	53	Federal-Nacional
	Maraton-Río Grande E.U.	385	U.S. Route Number
Ciudad Acuña	Allende	29	Local, Coahuila
	Piedras Negras	2	Federal-Nacional
	Junction-Del Río E.U.	377	U.S. Route Number
	Van Horn-Del Río E.U.	90	U.S. Route Number
	San Antonio-D.R. E.U.	90	U.S. Route Number
Piedras Negras	Nuevo Laredo	2	Federal Nacional
	Monclova	57	Federal Nacional
	Del Río-Eagle Pass-Carrizo Springs E.U.	277	U.S. Route Number
	Devine-Eagle Pass E.U.	57	U.S. Route Number

DESTINO	ORIGEN	No de CARRETERA	CLASIFICACION DE LA CARRETERA
	Dilby-Eagle Pass E.U.	85	Primary State
Nuevo Laredo	Ciudad Mier	2	Federal-Nacional
	Monterrey	85	Federal-Nacional
	San Antonio-Laredo E.U.	35	Interstate Route Number
	houston-La redó	59	U.S. Route Number
	Zapata-La-redo E.U.	83	U.S. Route Number
	Habbroville-Laredo E.U.	385	Primary State
Ciudad Mier y Camargo	Monterrey	54	Federal-Nacional
	Reynosa-Díaz Ordaz-Camargo-Cd. Alemán	2	Federal-Nacional
	40-Federal Monterrey	Sin número	Secundaria Pavimentada
	McAllen E. U.	83	U.S. Route Number
Reynosa	Monterrey	40	Federal-Nacional
	Matamoros	2	Federal-Nacional
	San Fernando	97	Federal-Nacional
	Brownsville-McAllen	283	U.S. Route Number
	Alice-McAllen	281	U.S. Route Number
Matamoros	Ciudad Victoria	101	Federal-Nacional
	Tampico	180	Federal Nacional

DESTINO	ORIGEN	No. de CARRETERA	CLASIFICACION DE LA CARRETERA
	Victoria- Brownsville	77	U.S. Route Number

---

FUENTE: Investigación directa de las autoras basadas en el Atlas Road de E.U. y Mapa Turístico de carreteras SCT 1987.

Las principales líneas mexicanas de autobuses que cubren las rutas a las ciudades fronterizas son diez, las que a continuación enumeraremos, teniendo como origen la Ciudad de México.

CUADRO 10

LINEA DE AUTOBUS	DESTINO
Norte de Sonora	1) Tijuana
	2) Tecate
	3) Mexicali
	4) San Luis Río Colorado
	5) Sonoita-Caborca-Cananea
	6) Agua Prieta
Tres Estrellas de Oro	1) Tijuana
	2) Mexicali
	3) San Luis Río Colorado
	4) Nogales
	5) Agua Prieta
	6) Nuevo Laredo-Reynosa-Matamoros
	7) Ensenada

LINEA DE AUTOBUS	DESTINO
Transportes del Pacifico	1) Tijuana 2) Mexicali 3) Nogales
Autotransportes Estrella Blanca	1) Ciudad Juárez 2) Jiménez 3) N.L.-Reynosa-Matamoros
Transportes Cninahuenses	1) Ciudad Juárez 2) Jiménez
Omnibus de México	1) Ciudad Juárez 2) Jiménez 3) Ojinaga 4) N.L.-Reynosa-Matamoros- Nuevo Casas Grandes
Transportes Anahuac	1) Ciudad Juárez-Piedras Negras
Autotransportes Frontera	1) Nuevo Laredo-Reynosa-Ma tamoros
A.D.O.	1) Reynosa
Transportes del Norte	1) Nuevo Laredo-Reynosa-Ma tamoros

---

FUENTE: Investigación directa, basada en las rutas operadas por las empresas transportadoras de la Terminal del Norte. México, D.F.

La única compañía norteamericana que opera hacia las ciudades fronterizas del sur de Estados Unidos y establece una buena frecuencia de conexiones con nuestras ciudades fronterizas es la Gray Hound.

Esta cuenta con terminales de autobuses en el centro de algunas ciudades mexicanas, como son Tijuana, Mexicali, Ciudad Juárez, Nogales, Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros.

Cabe señalar que dado el gran movimiento de pasajeros entre las ciudades de los Estados de Tamaulipas y Texas, la Gray Hound ha establecido convenios con empresas menores para el servicio de conexión como es el caso de Valley Transit Co. que comunica Reynosa con Mc Allen y Laredo con Nuevo Laredo.

#### Red Ferroviaria

La red ferroviaria a lo largo de la frontera de nuestro país resulta deficiente, pues no existe una vía que conecte de costa a costa las ciudades fronterizas. Las únicas poblaciones comunicadas por este medio se presentan en pequeños tramos:

Tijuana-Tecate; Mexicali-Puerto Peñasco; Nogales-Agua Prieta y Camargo-Reynosa-Matamoros.

La infraestructura ferroviaria, en este sentido, presenta las mismas características que la red carretera, pues pre-

domina la dirección norte-sur.

Ferrocarriles Nacionales opera 9 rutas a la frontera, - las cuales arriban a Mexicali, Nogales, Cd. Juárez, Ojinaga, Piedras Negras, Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros, cubriendo las siguientes trayectorias:<sup>17</sup>

- 1) México-Querétaro-Irapuato-Guadalajara-Tepic-Mazatlán-Culiacán-Sufragio-Benjamín Hill-Nogales.
- 2) México-Querétaro-Irapuato-Guadalajara-Tepic-Mazatlán-Culiacán-Sufragio-Benjamín Hill-Mexicali.
- 3) México-Querétaro-San Luis Potosí-Salttillo-Monterrey-Nuevo Laredo.
- 4) México-Chihuahua-Ciudad Juárez.
- 5) Chihuahua-Ojinaga
- 6) Tren El Regiomontano (servicio especial): México-San Luis Potosí-Salttillo-Monterrey-Nuevo Laredo.
- 7) Tren El Coahuilense (servicio especial): Saltillo-Cd. Frontera-Barroterán-Sabinas-Piedras Negras.
- 8) Tren El Tamaulipeco (servicio especial): Monterrey-Reynosa-Matamoros.
- 9) Tren El Rápido de la Frontera (servicio especial): Chihuahua-Ciudad Juárez.

<sup>17</sup> Investigación Directa.

En Estados Unidos el Sistema Nacional Ferroviario de Pasajeros de la AMTRAK cuenta con una red que opera desde Yuma, AZ hasta Nuevo Orleans en el estado de Louisiana, tocando algunas de las ciudades limítrofes del sur como son El Paso y - Del Río, y otras que se ubican cerca de la frontera como Sanderson y Alpine en Texas; Lordsburg en Nuevo México y Benson en Arizona.

Cabe señalar que San Antonio en este caso funge como centro o matriz de las ciudades del sureste del estado de Texas colindantes con México, pues no existe tráfico de pasajeros - por ferrocarril en dichas poblaciones, por lo que el lugar - más próximo que cuenta con este servicio, es la que hemos mencionado con anterioridad. Sin embargo considerando las rutas terrestres por automóvil o autobús, es posible una buena comunicación en la región, y a la vez con nuestro país.

Enseguida presentamos las rutas<sup>18</sup> que maneja la AMTRAK, correspondientes a la zona fronteriza meridional de los Estados Unidos.

- 1) Nuevo Orleans, LA-Houston, TX-San Antonio, TX-Del Río, TX-Sanderson, TX-Alpine, TX-El Paso, TX-Deming, NM - Lordsburg, NM-Benson, AZ-Tucson, AZ-Tempe, AZ-Phoenix,

<sup>18</sup> Algunas rutas se encuentran abreviadas en su recorrido por cuestiones prácticas, aunque se incluyen y mencionan las - que son de nuestro mayor interés. Información obtenida de - las rutas e itinerarios establecidos por la AMTRAK.

AZ-Yuma, AZ-Los Angeles, CA. (The Sunset Limited train).

- 2) El Sunset Limited hace conexión en Los Angeles, para San Diego.
- 3) The Eagle Train: Chicago, IL-St. Louis, MO-Dallas, TX-San Antonio.
- 4) The Coast Starlight: Vancouver, BC-Seattle, WA-Portland, Or-Oakland, CA-Los Angeles, CA<sup>b</sup>-San Diego.
- 5) The Desert Wind: Chicago-IL-Denver, CO-Salt Lake City, UT-Las Vegas, NV-Barstow, CA<sup>b</sup>-Victorville, CA-Fullerton, CA<sup>b</sup>-San Diego.

Finalmente el San Diegan tiene un servicio que opera en las principales poblaciones del estado de California, entre - Santa Bárbara y San Diego:

- 6) Santa Barbara-Ventura-Oxnard-Thousand Oaks-Simi Valley-Van Nus-Glendale-Los Angeles-Fullerton-Anaheim-Santa Ana-San Juan Capistrano-San Clemente-Ocean Side-Del Mar- San Diego.

#### Comunicaciones Aéreas

De acuerdo con la nueva estrategia del sistema de trans-

<sup>b</sup> Implica conexión a...



porte aéreo, éste ha sido dividido en tres niveles, tomando - en cuenta, los diferentes tipos de necesidades para cada población del país.

La clasificación es la siguiente:

**Primer Nivel** - Cobertura Total Troncal Nacional que incluye ciudades importantes; centros turísticos; ciudades medias cuya dimensión justifica la presencia de por lo menos una de las dos líneas troncales nacionales y destinos internacionales.

**Segundo Nivel** - Cobertura Troncal-Regional que abarca dos regiones: la del Pacífico y la del Golfo-Caribe cuyo desarrollo comercial y turístico y el consecuente volumen de pasajeros por las principales líneas aéreas en ambas zonas justificó su surgimiento.

**Tercer Nivel** - Regional-Alimentador, cumple las funciones de servicio complementario, suprimiendo los vuelos cortos de las líneas troncales. El sistema R-A reconoce cinco centros de distribución: Noroeste, Noreste, Oeste-Centro, Centro-Sur y Sureste cuyas ciudades base son Hermosillo,

Monterrey, Guadalajara, Oaxaca y Mérida respectivamente.<sup>19</sup>

Para el caso particular de la zona fronteriza norte de México, el área cuenta con un total de ocho aeropuertos ubicados en las ciudades de Tijuana, Mexicali, Nogales, Ciudad Juárez, Piedras Negras, Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros. Todos ellos, a excepción de Nogales y Piedras Negras, pertenecen al Sistema Troncal Nacional, al mismo tiempo el aeropuerto de Tijuana y el de Reynosa se encuentran insertos en el segundo nivel del esquema rector como base de las regiones Pacífico y Golfo-Caribe respectivamente; mientras Mexicali, Nogales y Ciudad Juárez, por un lado, y Piedras Negras, Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros por otro, pertenecen a su vez, al Sistema Alimentador de las zonas del Noroeste y Noreste.

En los siguientes cuadros se pueden apreciar los vuelos nacionales que llegan a las ciudades fronterizas del norte de nuestro país.

<sup>19</sup> Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Esquema Rector del Sistema Nacional de Transporte Aéreo. México Junio de 1988.

CUADRO 11

RUTAS AEREAS A LA FRONTERA

R U T A	COMPANIA	VUELO	FRECUENCIA	EQUIPO
México-La Paz-Tijuana	Mexicana	960	Diario	D10
México-Zacatecas-Tijuana	Mexicana	966	Diario	72S
Acapulco-Tijuana	Mexicana	728	Diario	72S/D10
México-Durango-Mazatlán-La Paz-Tijuana	S. Aeronaves de México	150	Diario	D9S
México-León-Mazatlán-Tijuana	S. Aeronaves de México	464	Diario	D9S
México-Culiacán-La Paz-Tijuana	S. Aeronaves de México	162	Diario	D9S
México-Guadalajara-Culiacán-Cd. Obregón-hermosillo-Tijuana	S. Aeronaves de México	100	Diario	D9S
México-Tijuana	S. Aeronaves de México	170	Diario	D10
México-Aguascalientes-Tijuana	S. Aeronaves de México	138	V S D	D8S
Colima-Guadalajara-Tijuana	Aerocalifornia	500	Diario	D10
La Paz-Los Mochis-Tijuana	Aerocalifornia	801	Diario	DC9
Cd. Obregón-Los Mochis-La Paz-Tijuana	Aerocalifornia	500 900	Mc V D	DC9
hermosillo-Tijuana	Aerocalifornia	500 900	Mc V D	DC9
México-Aguascalientes-Tijuana	Aerocalifornia	404		
México-Reynosa	S. Aeronaves de México	240	Diario	M80
México-Guadalajara-Mexicali	Mexicana	928	Diario	72S
México-Hermosillo-Mexicali	Mexicana	922	L Mc V	72S

México-Cd. Juárez	S. Aeronaves de México	220	Diario	D9S
México-Monterrey-Chi huahua-Ciudad Juárez	S. Aeronaves de México	222	Diario	D9S
México-Nuevo Laredo	Mexicana	722	Diario	72S
México-Matamoros	S. Aeronaves de México	250	Diario	D9S

---

FUENTE: Investigación directa en los itinerarios de las Compañías Aéreas correspondientes, vigentes de Enero a Septiembre de 1988.

### 3.2.3.2. Establecimiento de Hospedaje

La oferta hotelera y extrahotelera que aquí se ha considerado, abarca todas las ciudades fronterizas del país e incluso algunas que no siendo colindantes con Estados Unidos, son municipios fronterizos o bien, son poblaciones relativamente próximas a la frontera como es el caso de Ensenada y San Felipe en Baja California; Magdalena de Kino y Santa Ana en Sonora, y Nuevo Casas Grandes en el estado de Chihuahua.

En este sentido, en la actualidad el territorio fronterizo cuenta con 474 establecimientos de hospedaje, con un total aproximado<sup>20</sup> de 17622 cuartos.<sup>21</sup>

Del total de hoteles registrados, el 11.6% corresponde a Tijuana, siendo el porcentaje más elevado; mientras Ciudad Juárez participa con el 10.7%, seguido por Nuevo Laredo y Reynosa con el 9.9 y 6.96% respectivamente, siendo éstas las ciudades más representativas en este aspecto.

En el siguiente cuadro presentamos la distribución hotelera por localidad.

<sup>20</sup> No fue disponible la información sobre el total de habitaciones de algunos establecimientos.

<sup>21</sup> Dirección Gral. de Registro y Regulación. SECTUR. Estadísticas Básicas de la Actividad Turística 1987-Jun 88.

CUADRO 12  
ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS DEL TERRITORIO QUE  
COMPRENDE LA ZONA FRONTERIZA NORTE DE MEXICO

LUGAR	NUMERO DE HOTELES	NUMERO DE CUARTOS
Tijuana	55	4706
Tecate	3	73
Mexicali	29	1315
San Luis Río Colorado	21	512
Sonoita	4	
Nogales	18	342
Agua Prieta	12	277
Ciudad Juárez	51	2538
Ojinaga	4	162
Ciudad Acuña	8	163
Piedras Negras	11	606
Nuevo Laredo	47	1558
Reynosa	33	1434
Matamoros	25	1151
Ciudad Mier	2	29
Díaz Ordaz	1	21
Cd. Miguel Alemán	2	56
Cd. Río Bravo	2	87
Valle Hermoso	2	52
Ensenada	23	1126
San Felipe	7	589
Caborca	9	233
Puerto Peñasco	11	206
Cananea	6	131
Magdalena de Kino	5	70
Santa Ana	3	
Nuevo Casas Grandes	5	185

FUENTE: SECTUR, Guías de Alojamiento y Atractivos Turísticos, Estados de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, 1988.

- SECTUR, Una aventura a tu alcance, estado de Sonora.
- TURISTMPA, no. 10, 1987
- Directorio de la Industria Turística Nacional 1987.

Por lo que a la ocupación hotelera se refiere, la propia Secretaría de Turismo ha establecido una selección de los centros de mayor importancia en el país dentro de los cuales se incluyen de la zona fronteriza, los siguientes:

CUADRO 13

LOCALIDAD 1987/p	INDICE DE OCUPACION	TOTAL DE VI SITANTES HOSPEDADOS (miles)	NACIONALES	EXTRANJEROS
Ciudad Juárez	68.2%	845.3	758.7	86.7
Ensenada <sup>a</sup>	50.8%	261.4	74.4	187.0
Matamoros <sup>b</sup>	58.3%	193.4	182.5	10.9
Mexicali <sup>c</sup>	62.4%	189.3	159.1	30.2
Nuevo Laredo <sup>c</sup>	48.8%	234.9	186.9	48.0
Reynosa	62.1%	363.0	351.1	11.9
San Felipe <sup>c</sup>	45.2%	56.2	21.6	24.1
Tijuana	62.3%	1336.0	1055.5	280.5

FUENTE: SECTUR. Estadísticas Básicas de la Actividad Turística. 1987-Jun 88. p.p. 137, 148, 162, 169, 178, 182, 191.

p preliminar

<sup>a</sup> información de 1985

<sup>b</sup> información de 1983

<sup>c</sup> información de 1986.

Por lo que se puede apreciar en el cuadro anterior, del total de visitantes que se hospedan en los establecimientos de la frontera resulta que en su mayoría son nacionales, con excepción de Ensenada en donde el 71.5% está constituido por extranjeros.

Por su parte las ciudades limítrofes de Reynosa, Matamoros y Ciudad Juárez registran un bajo índice de huéspedes extranjeros, (menor al 10%), mientras destacan Tijuana, Nuevo Laredo y Mexicali con el 21, 20 y 16% respectivamente.

De lo anterior podemos deducir:

- a) Que el elevado porcentaje de nacionales hospedados en los hoteles de la frontera confirma la corta estancia de los visitantes fronterizos, que para este efecto es menor a las 24 horas.
- b) Para los casos de Tijuana, Nuevo Laredo y Mexicali - que en ese orden registran un índice mayor, las razones estribarían desde nuestro punto de vista en:
  - 1) Que cuentan con una amplia gama de atractivos y recursos de calidad turística que requieren una esta día mayor, y/o;
  - 2) Una infraestructura hotelera que ofrece la opción de elegir entre diversas categorías y por lo tanto, entre diversas tarifas.



### Establecimientos Extrahoteleros

Se consideran aquí los campamentos, bungalows y paradores de casas rodantes, de los cuales existen en la zona fronteriza: cuatro campamentos en Ensenada; dos en Tijuana, uno en Ciudad Camargo y otro en la Presa Vicente Guerrero; mientras que paradores de casas rodantes se ubican ocho en Ensenada, uno en Matamoros y otro en la susodicha Presa. Finalmente el servicio de Bungalows se da en Ensenada, Reynosa y en la Presa Vicente Guerrero.

#### 3.2.3.3. Establecimientos de Alimentos y Bebidas

En el presente inciso se han considerado aquellos establecimientos que la Secretaría de Turismo contempla dentro de sus registros, de acuerdo a la ubicación que tengan en algunos de los siguientes lugares.<sup>22</sup>

#### I- Establecimientos de hospedaje (hoteleros y extrahoteleros)

<sup>22</sup>v. Acuerdo por el que se exceptúan de ser considerados como servicios turísticos, para efectos de lo dispuesto por la Ley Federal de Turismo, sus Reglamentos y disposiciones complementarias, los restaurantes, cafeterías, bares, centros nocturnos y similares que no estén ubicados en los lugares que se indican.  
Publicado en el "Diario Oficial de la Federación" el día 9 de Marzo de 1984.

II- Terminales de Transporte (aéreo y terrestre).

III- Museos y Zonas arqueológicas.

Asímismo cabe señalar que los datos aquí expuestos, se han manejado por estado fronterizo y no por ciudades limítrofes, como se ha hecho con el resto de los servicios turísticos. Lo anterior debido a indisponibilidad de información sobre cada localidad en particular.

El Departamento de Alimentos y Bebidas de la Dirección General de Registro y Regulación de la Secretaría de Turismo concentra el total de establecimientos por entidad federativa por motivos prácticos (SIC) pues para los fines de su función, esta información la consideran solo en la medida en que es necesaria para determinar categorías, precios y tarifas.<sup>23</sup>

En el siguiente cuadro es posible apreciar de manera general la distribución de los establecimientos:

<sup>23</sup> Declaraciones hechas por el Lic. Alejandro González, Secretario Particular del Lic. Humberto Corona, Dir. Gral. de Registro y Regulación. SECTUR.

C U A D R O 14

OFERTA DE ESTABLECIMIENTOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS REGISTRADOS EN LA  
SECRETARIA DE TURISMO POR ENTIDAD FEDERATIVA. 1987/p

ENTIDAD FEDERATIVA	T O T A L		RESTAURANTES		RESTAURANT-BAR		DISCOTECAS O CENTRO NOCTURNO		B A R E S		CAFETERIAS	
	Hotel	Indep.	Hotel	Indep.	Hotel	Indep.	Hotel	Indep.	Hotel	Indep.	Hotel	Indep.
Baja California	107	21	27	2	13	13	13	1	43	3	11	2
Sonora	106	6	51	3	5	1	9	0	31	1	10	1
Chihuahua	148	12	70	2	4	4	10	2	48	2	16	2
Coahuila	63	8	29	5	4	2	2	0	17	0	11	1
Nuevo León	67	20	30	7	6	7	5	0	20	5	6	1
Tamaulipas	134	9	61	5	13	1	5	0	38	1	17	2

/p = preliminar

Indep. = independiente

FUENTE: Estadísticas Básicas de la Actividad Turística 1987-Junio 1988 SECTUR p. 214.

De acuerdo con el cuadro anterior existen en la región fronteriza 701 centros de consumo, de los cuales el 89.2% se encuentra en los hoteles.

Un análisis más detallado por ciudad fronteriza resulta verdaderamente difícil por lo que concluimos hasta aquí la presentación del inciso correspondiente a los establecimientos de alimentos y bebidas.

#### 3.2.3.4. Agencias de Viajes

A lo largo del territorio fronterizo existen 93 agencias de viajes y cinco subagencias ubicadas éstas últimas en Tijuana, Baja California.

La distribución del total de estos establecimientos se presenta en el siguiente cuadro.

CUADRO 15

AGENCIAS DE VIAJES EN LA FRONTERA NORTE DE MEXICO

LOCALIDAD	T O T A L		% en la	% con respecto al
	Entidad Frontera		Entidad <sup>a</sup>	total de agencias del territorio - fronterizo <sup>a</sup>
BAJA CALIFORNIA <sup>b</sup>	98	53	54.08	54.08
Ensenada	6		6.12	6.12
Mexicali	12		12.24	12.24
Tecate	1		1.02	1.02
Tijuana <sup>c</sup>	34		35.69	35.69
COAHUILA <sup>b</sup>	36	1	2.70	1.02
Piedras Negras	1		2.70	1.02
CHIHUAHUA <sup>b</sup>	47	17	36.17	17.34
Cd. Juárez	17		36.17	17.34
SONORA <sup>b</sup>	59	3	5.08	3.06
Nogales	2		3.38	2.04
Agua Prieta	1		1.69	1.02
TAMAULIPAS <sup>b</sup>	52	24	46.15	24.48
Matamoros	6		11.53	6.12
Nuevo Laredo	8		15.38	8.16
Reynosa	10		19.23	10.20

<sup>a</sup> Cifras obtenidas por las autoras

<sup>b</sup> Los datos de las Entidades Federativas fueron investigados - en las Estadísticas Básicas de SECTUR 1987-88, p. 215.

<sup>c</sup> Incluye las cinco subagencias.

FUENTE: La información por poblaciones fue consultada en: Dir. Gral. Registro y Regulación SECTUR. Turistampa y Directorio Turístico Nacional.

De acuerdo con el cuadro anterior resulta que el estado que cuenta con mayor servicio de agencias de viajes en su zona fronteriza es Baja California, seguido de Tamaulipas, Chihuahua, Sonora y Coahuila en ese mismo orden.

Del total del territorio que ocupa la franja fronteriza representan el 54.08%, 24.48%, 17.34%, 3.06% y 1.02% respectivamente. De donde se deduce que desde el punto de vista turístico en la frontera, Baja California es la entidad de mayor relevancia como se ha visto incluso por la oferta hotelera.

De igual forma al hacer el análisis por ciudades queda claro que las más sobresalientes son: Tijuana, Cd. Juárez y Mexicali secundados por Reynosa, Nuevo Laredo y Matamoros. La discrepancia entre el hecho de que Chihuahua ocupe el tercer lugar como entidad y Cd. Juárez el segundo como población se explica en que en el estado de Tamaulipas existen tres puertas de entrada importantes, mientras en Chihuahua la única de trascendencia es Juárez.

### 3.2.3.5. Arrendadoras de Autos

Existen 59<sup>24</sup> agencias para alquiler de automóviles en las

<sup>24</sup> Se ha contemplado aquí también una agencia que se ubica en Caborca, Sonora.

principales localidades fronterizas. De ese total se encuentran 3 en Ensenada, 8 en Mexicali, 15 en Tijuana, 4 en Nogales, 7 en Cd. Juárez, 5 en Matamoros, 9 en Nuevo Laredo y 8 en Reynosa.

Las principales arrendadoras son las compañías Avis, Budget y Hertz que cubren casi en su totalidad las plazas de la frontera.

Avis tiene sucursales en las ciudades de Tijuana y Mexicali en Baja California, Cd. Juárez, Chih.; Nuevo Laredo y Reynosa en Tamaulipas.

Budget por su parte abarca en Baja California a Tijuana y Mexicali, en Chihuahua a Cd. Juárez, en Sonora Caborca y Nogales y en Tamaulipas Reynosa y Matamoros.

Hertz cubre las mismas ciudades anteriores con excepción de Caborca, Sonora; y en el estado de Tamaulipas opera únicamente Nuevo Laredo y Reynosa.

Dollar Rent a Car es otra empresa cuyas sucursales se encuentran en Tijuana, Juárez, Matamoros, Nuevo Laredo y Reynosa.

El resto en su mayoría son agencias regionales o locales.

### 3.2.3.6. Comercios Especializados

Estos comprenden todos aquellos negocios cuyo giro es una actividad conexas con el turismo, como pueden ser la venta de productos artesanales, de plata, cuero, cerámica etc., o bien tiendas de artículos para fotografía, cacería y pesca, equipo de campamento o de curiosidades en general.

Consideramos de trascendental importancia, dada la serie de transacciones que se realizan en la frontera, incluir en este inciso las casas de cambio.

En este sentido hemos investigado, de acuerdo a la información disponible, los comercios de esta naturaleza existentes en las principales plazas de la frontera y que a continuación presentamos en orden de importancia cuantitativa:

En Tijuana se encuentran 49 casas de cambio, 24 tiendas de artesanías, 13 de artículos de piel, 8 de cerámica, 2 de plata 8 de artículos fotográficos y 217 de curiosidades.

Ciudad Juárez cuenta con 7 alfarerías, 3 talleres de platería, 11 de artesanías, -cabe señalar que existen 2 Galerías de Arte Pictórico Mexicano- una tienda de artículos de piel, y otra de cerámica, más 82 negocios de curiosidades. Hay 24 casas de cambio.

En Nuevo Laredo se pueden encontrar 7 alfarerías, 7 tien



das de artesanías, una de cerámica, 2 de artículos de piel, 2 de artículos para fotografía y 78 de curiosidades. Cuenta con 2 casas de cambio.

Ensenada tiene 14 casas de cambio, 3 comercios de artesanías, uno de ellas cuenta con una Galería de Arte Mexicano, - existen 3 negocios de artículos para cacería y pesca otras 6 de equipo para campamento de pesca y caza, y 10 de equipo marino y redes para pescar. Se encuentran asimismo 6 tiendas de artículos fotográficos y 51 comercios de curiosidades que venden objetos de plata, cuero y algunas pequeñas artesanías.

La ciudad de Matamoros tiene 17 casas de cambio, 1 alfarería, 2 tiendas de artesanías, una de artículos para caza y pesca, una de cerámica, y 51 negocios de curiosidades.

Reynosa tiene en realidad pocos negocios de esta naturaleza, existen solamente 5 casas de cambio, una tienda de artesanías, 3 de artículos de piel y cuero y 48 de curiosidades.

Nogales cuenta con 9 casas de cambio, 6 tiendas de artesanías una de artículos de piel, y 50 negocios de curiosidades.

Finalmente en Mexicali se encuentran 13 casas de cambio, 8 tiendas de curiosidades y 2 de artículos fotográficos.

### 3.2.4. Legislación Turística

#### 3.2.4.1. Nacional

La Ley Federal de Turismo considera la zona fronteriza - norte de México, como región de desarrollo turístico prioritario de acuerdo al artículo 19, cap. IV, en que dicha Ley determina que:

"Podrán ser considerados como de desarrollo turístico prioritario, aquellas zonas que por sus características constituyan un atractivo turístico real o potencial evidente."

Posteriormente la Declaratoria por la que se Establecen las Regiones de Desarrollo Turístico Prioritario<sup>25</sup> en su artículo uno fracciones II y III comprende entre dichas regiones.

- a) la que se encuentra en la franja de 20 kilómetros paralela a la frontera del país, y
- b) en los Estados de Baja California y Sonora, los municipios de Ensenada y Puerto Peñasco respectivamente.

En este sentido, el capítulo IV de la Ley referente a las Zonas de Desarrollo Turístico Prioritario en sus artículos 20 al 22, establece que la Secretaría de Turismo debe participar en la elaboración de los programas regionales requeridos

<sup>25</sup>Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de Noviembre de 1981.

para las susodichas zonas, en coordinación con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal correspondientes y los gobiernos estatales y municipales respectivos. (art. 20).

Asimismo, la Secretaría debe apoyar la creación de Empresas Turísticas que inviertan en las regiones de desarrollo turístico prioritario (art. 21), promoviendo la dotación de infraestructura, centros de producción de insumos e instrumentación de mecanismos de abasto que necesiten las mismas, en coordinación con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal correspondientes. (art. 22).

Para llevar a cabo lo anterior, la Ley ha previsto en su artículo 34 y en el capítulo VIII, el apoyo de la Secretaría de Turismo ante las dependencias respectivas para el financiamiento a las inversiones en proyectos y servicios turísticos, mediante el otorgamiento de facilidades y estímulos fiscales; esto último en participación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En este mismo sentido, el fomento a la actividad turística ha contemplado el Decreto por el que se otorgan estímulos fiscales para la ampliación y remodelación de establecimientos de hospedaje de bajo costo en zonas de interés turístico

co<sup>26</sup> con el objetivo esencial de diversificar y elevar la calidad de la oferta turística nacional en zonas de interés turístico que por sus características geográficas y socio-culturales presentan un elevado potencial de desarrollo.

El Decreto se aplica en los lugares de interés turístico que el correspondiente Acuerdo<sup>27</sup> ha asignado en base a los atractivos turísticos con que cuentan y a la demanda de establecimientos de hospedaje de bajo costo que requieren<sup>28</sup>.

Las ciudades fronterizas por dicho acuerdo favorecidas son: Tijuana y Mexicali en Baja California; Nogales, Son.; Ciudad Juárez, Chih.; Piedras Negras, Coah.; Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros en Tamaulipas; los municipios de Ensenada y San Felipe en Baja California y Puerto Peñasco en Sonora.

Ahora bien, continuando con lo que en materia legislativa a la frontera se refiere encontramos también lo siguiente:

El Acuerdo que establece la zonificación turística del -

<sup>26</sup> Publicado en el "Diario Oficial de la Federación" el 13 de Marzo de 1985.

<sup>27</sup> Acuerdo por el que se determinan las localidades de interés turístico en la que se aplicará el Decreto por el que se otorgan estímulos fiscales para la ampliación y remodelación de establecimientos de hospedaje de bajo costo en ellas ubicados.

<sup>28</sup> Entre otros factores.

país para la determinación de las tarifas operativas de los establecimientos de hospedaje<sup>29</sup>, contempla una zonificación - donde se incluyen los polos y puntos turísticos tradicionales de México, lo cual manifiesta la importancia de la zona fronteriza:

"Zona 2 Acapulco e Ixtapa-Zihuatanejo, Gro.; Cancún y Cozumel, Q. Roo; Mazatlán, Sin.; Manzanillo, Col.; Puerto Vallarta y costa sur del estado de Jalisco; Estados de Baja California y Baja California Sur; y Franjas Fronterizas de los estados de Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas."

Asimismo, resulta importante señalar que el municipio de Puerto Peñasco en Sonora está catalogado en la zona número 3 de dicho acuerdo, al lado de otros centros de relevancia turística como son: Bahía Kino, Bahía San Carlos, Guaymas, Isla Mujeres y costa de Quintana Roo; Oaxaca, Puerto Angel y Puerto Escondido, Oax.; Taxco, Gro.; costa del estado de Nayarit y las áreas de influencia de las zonas arqueológicas de Palenque, Chis.; y de Chichen-Itzá y Uxmal en Yucatán.

Por lo que al resto de los artículos se refiere, la Ley establece las funciones y atribuciones de la Secretaría para:

<sup>29</sup> Acuerdo por el que se establece la zonificación turística - del territorio nacional para efectos de la determinación de las tarifas que podrán cobrar los prestadores de servicio turístico de alojamiento en establecimientos de hospedaje. Publicado en el "Diario Oficial de la Federación" el 10 de Diciembre de 1985.

1) La programación turística mediante la celebración de acuerdos y convenios entre el Ejecutivo Federal y los titulares de los poderes Ejecutivos estatales, con la finalidad de favorecer el desarrollo turístico regional o local, lo cual es aplicable al caso particular de la frontera. (arts. 8 al 11).

2) Fomento al Turismo a través de acciones que incrementen, protejan y difundan los atractivos y servicios turísticos y alienten las corrientes turísticas nacionales y extranjeras; lo que resulta trascendental, particularmente para el turismo fronterizo por su importancia en cuanto a captación de divisas. (art. 29).

La difusión y protección de los atractivos y recursos turísticos incluye la colaboración de la Secretaría con las dependencias que tienen a su cargo:

a) La conservación de parques y bosques nacionales; playas, lagos, lagunas y ríos; zonas arqueológicas; edificios y museos. (art. 32)

b) El fomento a la cultura; las artesanías y el folklore; el deporte y el patrimonio histórico y monumental nacional. (art. 36)

c) La organización de espectáculos, congresos, excursiones, ferias, representaciones, exposiciones y actividades deportivas, culturales tradicionales y folklóricas. (art. 37)

d) La orientación, información y auxilio a los turistas en los principales centros de aforo turístico. (art. 42)

3) Control de los prestadores de servicios turísticos mediante su inscripción en el Registro Nacional de Turismo de la propia Secretaría, que se encarga de otorgar la cédula o credencial turística correspondiente y de autorizar los precios y tarifas de operación de los servicios. (arts. 58, 59 y 61).

Como complemento de la Ley anterior, la normatividad del movimiento migratorio que comprende el turismo fronterizo está contemplada en la Ley General de Población y su Reglamento.

El movimiento migratorio entendido como "... el tránsito internacional de extranjeros o nacionales, ya sea de entrada o de salida, así como el tránsito local fronterizo de aquéllos",<sup>30</sup> se regula a través de la Ley General de Población y su respectivo Reglamento. Asimismo, la atención de los asuntos de orden migratorio en las fronteras del país, en los puertos marítimos y aeropuertos nacionales se lleva a cabo por el servicio de población interno.

A la Secretaría de Gobernación le corresponde en los -

<sup>30</sup> Artículo 63 del Reglamento de la Ley General de Población.

asuntos de orden migratorio vigilar la entrada y salida de los nacionales y extranjeros, revisar la documentación, fijar los lugares y los horarios destinados al tránsito de personas y regular el mismo en los aeropuertos, en los puertos marítimos y en las fronteras, observar el tránsito diario entre las poblaciones fronterizas y las colindantes con el exterior respetando en todo caso los tratados o convenios internacionales sobre la materia y ejercer en los lugares no autorizados al tránsito internacional la vigilancia que considere necesaria para impedirlo. (artículos 7, 10, 20 de la Ley y párrafo cuarto del Reglamento).

Al establecer o suprimir un lugar destinado al tránsito internacional, la Secretaría de Gobernación pide la opinión de las Secretarías de Relaciones Exteriores, Hacienda y Crédito Público, Comunicaciones y Transportes, Salubridad y Asistencia, Agricultura y Ganadería y en su caso la de Marina, publicando los resultados en el Diario Oficial de la Federación (art. 63).

En la apertura al tránsito internacional se debe coordinar el establecimiento de los servicios de migración, sanidad y aduanas, y en su caso los de comunicaciones y transportes y el de marina. (párrafo 3 del artículo 64 del reglamento).

La Ley General de Población, como lo vimos con anterioridad (ver inciso 3.1.) incluye en la calidad migratoria de vi-



sitantes locales a los extranjeros que visitan las poblaciones fronterizas de nuestro país.

Las normas a las cuales éstos deben sujetarse, se especifican en el artículo 104 del Reglamento y se refieren a lo siguiente:

En primer lugar se establece que en todo caso se instará a los tratados y convenios internacionales sobre la materia.

La segunda regla específica que el permiso que otorga a las oficinas de población a los nacionales del país limítrofe que deseen visitar nuestras poblaciones fronterizas es por un término no mayor de tres días.

La tercera regla determina que los extranjeros que residen en las poblaciones colindantes con las fronteras de la República pueden obtener para el tránsito diario, tarjetas de identidad mediante las cuales pueden entrar o salir de las poblaciones fronterizas cuantas veces lo deseen por los lugares y horarios autorizados.

Las tarjetas locales se otorgan por tiempo indefinido y su uso se limita en las poblaciones fronterizas, a las personas que comprueben su residencia y nacionalidad en las poblaciones colindantes y que aprueben el examen realizado por las autoridades sanitarias.

Las oficinas de población expedirán las tarjetas de tránsito local a los nacionales o naturalizados de los países vecinos y en caso de que existan acuerdos expresos del servicio central, a las personas de otra nacionalidad que tengan legal residencia permanente en el país vecino.

Para las personas mayores de 15 años, la tarjeta local individual y los menores de esta edad quedan amparados por la tarjeta que se expide a los padres o tutores.

En el caso de los estudiantes menores de 15 años que realicen un tránsito diario para concurrir a un plantel educativo se les otorgarán tarjetas individuales.

#### 3.2.4.2. Legislación Turística Internacional: La Cooperación Bilateral

La Ley Federal de Turismo establece en su artículo 13 - que la Secretaría de Turismo "... en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores participará en las acciones relativas a la cooperación turística internacional, para lo cual promoverá la concertación y coordinación de trabajos con gobiernos e instituciones extranjeros y con organismos internacionales con el fin de impulsar y facilitar el intercambio y desarrollo turísticos".

De acuerdo con lo anterior, México a nivel bilateral celebró en 1978 un Convenio de Cooperación Turística con Estados Unidos. El Convenio fue suscrito el 4 de Mayo de 1978, entrando en vigor por intercambio de notas diplomáticas el 20 de Febrero de 1979. Su vigencia de acuerdo a lo estipulado en su artículo VIII era de 5 años y susceptible de ser prorrogado por acuerdo de los dos países. En 1983, el Convenio de 1978 fue sustituido por un nuevo Convenio Bilateral, con un periodo de igual duración y que se encuentra actualmente vigente.<sup>31</sup>

Dicho documento contempla en su contenido, dos artículos de especial importancia para el área que nos ocupa: uno relativo a la facilitación y documentación para la internación de los turistas y, otro referente a Programas Turísticos, Culturales y Fronterizos.<sup>32</sup>

El primero establece entre otros aspectos: la necesidad de simplificar o eliminar en su caso los obstáculos para la internación de turistas; la apertura de puertos fronterizos adicionales y su designación como de alta prioridad de acuerdo a las necesidades de desarrollo turístico de cada área; la

<sup>31</sup> Archivo de la Coord. Gral. Técnica. Dir. Asuntos Internacionales de SECTUR.

<sup>32</sup> V. Anexo 1.

capacitación del personal que labora en los puertos de entrada y el otorgamiento de permisos de cortesía para la entrada y salida de catedráticos en turismo.

El artículo tercero del Convenio que trata sobre Programas Turísticos, Culturales y Fronterizos determina prioritaria la promoción de la actividad turística hacia ambos lados de la frontera mexicano-estadounidense, a través de los atractivos y recursos turísticos, los patrimonios históricos y socio culturales respectivos, procurando la preservación del medio ecológico y cultural de ambos países.

El artículo fue incluido en el Convenio de Cooperación Turística dado el carácter preminente que el gobierno federal mexicano otorga al desarrollo integral de las franjas fronterizas para brindar soluciones específicas a su particular problemática.

Desde el Considerando del Acuerdo<sup>33</sup> se hace referencia a la importancia de compartir una extensa frontera común y a la necesidad de incrementar el intercambio turístico entre las dos naciones.

Resulta conveniente señalar que como consecuencia del -

<sup>33</sup> Idem.

Convenio Bilateral de 1978 se derivaron una serie de acciones, de las cuales mencionaremos aquellas que por su envergadura - en materia de turismo fronterizo destacaron.

En primera instancia, con la finalidad de enfatizar en - los objetivos planteados por el artículo tercero del Convenio se llevó a cabo un acuerdo complementario al mismo, en el que se subrayaban los siguientes puntos:

- a) Proteger los sistemas ecológicos de la flora y la fauna localizados en la franja fronteriza; actualizar - los productos turísticos, la oferta y prestación de - servicios para proveer una verdadera calidad del producto a los visitantes internacionales en las áreas - fronterizas.
- b) Participar en el desarrollo de productos, mejorar los existentes y crear nuevas atracciones, actividades y eventos artísticos y culturales.

Asimismo, se determinó la creación de una Junta Interparlamentaria México-Estados Unidos para la realización de Reuniones de Evaluación sobre el Convenio de Cooperación Turística.

De la primera de ellas celebrada el 11 y 12 de Junio de 1979, -considerando la importancia del turismo fronterizo y - el irregular desarrollo de la zona- surgió un documento espe-

oficio en la materia: La Carta de Turismo de San Francisco, - California<sup>34</sup>, por la cual se iniciaría una campaña permanente para mejorar los aspectos económicos, sociales y culturales - del turismo fronterizo.

Se estableció como uno de los principales objetivos, la realización de una verdadera transferencia de tecnología turística entre ambos países dando al turismo, su dimensión como factor estratégico dentro del desarrollo económico.

Se propuso crear la Alianza Turística para el Desarrollo de la Zona Fronteriza bajo los siguientes puntos.<sup>35</sup>

- a) Información Turística
- b) Fomento de Convenios de Inversión
- c) Asesoría Jurídica y Turística en ambas fronteras
- d) Facilitación por parte de Estados Unidos para señalar y promocionar México, en las principales carreteras y puertas de entrada.
- e) Mejoramiento de los ecosistemas de la frontera
- f) Promoción cultural
- g) Turismo Deportivo en las grandes presas a lo largo de la frontera.

<sup>34</sup> V. Anexo 2.

<sup>35</sup> Dirección General de Relaciones Internacionales. Turismo - Fronterizo. Junta Interparlamentaria México-Estados Unidos. Comisión de Turismo. Primera Reunión de Evaluación del Convenio México-Estados Unidos. (Síntesis) SECTUR.

Para cumplir con lo anterior se creó la Comisión Cuatripartita Fronteriza, integrada por funcionarios públicos y miembros de la iniciativa privada de ambos países.

Para la provisión de fondos se designaron los órganos públicos y privados correspondientes: la ONU, la OEA, la OMT, el Banco Mundial y el BID entre otros.<sup>36</sup>

La existencia de una legislación sobre turismo fronterizo, en la que se involucran tanto México como Estados Unidos, debe favorecer el desenvolvimiento de dicha actividad en la zona. No obstante y a pesar de los esfuerzos de la administración pública federal en este aspecto, a partir de la firma y ratificación de los Convenios de Cooperación Turística de 1978 y 1983, y de la Carta de San Francisco, Cal., (derivada del primero), los resultados han sido pobres.

Este último documento resulta trascendental como inicio del interés de ambas naciones por fomentar el intercambio turístico en el área fronteriza, aunque sus alcances hayan sido limitados.

En este sentido consideramos que este tipo de instrumen-

<sup>36</sup> SECTUR. Elementos para el Temario de la Reunión entre los Presidentes de México y Estados Unidos de América. Sector Turismo.

tos jurídicos de cooperación internacional deben ser aprovechados y mejor canalizados para impulsar la industria turística como actividad prioritaria en la frontera septentrional mexicana, y con ello lograr el desarrollo económico integral de la misma.

### 3.2.5. Promoción Turística

La promoción de las áreas culturales, recreativas, de diversión esparcimiento y descanso, así como de sus atractivos, es esencial para el desarrollo de la actividad turística de una zona geográfica.

Dicha promoción debe ser intensa y constante por parte de las dependencias oficiales, de las entidades federativas respectivas, la propia Secretaría de Turismo, en coordinación con otras instituciones gubernamentales.

Concretamente para el caso que nos ocupa, los estados del norte de México, las Coordinaciones Regionales y las Delegaciones de la Secretaría de Turismo en forma conjunta con empresas privadas tales como agencias de viajes, hoteles, restaurantes, revistas especializadas y empresas de transporte son las encargadas de la promoción turística de la franja fronteriza.



La Secretaría de Turismo opera en el interior de la República a través de Coordinaciones Regionales y Delegaciones de Turismo. A la frontera septentrional del país, le corresponden específicamente las Coordinaciones Norte y Noroeste, cuyo alcance en los estados fronterizos es el siguiente:

- A) Coordinación Norte: con sede en Monterrey, N.L., opera en las entidades de Coahuila, Chihuahua, Nuevo León y Tamaulipas.
- B) Coordinación Noroeste: con sede en Mazatlán, Sin., opera en las entidades de Baja California y Sonora.

Las Coordinaciones a su vez manejan Delegaciones ubicadas en ciudades de sus respectivas circunscripciones. Para el caso específico de la franja fronteriza solo Tijuana en la Coordinación Noroeste y Ciudad Juárez y Reynosa en la Norte cuentan con delegaciones federales de Turismo.

Con respecto a la participación de los estados y sus respectivas Secretarías o Departamentos de Turismo en la promoción de la actividad turística, les corresponde en coordinación con SECTUR, la publicación de folletos especializados en español y otros idiomas, la realización de videos y la organización de ferias, exposiciones y convenciones tanto a nivel nacional como internacional.

La franja fronteriza del Norte del país, como lo hemos

observado en el transcurso del presente estudio, capta un gran número de viajeros de origen norteamericano, por lo que la promoción de los recursos turísticos de la zona esté dirigida esencialmente a este mercado.

En este sentido, cabe hacer mención de lo expuesto por el Lic. Carlos Camacho Gaos, Presidente de la Comisión de Turismo del IEPES en marzo de 1988.

"La actividad turística de la franja fronteriza es un recurso que prácticamente no se ha explotado en plenitud. La cercanía con el mayor mercado potencial del mundo representa una gran oportunidad que debemos aprovechar en beneficio de las poblaciones locales y de todo el país."<sup>37</sup>

Por lo anterior consideramos que las reuniones bilaterales de los gobiernos fronterizos mexicano-norteamericanos pueden aportar elementos provechosos para el fortalecimiento de la actividad turística en México.

La idea de realizar dichas reuniones se originó en una Junta de la Comisión Regional de la Frontera del Suroeste de Estados Unidos en Washington, D.C., en 1979, donde se decidió que este tipo de conferencias se programaría como una de las prioridades de la Comisión.

<sup>37</sup> Reunión de Seguimiento Sobre Turismo Región Norte convocado por el IEPES. Tijuana, Baja California, 15 de Marzo.

Posteriormente en junio de 1980 en Ciudad Juárez se llevó a cabo la primera de una serie de reuniones anuales de gobiernos de los estados fronterizos de México y Estados Unidos, las cuales se han seguido efectuando en diferentes ciudades - mexicanas y norteamericanas.

Desde la primera reunión, el turismo constituyó un factor de análisis en las negociaciones y sigue siendo un tema a tratar en las Conferencias Internacionales por su relevancia social y económica en la integración de los estados limítrofes entre México y Estados Unidos.

A través de estos foros se ha hecho hincapié en la necesidad de la facilitación de la promoción turística en ambos - sentidos de la línea divisoria internacional.

Por otra parte, también es necesario hacer notar que se llevan a cabo reuniones entre estados limítrofes, tal es el - caso de la Comisión Sonora-Arizona, que desde hace 2 años fue fundada y la cual fomenta las relaciones tanto en los sectores público y social, como en el privado.

La Comisión está conformada por comités, entre los que se encuentra el de turismo, del cual el Lic. Alvaro Obregón Lucken, Secretario de Turismo del Gobierno de Sonora, es coordinador operativo.

En materia de promoción, el Lic. Obregón manifestó en 1986 que entre los puntos más importantes se encontraba: la búsqueda de nuevos mercados con campañas en medios de difusión tales como radio, televisión, e impresos; el incremento en un 200% del presupuesto del Gobierno de Sonora para promover el turismo y la inversión extranjera y el otorgamiento de facilidades legales a extranjeros que son dueños de embarcaciones para hacer uso de marinas mexicanas. Expresó también que se encontraba en desarrollo una red computarizada con agencias de viajes en Arizona, la producción de textos, grabaciones y videocaseteras para promover viajes de grupo e individuales con destino turístico a Sonora.

Todo lo anterior manifiesta un proyecto muy ambicioso que seguramente no podrá llevarse a cabo en su totalidad y a corto plazo sin embargo manifiesta el interés y la voluntad por realizar acciones concretas en el ámbito turístico, lo cual ya constituye un avance.

Es conveniente señalar que no solo la planeación de proyectos de esta naturaleza sino su propia y concreta realización favorecería el desarrollo de la actividad turística en la Zona Fronteriza y en el resto del país.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La investigación hasta aquí desarrollada ha tenido como principal objetivo el de destacar la importancia de la actividad turística tanto a nivel internacional y nacional, como regional.

El turismo es un fenómeno sumamente complejo que involucra la mayor parte de los aspectos de nuestra sociedad contemporánea; siendo a nuestro juicio una actividad de carácter eminentemente social, consideramos que sus repercusiones más impactantes se manifiestan en el ámbito económico.

Baste recordar que en las últimas décadas el turismo ha incrementado notablemente su participación dentro del comercio internacional, al mismo tiempo que en algunos países como es el caso del nuestro ha llegado a ocupar un lugar preponderante en la economía doméstica, constituyendo una importante fuente captadora de divisas y un elemento redistribuidor del ingreso nacional.

Sin dejar a un lado las desventajas que puede implicar el desarrollo de la actividad turística, consideramos que es un factor determinante en la política económica de las naciones particularmente de aquellas cuyo desarrollo económico no es tan avanzado cuando es planificada de manera adecuada, tra

tando de contrarrestar los efectos negativos que el turismo - podría acarrear, como es el caso de la vulnerabilidad económica y política con respecto a los centros emisores, el fenómeno de la transculturación o el desencadenamiento del desequilibrio ecológico.

En México, la corriente turística estadounidense desempeña un papel fundamental al constituir el principal mercado - del sector. Esta situación es más importante y trascendental cuando se trata de compartir una extensa frontera con el mayor núcleo exportador de turistas en el mundo.

En este sentido, el turismo en la zona fronteriza del - norte del país bien planificado y canalizado puede ser un importante factor en el desarrollo económico de la misma y coadyuvar a su integración con el resto del país.

Por lo anterior, resulta conveniente destacar que el turismo fronterizo se haya constituido por una corriente de viajeros que se desplazan a los centros urbanos localizados a lo largo de la frontera mexicano-norteamericana. Este universo - de viajeros está regularmente formado por residentes de las - áreas circundantes a la misma, que realizan un gran número - de cruces con diversos propósitos entre los que destaca primordialmente, la demanda de servicios turísticos cuya retribución económica se registran dentro de un rubro específico de la balanza de pagos denominado transacciones fronterizas.

Desde nuestro punto de vista, este fenómeno ha presentado tres características principales. La primera delimita un período de estancia del visitante fronterizo no mayor de tres días; la segunda establece un margen de acción dentro de los límites de la franja, que para nuestro caso es de 20 kilómetros al sur de la línea divisoria internacional, de acuerdo con lo estipulado por la Legislación Aduanera Nacional y la Ley Federal de Turismo; finalmente como mencionamos en el concepto mismo, la tercera característica implica el registro de ingresos y egresos en divisas por este concepto, en el renglón de transacciones fronterizas.

La importancia del turismo fronterizo se fundamenta en tres capacidades primordiales:

- 1) Generación de empleos productivos directos e indirectos, puesto que la economía de la región se concentra primordialmente en el sector servicios, que incluye actividades estrechamente vinculadas al fenómeno turístico.
- 2) Integración de las actividades económicas, lo que se explica a partir del natural efecto multiplicador al que conlleva la actividad turística como tal
- 3) Captación de divisas.

El movimiento turístico fronterizo a partir de 1930 ha presentado diversas fluctuaciones debido a factores de carác-

ter tanto nacional como internacional. Siendo la constante, - la predominancia de la corriente egresiva, desde el punto de vista económico el rubro de transacciones fronterizas de la - Balanza de Pagos fue superavitarario hasta 1982, fecha desde la cual ha presentado un saldo negativo, sin manifestar una clara tendencia a la recuperación.

Si bien ya hemos mencionado que durante el período 1982-1987 la corriente turística fronteriza sufrió un enorme decremento constituyendo uno de los elementos que propició el dé-ficit anteriormente señalado otro de los factores que agrava mayormente la situación es el intercambio económico existente entre las localidades fronterizas mexicano-estadounidenses.

El consumo fronterizo mexicano se caracteriza por la demanda de bienes básicos y está ligada a las necesidades vitales de la población, mientras que la demanda estadounidense - es relativamente superflua, lo cual ha provocado una elevada - filtración del ingreso fronterizo mexicano hacia los Estados Unidos.

Las condiciones prevalcientes implican la eminente necesidad de recuperar el mercado turístico fronterizo, incrementando no solo cuantitativa sino cualitativamente la corriente receptiva.

La frontera septentrional de nuestro país cuenta para -



ello con una amplia gama de recursos y atractivos turísticos tanto naturales como culturales, los cuales constituyen un motivo suficiente para originar un desplazamiento hacia cualquier punto de la misma, por lo que consideramos que es una zona potencialmente explotable desde el punto de vista turístico.

Sobre este fundamento y de acuerdo al objetivo inicialmente planteado, relativo a incrementar el promedio de estancia y de gastos del visitante fronterizo, a nuestro criterio, ello se lograría mediante una elevación de la calidad del turismo que se realiza en la frontera, al sustituirlo por personas de un nivel socioeconómico más elevado con un poder adquisitivo mayor, interesados en cuestiones de carácter cultural y artístico, e incluso deportivo, lo cual constituiría un excelente mercado.

Resulta esencial señalar que las acciones tendientes a mejorar la situación turística de la zona fronteriza, deberán involucrar tanto al Estado Mexicano, las entidades federativas y las cabezas municipales correspondientes, como a la iniciativa privada.

En este sentido la planeación adecuada de la actividad turística en la zona deberá contemplar tres aspectos fundamentales:

- 1) Recursos y atractivos turísticos.

2) Servicios turísticos.

3) Promoción y legislación turísticas.

1) Recursos y atractivos turísticos.

En esta materia es particularmente importante la preservación de los recursos turísticos de la zona tanto naturales como culturales, enfatizando con respecto a los primeros, en la protección del medio ambiente y la conservación de los eco sistemas.

Se deben acrecentar los atractivos turísticos mediante la realización durante todo el año de una serie de eventos culturales, artísticos y deportivos a lo largo de toda la franja fronteriza mexicana, como podrían ser:

- La presentación de diversas manifestaciones de la cultura y el folklore mexicano.
- Exposiciones de arte en las principales ciudades fronterizas con obras de artistas nacionales e internacionales.
- Exposiciones de arte pictórico y popular mexicano.
- Festivales culturales de carácter internacional, que cada año tuvieran como sede alguna de las ciudades más importantes de la frontera. Estos festivales podrían incluir todas las manifestaciones del género artístico: música; pintura; danza; teatro; etc.

- Festivales de música de todos los géneros que incluyan homenajes a compositores mexicanos.
- Reseña cinematográfica en diferentes sedes.
- Muestras gastronómicas regionales y nacionales.

Estos aspectos requieren la cooperación y coordinación de diversos sectores de la población de la zona, e incluso la construcción y el acondicionamiento de foros apropiados para ello.

En cuestiones deportivas, basta recordar que los estados del Norte de México se hayan muy favorecidos por la geografía natural para la práctica de la caza menor y mayor, y para la pesca de diversas especies en los litorales que bañan las costas de Baja California, Sonora y Tamaulipas; sin dejar de lado la abundancia hidrográfica del resto de los estados - en ríos, lagos, lagunas y presas.

Las hermosas playas del Pacífico y del Mar de Cortés resultan excelentes para el desarrollo de eventos que incluyen la práctica de deportes como vela, surfing, windsurfing, y ski entre otros.

La inclusión de carreras automovilísticas como "Las Mil Millas de Baja California", podrían realizarse en los otros estados de la frontera, resultando un gran atractivo para el turismo internacional.

La práctica de la pesca y la caza deportivas deberá contemplar la información adecuada y oportuna sobre las especies y los permisos que se otorgan, así como conocer y observar el cumplimiento del calendario cinegético.

Los ranchos cinegéticos constituyen un elemento de primer orden en el desarrollo de la caza deportiva, pues desempeñan una función muy importante, al aprovechar los suelos no propicios para la agricultura y convertirlos en reservas ecológicas donde el cuidado y control para la reproducción de las especies es esmerado especialmente de aquellas que se encuentran en peligro de extinción.

Los Ranchos Cinegéticos ofrecen asimismo al amante de la cacería la práctica ordenada y reglamentada de su deporte sin la necesidad de realizar un desplazamiento a gran distancia, pues gran parte de la vegetación, clima y ambiente de los estados de la frontera presentan características muy similares a los parajes africanos. Esta gran ventaja podría conformar un punto más de atracción, que aunado al resto de los anteriores serían importantes fuentes captadoras de divisas.

## 2) Servicios Turísticos

Debe subrayar la necesidad de acrecentar y elevar la calidad de los servicios turísticos de la zona fronteriza como consecuente resultado de satisfacer las demandas exigidas por un tipo de turista perteneciente a un mejor nivel socioeconómico.

Consideramos en este sentido importante, la recuperación del mercado fronterizo como factor de integración de la zona al resto del país, mediante el fomento a la inversión mexicana, tanto para el establecimiento de empresas prestadoras de servicios turísticos como de pequeños y medianos negocios expendedores de productos nacionales.

Para el caso de las primeras, es indispensable una participación más activa por parte de las delegaciones de turismo respectivas de la propia Secretaría, sobre la severa vigilancia del control de calidad en los servicios otorgados por establecimientos de hospedaje, de alimentos y bebidas, compañías transportadoras y agencias de viajes. Dicho control de calidad debe enfatizar en la observación del cumplimiento de los requisitos mínimos de higiene y operación, en coordinación con las entidades correspondientes.

Consideramos que el logro del mejoramiento en la prestación de servicios al turismo, debe orientarse hacia las siguientes acciones:

- Terminar la Carretera Federal Número 2 en su tramo interrumpido, desde Cd. Acuña, Coah., hasta Cd. Juárez, Chih., de suerte que la franja fronteriza se encuentre totalmente comunicada entre sí de costa a costa, evitando de esta forma la triangulación que hasta la fecha se ha requerido realizar para comunicar dichas po-

blaciones. A la vez que se contribuye al desarrollo económico de la zona mediante la generación de empleos y se favorece la integración de la misma.

- Planear la construcción de una red ferroviaria, cuyo curso sea en sentido horizontal, es decir, paralelo a la dirección de la línea divisoria internacional. Esto ofrecería un recorrido atractivo para el turista fronterizo, incrementando la afluencia a la zona.  
La infraestructura ferroviaria podría ser utilizada asimismo para la transportación de mercancías, facilitando la distribución de productos nacionales en las localidades fronterizas.
- Fomentar el uso de las rutas aéreas del sistema alimentador que el propio Esquema Rector Aéreo de la SCT ha establecido.
- Promover el establecimiento de líneas transportistas nacionales, entre las que se incluyan aquellas que ofrezcan la cobertura del servicio de conexión entre las ciudades fronterizas mexicano-norteamericanas. El cual ha sido otorgado hasta la fecha solo por compañías, estadounidenses, tal es el caso de la Gray Hound.
- Aumentar la cantidad de los servicios hoteleros de categoría superior, y mejorar la calidad de los ya existentes.
- Ofrecer tarifas competitivas y acordes a la categoría

asignada a cada establecimiento de hospedaje.

- Diversificar la existencia de establecimientos de hospedaje extrahoteleros, manteniendo un estricto control en la calidad de los servicios.
- Diversificar el campo gastronómico mediante la apertura de centros de consumo con servicio de cocina nacional, internacional o especializada, sobre los cuales se ejercerá un riguroso control de calidad en cuanto al servicio y preparación de alimentos y bebidas.
- Establecer restaurantes de comida rápida, así como centros comerciales a lo largo de la red carretera de la zona fronteriza, especialmente junto a las estaciones de servicio o gasolineras, las cuales deben mejorar las condiciones de higiene en los servicios sanitarios.
- Incrementar la participación activa de las agencias de viajes en la frontera que operan turismo receptivo, elaborando visitas, excursiones e itinerarios tanto de la plaza específica donde se ubiquen, como de los puntos circunvecinos de mayor atractivo turístico.
- Armar paquetes que incluyan tanto recorridos a cualquier ciudad o punto de la franja fronteriza, como la posibilidad de realizar extensiones al interior de nuestro país.

### 3) Promoción y Legislación

La promoción constituirá una herramienta esencial para -

la difusión de todas las propuestas anteriormente planteadas.

En esta materia, las acciones estarían encaminadas a la realización de intensas campañas promocionales dirigidas fundamentalmente al mercado norteamericano, ocupando espacios en los medios masivos de comunicación de aquel país. Dichas campañas informarían sobre la existencia de los recursos y atractivos con que cuenta la zona; la red de comunicaciones y transportes; así como los servicios y facilidades que se pueden proporcionar.

Esta labor deberá ser realizada tanto por los gobiernos de los estados fronterizos, como por la Secretaría de Turismo en coordinación con otras dependencias gubernamentales y de la iniciativa privada. Y requerirá la elaboración de:

- Material impreso, como revistas y folletos especializados en donde se publiquen las categorías y costos aproximados de los establecimientos.
- Mapas de la región donde se especifiquen los puntos de interés turístico y las distancias aproximadas.
- Folletos con información sobre los recorridos, excursiones y paquetes opcionales.
- Audiovisuales que muestren la belleza natural, el folclore y las tradiciones culturales de la zona fronteriza y las áreas circundantes.
- Espacios en la : ), donde se incentive la visita a -



- diferentes puntos a lo largo de la franja fronteriza.
- Módulos de información turística que cuenten con el material impreso necesario en los cruces fronterizos mayormente transitados.
- Celebración de las reuniones binacionales entre estauos limítrofes, donde se lleven a cabo convenios de di fusión y promoción turística de la zona.

Finalmente en materia de legislación internacional reconocemos la trascendencia de la Carta de San Francisco, Cal., como primer intento por lograr la cooperación bilateral entre México y Estados Unidos para fomentar el turismo fronterizo.

Por ello reiteramos la necesidad de suscribir la firma de un nuevo documento que se oriente en este mismo sentido, destacando los aspectos promocionales y legislativos que coadyuyen a fomentar el desarrollo de la actividad en el área. Aspecto sobre el cual deberá enfatizarse con detenimiento aurante el período presidencial 88-94.

Todo lo anterior contribuirá de alguna manera al mejoramiento de las condiciones generales prevalecientes en las localidades fronterizas mexicanas, lo cual beneficiará no solo a la zona sino al resto del país, pues la imagen de la frontera es proyección de nuestra propia imagen nacional.

A N E X O 1

CONVENIO DE TURISMO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

CONSIDERANDO:

La conveniencia de robustecer la amistad entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América y de aprovechar al máximo las posibilidades que les brinda la proximidad geográfica resultante de su extensa frontera común;

Que ambos países tienen la oportunidad histórica de crear un nuevo concepto de la convivencia en la vecindad, manifiesto en el interés que las Sras. Carmen Romano de López Portillo y Rosalyn Carter han mostrado por el enriquecimiento de los recursos humanos y culturales del área fronteriza.

Que la cooperación internacional y el intercambio económico deben procurar el desarrollo humano, alentar el respeto mutuo a la dignidad del hombre y promover el bienestar compartido;

Que en razón de su dinámica sociocultural y económica el turismo es excelente instrumento para promover la comprensión, la buena voluntad y relaciones estrechas entre los pueblos;

que entre ambos países ya opera una estimable estructura de intercambio turístico susceptible de ser ampliada;

Los Gobiernos de los Estados Unidos Mexicanos y de los Estados Unidos de América convienen en celebrar un Convenio de Turismo que, dentro de los respectivos marcos legales de cada país, atenderán objetivos inspirados en las siguientes disposiciones:

#### ARTICULO 1

##### DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA Y LA INDUSTRIA TURISTICA

- 1.- Las partes facilitarán, en sus territorios respectivos, el establecimiento y el funcionamiento de oficinas promotoras de viajes del sector público de la otra parte.
- 2.- Las partes, sujetas a lo que estipulen sus leyes respectivas, otorgarán facilidades y estimularán las actividades de los agentes de viajes, operadores de excursiones, aerolíneas, ferrocarriles, compañías de autobuses y navieras que generen turismo bilateral entre ambos países.
- 3.- Cada parte:
  - a) Permitirá a los transportistas aéreos o terrestres, - públicos o privados de la otra parte, designar representantes de ventas en su territorio para hacer llegar al mercado la oferta de sus servicios.
  - b) Estimulará a los transportistas del otro país a desa-

rrollar y promover tarifas especiales o de excursión a través de las representaciones designadas y autorizadas en su territorio, con el propósito de alentar - el turismo en forma recíproca.

c) Permitirá la venta de boletos promocionales de ferrocarril en los operadores de la otra parte, a través - de los canales adecuados establecidos en su territorio.

d) Agilizará en lo posible el otorgamiento de concesiones a transportistas, sobre nuevas rutas aéreas establecidas en el Convenio Bilateral Aéreo firmado por - ambos países.

4.- En la medida en que cada una de las partes esté sujeta a su legislación fiscal que fija impuestos a la importación de boletaje y material promocional de los transportistas revisará dichos ordenamientos con el objeto de que la importación de dichos materiales pueda, en el futuro, ser libre de impuesto, en forma recíproca.

## ARTICULO II

### FACILITACION Y DOCUMENTACION

1.- Las partes se esforzarán por reducir, simplificar o eliminar, en su caso, los obstáculos para la internación de los turistas en ambos países.

- 2.- Las partes se consultarán respecto de la apertura de puertos fronterizos adicionales y la designación de tales puertos como de alta prioridad en base a las necesidades de desarrollo turístico de cada área.
- 3.- Las partes promoverán la capacitación del personal en los puertos de entrada y en el resto de sus territorios para que se respeten los derechos y se otorguen las cortesías apropiadas a los turistas de ambos países.
- 4.- Las partes procurarán, sobre la base de la reciprocidad y a petición oficial, el otorgamiento de los permisos de cortesía para la entrada y salida de catedráticos y expertos en turismo.
- 5.- Conscientes de la importancia de disponer de un seguro que cubra accidentes automovilísticos, así como daños a terceros, para turistas que viajen por vía terrestre entre ambos países, las partes acuerdan difundir los requerimientos de las pólizas de seguro correspondientes en sus respectivos territorios y en el de la otra parte, ya sea distribuyendo la información a través de sus oficinas de turismo respectivas o a través de otros medios apropiados de acuerdo con las disposiciones reglamentarias de cada país.
- 6.- Ambas partes reconocen la necesidad de promover, dentro

de sus respectivas competencias y facultades administrativas, la salud y la seguridad de los turistas del otro país que viajen en automóvil o en cualquier otro medio de transporte, y facilitarán la información de los servicios médicos disponibles o alentarán a otras organizaciones u organismos a hacerlo cuando sea necesario.

### ARTICULO III

#### PROGRAMAS TURISTICOS, CULTURALES Y FRONTERIZOS

- 1.- Ambas partes estiman conveniente establecer a breve plazo un programa de acciones turísticas y culturales que contemple un gradual estrechamiento de vínculos entre los habitantes de la franja fronteriza y un mejoramiento global en la calidad de la vida de los habitantes de ambos países, y considerarán acciones paralelas que respondan a los niveles económicos y a la tradición cultural de cada país, faciliten el intercambio de ideas y de experiencias humanas, y conviertan a esa región, en un cinturón de atractivos para sus visitantes.
  
- 2.- Ambas partes considerarán prioritario promover turismo hacia aquellas áreas de desarrollo incipiente que alberguen manifestaciones culturales características de cada país y, en esas áreas desarrollar y mejorar los atractivos turísticos.

- 3.- Ambas partes fomentarán la presentación equilibrada y objetiva de sus patrimonios históricos y socioculturales - respectivos, alentando el respeto a la dignidad humana y a la preservación del ambiente cultural y ecológico y - procurarán, en su función de receptores turísticos, ser mejores anfitriones.
  
- 4.- Ambas partes se orientarán mutuamente acerca de la utilización de instalaciones para espectáculos y exposiciones en sus países.

#### ARTICULO IV

##### DESARROLLO DEL TURISMO DE TERCEROS PAISES

- 1.- Las partes implementarán programas promocionales conjuntos en terceros países, buscando incrementar los viajes a México y Estados Unidos, como destino turístico común.
  
- 2.- Las partes consideran deseable operar viajes de familiarización y de planeación de itinerarios para mayoristas, operadores de viajes, agentes y escritores de viajes de terceros países. El propósito de estos viajes será facilitar el desarrollo y la comercialización en terceros países de paquetes de viaje que comprendan destinos turísticos de ambos países.
  
- 3.- Cada parte será responsable de la planeación, financia-

miento y operación de la porción de cualquier viaje de familiarización de itinerarios que se lleve a cabo en su territorio.

- 4.- Las partes acuerdan que cualquier reducción en las tarifas de transporte para los participantes de viajes operados conjuntamente, será autorizada a discreción de las autoridades respectivas de cada país.

#### ARTICULO V

#### CAPACITACION TURISTICA

- 1.- Ambas partes consideran deseable alentar a sus respectivos expertos para que participen en un intercambio de documentación técnica que se refiera a los siguientes temas:
- a) Sistemas y métodos para la preparación de maestros e instructores en materias técnicas, particularmente en operación y administración hotelera, preparación de alimentos, costos de alimentación y bebidas, mantenimiento, mercadotecnia, recreación y anfitrionería.
  - b) Becas para maestros, instructores y estudiantes.
  - c) Planes y programas de estudio para capacitar prestadores de servicios turísticos especialmente los que operan en el área fronteriza.
  - d) Planes y programas de estudio de escuelas-hoteles.



- 2.- Ambas partes alentarán la publicación de un diccionario - Español-Inglés de voces turísticas, tomando en consideración el "Diccionario de Términos Turísticos" editado en español en México.
- 3.- Cada parte alentará a sus respectivos estudiantes y maestros de turismo a hacer uso de becas ofrecidas por escuelas, universitarias, y centros de capacitación de la otra parte.

#### ARTICULO VI

#### ESTADISTICA TURISTICA

- 1.- Ambas partes harán lo posible para mejorar la confiabilidad y compatibilidad de las estadísticas sobre el turismo entre los dos países, tanto el fronterizo como el que se dirige al interior.
- 2.- Los países acuerdan integrar un comité técnico de estadística en materia de turismo, en el cual participarán las entidades competentes de ambos países.
- 3.- Este comité tendrá a su cargo el intercambio y compatibilización de datos estadísticos que midan el flujo turístico entre los dos países y al mejoramiento de los métodos de recolección de dichos datos.

- 4.- Este comité sesionará, a visita recíproca, por lo menos dos veces al año, o tan frecuentemente como sea necesario.
- 5.- Las partes consideran deseable intercambiar información respecto al volumen y características de los mercados turísticos reales y potenciales de ambos países.

#### ARTICULO VII

##### CONSULTAS

Ambos países convienen en que el turismo y los temas relacionados con la actividad turística serán discutidos, cuando sea conveniente, en consultas bilaterales a las que asistirán representantes de sus organismos oficiales de turismo. Estas reuniones se efectuarán por lo menos cada dos años en visita recíproca.

#### ARTICULO VIII

##### PERIODO DE VIGENCIA

Cada una de las partes informará a la otra, por nota diplomática, de que se completaron los requisitos legales necesarios para la entrada en vigor del presente convenio en su respectivo país.

El acuerdo entrará en vigor al recibir la segunda parte

tal notificación.

Al entrar en vigor, este convenio tendrá validez por un período de 5 años y podrá ser renovado por periodos adicionales de 5 años si ninguna de las partes expresa objeción alguna.

El convenio puede ser terminado por cualquiera de las partes 30 días después de que esa parte haya notificado por escrito a la otra parte, su intención de darlo por terminado.

Hecho por duplicado en la Ciudad de México el día cuatro del mes de mayo de 1978 en español e inglés siendo ambos textos igualmente válidos.

A N E X O 2

CARTA DE TURISMO DE SAN FRANCISCO, CALIFORNIA

El gobierno de México y el de los Estados Unidos, considerando la importancia que el turismo tiene y en especial el fronterizo, como actividad económica, social y de reencuentro de ambos países;

Considerando que el turismo para ambos países, representa el vínculo de indentificación y comunicación más importante, han decidido crear:

"La Carta de Turismo, de San Francisco, California", la cual contendrá el siguiente:

PROGRAMA DE ACCIONES:

1. Lograr que la imagen de ambas naciones en la frontera, sea digna y respetable.
2. Iniciar una campaña permanente, para mejorar los aspectos económicos, sociales y culturales, del turismo fronterizo.
3. Mejorar las condiciones del territorio y de los habitantes de las catorce ciudades fronterizas en infraestructura y sobre estructura turísticas.
4. Incrementar la estadia y penetración de los americanos en México; y de los mexicanos, en Estados Unidos.

5. Preservar la ecología y los ecosistemas en las fronteras de ambos países.
6. Mejorar la facilitación en las fronteras, construyendo nuevas garitas, puentes y creando sistemas de transportación masiva, terrestre, aérea y fluvial.
7. Proyectar los aspectos culturales en ambos lados de la frontera, creando museos (esta en proceso el Agora de Tijuana), exposiciones permanentes de diversas manifestaciones artísticas; construir muestras de pueblos a escala, para enseñar lo que cada país es, en realidad.
8. Convertir las presas de ambas fronteras, en lugares de recreación y esparcimiento, desarrollando la pesca y deportes náuticos.
9. Promover la señalización en ambos idiomas, en toda la región fronteriza.
10. Crear una campaña permanente de concientización, para que los nacionales de cada país, le den su justo valor y medida, a los turistas que nos visiten recíprocamente.
11. Crear parques antropológicos y de espectáculos, en cada estado fronterizo.

Proponiendo, para lograr lo anterior; los siguientes:

OBJETIVOS Y METAS:

1. Realizar una verdadera transferencia de tecnología turística, entre ambos países.
2. Convertir a las fronteras en fiel reflejo de las buenas relaciones diplomáticas, económicas, sociales y culturales, de ambos países.
3. Darle al turismo su dimensión, de factor estratégico del desarrollo económico de ambos países.
4. Preservar el medio humano y ambiental de las dos naciones, al incrementarse turismo fronterizo y desarrollar nuevos centros.
5. Considerar al turismo como una de las actividades más importantes del futuro.

Para convertir en realidad, la declaración de principios, el programa de acciones y los objetivos y metas, se propone crear:

1. La Comisión cuatripartita fronteriza de turismo integrada con funcionarios públicos y miembros de la iniciativa privada, de ambos países.
2. Para proveerse de fondos, se acudirá a los órganos públicos y privados correspondientes, de Naciones Unidas, la O.E.A., la O.M.T., el Banco Mundial, el Banco Interameri

cano de desarrollo y otros.

3. Incrementar todo género de esfuerzos privados y públicos, para promover el poder turístico de ambos países.
4. Mantener los contactos adecuados con gobiernos estatales, regionales y municipales; con la iniciativa privada (hoteles, restauranteros, maquiladoras y prestadores de servicios turísticos en general).
5. Considerar al turismo fronterizo, como la principal actividad comercial e industrial de la zona.

BIBLIOGRAFIA

Bryden, John M. Tourism and development, a case os study of the Commonwealth Caribbean, Cambridge University Press, 1973, 236 pp.

Bosch García, Carlos. La base de la política exterior estadounidense, Facultad de Filosofía y Letras. UNAM, México, 1975, 166 pp.

De la Torre Padilla, Oscar. El turismo fenómeno socioeconómico y cultural, ed. textos universitarios, México, 1976, 249 pp.

Hernández Flores, Eva. El turismo a través del tiempo, su evolución e importancia económica en México, [tesis] Universidad Hispano Mexicana, México, 1987, 197 pp.

Krause Walter and Jud Donald. International tourism and Latin American development, University of Texas at austin, 1973, - 74 pp.

Lancuart, Robert. Turismo Internacional, ed. HUEMUC, Buenos Aires, Argentina, 1978, 165 pp.

Lundberg, Donald. El negocio del turismo, ed. Diana, México, 1981, 324 pp.

Matute, Alvaro. Antología México en el siglo XIX. Fuentes e interpretaciones históricas, Coordinación de Humanidades, Dirección General de Publicaciones. Lecturas Universitarias, No. 12, México, UNAM, 1981, 565 pp.

Mc Intosh W., Robert. Tourism, principles, practices, philosophies, segunda edición, Columbus, Ohio, 1977, 285 pp.

Méndez Monje, Ma. de Lourdes. Desarrollo histórico de la actividad turística en México (tesis), Universidad de Guadalajara, Escuela de Turismo, Guadalajara, Jal., México, 1980, 184 pp.

Molina E., Sergio. Turismo y ecología, ed. trillas, 2da. Ed., México, Agosto 1983, 93 pp.

Novo Valencia, Gerardo. Diccionario General de Turismo, ed. Diana, 4a. Impresión, México, 1983, 274 pp.

Ojeda, Mario. Compilador. Administración del Desarrollo de la frontera norte, Colegio de México, México, D.F., 1982, 162 pp.



- Ortuño Martínez, Manuel. Introducción al estudio del turismo, ed. Porrúa, segunda edición, México, D.F., 1976, 249 pp.
- Ramírez Blanco, Manuel. Teoría general del turismo, ed. Diana, México, 1983, 185 pp.
- Ramírez Vizcarra, Miguel Angel. Visión introspectiva del turismo náutico internacional de México, (tesis) UNAM, 1986, - 166 pp.
- Rodríguez López, Mario. Geografía turística de México, south western publishing Co. Cincinnati, Ohio, 1982, 236 pp.
- Romero, Héctor Manuel, Geografía turística de la República Mexicana, Colección textos universitarios IPN, México, 1983 207 pp.
- Seara Vázquez, Modesto. Derecho Internacional Público, décima edición, ed. Porrúa, México, 1984, 721 pp.
- Seara Vázquez, Modesto. Política Exterior de México. Segunda edición. Harla, México. 1984, 419 pp.
- Secretaría de Turismo. Mitos y realidades del turismo en México, México, D.F., 1986, 23 pp.
- Tamayo, Jesús y Fernández, José Luis. Zonas fronterizas (México-Estados Unidos) CIDE. Colección estudios políticos 7, México, Agosto, 1983, 230 pp.
- Vargas Aguayo, Alberto. Transacciones fronterizas en el norte de México. Marco conceptual y metodología de medición, Banco de México, documento No. 58, Subdirección de Investigaciones Económicas, México, 1984, 144 pp.

HEMEROGRAFIA

Alperstein Berenstein Raquel. "Planificación turística de la zona de la paz" Cuadernos del Centro de Relaciones Internacionales FCPYS, UNAM, México, 1971, 125 pp.

Brien O' Jean "Is the U.S. Travel Industry Competitive" - Business America Vol. 109, No. 4, February 15 1988 pp. 10-12

Centro de documentación de la FCPYS, UNAM, "Las relaciones de México con el Área (1950-1982)" México, Centro América y el Caribe, Líneas de su evaluación, México, 1983, 5-36 pp.

Diario Oficial de la Federación 11 de julio de 1929.

Diario Oficial de la Federación 9 de marzo de 1984.

Diario Oficial de la Federación 16 de Noviembre de 1981.

Diario Oficial de la Federación 30 de marzo de 1985.

Diario Oficial de la Federación 10 de diciembre de 1985.

Edgel L. David, "The Role of Government in Promoting Tourism" Business America Vol. 7, No. 11, Mayo 28, 1984, pp. 3-11.

Edgel L. David. "Tourism: An Economic Development Tool for Black and Minority Chambers of Commerce". Business America - Vol. 109, No. 4, February 15 1988.

Moreno Toscano, Octavio "Turismo y estudios de Relaciones Internacionales" Servicio No. 97, pp. 10-11 y No. 98 pp. 8-9.

Oliendorff J. Max "Regional Cooperative Marketing Programs in Tourism" Business America Vol. 109, No. 4, February 15 1988 - pp. 6-7.

Tuttle F. Donna "Why 'Export' U.S. Tourism Services" Business America, February 15, 1988, pp. 3-4.

Tuttle F. Donna "The travel tourism industry a leader in the U.S. economy". Business America Vol. 7 No. 11, Mayo 28 1984,p.1.

United States Travel Data "1988 Travel Outlook Forum Predicts Travel Growth will Persevere" Travel Printout Vol. 16, No. 10 October 1987. 4 pp.

Wynegar Don "Why Re-Invent the wheel How Marketers can use - available travel research" Business America, Vol. 109, No. 4, February 15, 1988, pp. 8-9.

DOCUMENTOS

- Aerocalifornia. Itinerario de Vuelos. Septiembre de 1988.
- Amtrak. National Train Timetables. May 15 - Sep 17 de 1988.
- Best Western. Road Atlas and Travel Guide. North American Edition, U.S.A., Canada, Mexico and Caribbean, 1988, 292 pp.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Directorios Profesionales. Directorio Turístico Nacional. 198-971 pp.
- Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. Programa de Desarrollo de la Frontera Norte, México, 1985, 104 pp.
- Gobierno del Estado de Baja California. Indicadores Básicos, México, 1986, 21 pp.
- Gobierno del Estado de Chihuahua. Plan Chihuauua. México, - 1987, 135 pp.
- Gobiernos de los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América. Carta de Turismo de San Francisco, California, - 25 de Junio de 1979.
- Gobiernos de los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América. Convenio de Cooperación Turística México-Estados Unidos, 1978.
- Gobiernos de los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América. Convenio de Cooperación Turística México-Estados Unidos, 1983.
- Gray Hound. Manual de Tarifas, Boletaje e Información General, 1988.
- Guías Turísticas Michelin y Guías Turísticas Banamex. Guía Turística de México, 1987, 249 pp.

Intervención del Lic. Antonio Enriquez Savignac, Secretario - de Turismo, ante el C. Presidente de la República Lic. Miguel de la Madrid y el Gabinete Legal. Salón Carranza de los Pinos, 8 de Enero de 1988.

Legislación Aduanera. México, Diciembre de 1981.

Ley Federal de Turismo. México, 1984.

Ley General de Población. México, 1986.

Mexicana de Aviación. Itinerario de Vuelos, Septiembre de 1988.

Naciones Unidas. Conferencia de Roma sobre Turismo, 1963.

Nuevo Atlas Porrúa de la República Mexicana. México, 1984.

Organización Mundial de Turismo. ¿Qué es la O.M.T.? (Triptico) Madrid, España, 1982.

Partido Revolucionario Institucional. IEPES. Comisión de Estudio para el Desarrollo del Turismo en México. 1a etapa. Rubro Dos. Promoción. Subcomisión de Trabajo sobre Turismo Fronterizo. México. Septiembre de 1975, 1-77 pp.

Partido Revolucionario Institucional. IEPES. Primera Reunión Regional de Seguimiento. Turismo y Desarrollo. Ponencia del Lic. Carlos Camacho Gaos. Turismo y Desarrollo Fronterizo. 15 de Marzo de 1988.

Poder Ejecutivo Federal. Programa Nacional de Turismo. 1984-1988, 265 pp.

Presidencia de la República. Tercer Informe de Gobierno Sector Turismo, 1985, 174 pp.

Presidencia de la República. Cuarto Informe de Gobierno. Comercio, Fomento Industrial y Turismo, 1986, 273 pp.

Raud McNally. Travel Center. Texas, New Mexico, Arizona and California Maps. 1986.

Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Esquema Rector del Sistema Nacional de Transporte Aéreo. México, Junio de 1988.

Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Mapa Turístico de Carreteras. México, 1987.

Secretaría de Relaciones Exteriores. Antecedentes de los puntos a tratar en la Agenda de Reunión Intersecretarial sobre Puentes y Cruces Internacionales. México, Abril de 1987.

Secretaría de Relaciones Exteriores. Resumen y Opinión sobre las propuestas por parte de Estados Unidos para la Construcción de Nuevos Cruces Internacionales y la ampliación de algunas ya existentes. México, Septiembre de 1984.

Secretaría de Turismo. Elementos para el temario de la Reunión entre los Presidentes de México y Estados Unidos de América. Sector Turismo. 1979.

Secretaría de Turismo. Estadísticas Básicas de la Actividad Turística. México. 1987-1988. 281 pp.

Secretaría de Turismo. Guías de alojamiento y atractivos turísticos. Estados de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas. México 1988.

Secretaría de Turismo. Memoria de Labores 1970-1976.

Secretaría de Turismo. Memoria de Labores 1976-1982.

Secretaría de Turismo. Síntesis de la Primera Reunión de Evaluación del Convenio México-Estados Unidos. Junta Interparlamentaria. 11-12 de Junio de 1979.

Secretaría de Turismo. Una aventura a tu alcance. Folleto. Estado de Sonora, 1986.

Sindicatura Aeronaves de México. Itinerario de Vuelos. Septiembre de 1988.

Turistampa, S.A. Directorio de la Industria Turística Nacional. Ed. No. 10. México, 1987, 321 pp.

U.S. Dept. of Commerce and the U.S. Travel Service. Map of the U.S.A. 1988.